

**Estado del arte sobre como la utilización de las TIC ha favorecido la generación de principios, valores y competencias ciudadanas en el sistema educativo policial colombiano**

Henry Augusto Chaparro Alvarado

Asesor

Gustavo Antonio Meneses Rivas

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias de la Educación

Especialización en Educación Superior a Distancia

2022

## **Agradecimiento**

Indudablemente, agradezco a Dios por permitirme entender lo importante de conocer de él para poder guiar a otros, para que sepan y entiendan que su existencia finita puede trascender y aportar al devenir de la humanidad misma.

Mis padres, mis hermanos, mi esposa, mis hijos son motor para mi vida.

Resumen Analítico Especializado (RAE)	
Título	Estado del arte sobre como la utilización de las TIC ha favorecido la generación de principios, valores y competencias ciudadanas en el sistema educativo policial colombiano.
Modalidad de Trabajo de grado	Monografía
Línea de investigación	Educación y Desarrollo Humano, según lo estipulado por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
Autores	Henry Augusto Chaparro Alvarado
Institución	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Fecha	09 de junio de 2022
Palabras claves	ciudadanía, competencias, ética, organización, policía, sociedad, TIC
Descripción.	Se busca con el trabajo el desglose de los elementos que inciden en la generación de principios, valores y competencias ciudadanas en el sistema educativo policial colombiano. El marco referencial aborda el desarrollo y resultados de las políticas públicas en cuanto a formación ética y cívica se refiere. Posteriormente se aborda la ética policial como fundamento de la formación inicial básica que es impartida a los uniformados en cuanto a sus principios y valores, y que bajo un nuevo contexto normativo debe ser acentuada. Finalmente se aborda el aporte y aplicaciones prácticas de las tecnologías TIC en la construcción de este tipo de competencias blandas, fundamentales para la construcción del colectivo social colombiano.
Fuentes	<p>Como documentos relevantes en el desarrollo de la revisión se cuenta con:</p> <p>BBVA [Aprendemosjuntos]. (2019, 15 julio). Versión Completa. ¿Para qué sirve la ética? Adela Cortina, filósofa [Video]. YouTube. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=HOY0CSVAA4w">https://www.youtube.com/watch?v=HOY0CSVAA4w</a>.</p> <p>Cortina Orts, A. (2014). ¿Para qué sirve realmente la ética? Editorial Planeta / Ediciones Paidós.</p> <p>Frederic G.,R. y Thomas A., V.. (2017). Estado del arte en la formación ética en las escuelas de policía. (“Teaching Ethics in the Training Academy: A State of the Art Approach,”) Police Chief Online, septiembre 27, 2017. <a href="https://www.policchiefmagazine.org/teaching-ethics-in-the-training-academy/?ref=229d24cd9fed6eb1cd967400d22b326">https://www.policchiefmagazine.org/teaching-ethics-in-the-training-academy/?ref=229d24cd9fed6eb1cd967400d22b326</a></p>

	<p>Mineducación Colombia. (2016). Estudio internacional de cívica y ciudadanía - ICCS 2016. Presentación de Resultados, 95.  <a href="http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/11/Presentación-de-resultados-ICCS-2016.pdf">http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/11/Presentación-de-resultados-ICCS-2016.pdf</a></p> <p>Montaña, D., &amp; López, A. (2021). Competencias ciudadanas y sus políticas educativas en Hispanoamérica y Colombia. Revista Habitus: Semilleros de Investigación, 1(1), e13316–e13316.  <a href="https://doi.org/https://doi.org/10.19053/22158391.13316">https://doi.org/https://doi.org/10.19053/22158391.13316</a></p> <p>Serrano D., O. E. (2021). Estructura curricular para la formación inicial de policías de base en Colombia, análisis del programa técnico profesional en servicio de policía [Universidad de la Salle, Bogotá].  <a href="https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1058&amp;context=doct_educacion_sociedad">https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1058&amp;context=doct_educacion_sociedad</a></p>
<p>Contenidos</p>	<p>La temática ha sido desarrollada con una metodología deductiva, iniciando en el apartado 4.1, donde se habla de la necesidad y estadio de la ética actualmente en la educación colombiana. Posterior en el apartado 4.2, se aborda la concepción y desarrollo ético policial. En el apartado 4.3 se busca unir y desarrollar la fundamentación previa y dar el marco sobre el aporte y nivel de favorecimiento de las TIC en la formación del hombre y mujer policía.</p> <p>Introducción.  Definición del problema de investigación.      Descripción del tema, situación o fenómeno      Formulación de la pregunta problema      Justificación.  Objetivos      General      Específicos  La ética, principios, valores y competencias ciudadanas en la sociedad del conocimiento      Las competencias ciudadanas.      Importancia de la ética en la sociedad actual.      Construcción ética actual</p>

	<p>Normatividad.          Los esfuerzos éticos en la Educación Superior; sector público y privado.          Las métricas de la ética.          Las redes y medios masivos.          La importancia de la actuación ética policial.          El sistema ético policial y cultura de la legalidad.          ¿En qué consiste el Proceso de integridad para la Policía Nacional?          El sistema educativo policial          Modelo aplicado a la construcción de principios y valores en los funcionarios de policía.          Nueva normatividad. Nuevo contexto.          Referencias externas.          Las TIC y su relación con la construcción y educación de la ética en la policía.          Resultados de la revisión.          En ética todo educa.          Herramientas de la Dirección Nacional de Escuelas.          Metodología          Categorías de análisis          Delimitación y formulación de búsquedas          Herramientas de análisis          Resultados de la búsqueda          El mapa semántico trazado.          Análisis          Conclusiones y recomendaciones          Referencias.          Normatividad Consultada.          Anexos.</p>
Metodología	<p>El documento es construido en torno a plantear una investigación educativa de tipo monográfico cualitativo, construyendo una revisión y estado del arte respecto al Sistema Educativo Policial orientado a la necesidad de fortalecer el desarrollo de competencias ciudadanas basadas en principios y valores; todo en el marco de examinar la problemática de la convivencia desde el ámbito de la educación superior que se brinda a los uniformados policiales y sus posibles sinergias positivas o negativas para su fortalecimiento gracias al uso de tecnologías TIC.</p>

	<p>Para el abordaje del problema planteado se van a desarrollar las siguientes categorías de análisis de forma deductiva -la generalidad a la particularidad-, así:</p> <p>La ética, principios, valores y competencias ciudadanas en la sociedad del conocimiento. Se busca aportar al marco referencial abordando la importancia y estado de la formación en ética dentro del sistema general de educación colombiano.</p> <p>La importancia de la actuación ética policial. En esta categoría se busca situar el marco referencial de la revisión, dentro de la institución policial colombiana al hablar de la concepción ética policial.</p> <p>Las TIC, y su relación con la construcción y educación de la ética en la policía. Finalmente se llega al aporte actual de las TIC dentro de la formación ética policial.</p> <p>Se realiza revisión documental por medio de buscadores apropiados y búsquedas estructuradas para asegurar la mayor accesibilidad a la información disponible.</p>
Conclusiones	<p>Se ha visto que la generación de principios, valores y competencias ciudadanas en los uniformados está integrada por los siguientes elementos y contextos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Perfil de ciudadanos que ingresan a la institución.</li> <li>2. Marco doctrinal de la ética policial.</li> <li>3. Sistema educativo policial de formación inicial.</li> <li>4. Sistema educativo policial de afianzamiento y profesionalización.</li> <li>5. Plan de medios y acciones preventivas de educación no formal</li> </ol> <p>El documento igualmente concluye en torno a la necesidad de reflexionar sobre la definición e identificación de competencias ciudadanas basada en principios y valores para la mejora de la convivencia, como un requisito necesario en la mega tendencia de la sociedad del conocimiento. Es así que, para una adecuada construcción de los derechos humanos y sus respectivas libertades, es indispensable ponerle nombre y apellido al problema y mejor aún si es el de cada persona. Una visión que casi no es utilizada, pero es</p>

	<p>transformadora sobre el problema, fue dada en la Declaración de Responsabilidades y Deberes Humanos de Valencia que se realizó en el aniversario 50 de la Declaración de los derechos humanos, donde se inicia a hablar de Deberes Humanos. (Responsabilidades y Deberes Humanos - sosteniblepedia.org, 2020, 18 diciembre).</p> <p>Finalmente, queda claro que el nuevo marco jurídico policial en Colombia, abre la oportunidad para que las tecnologías de la información y comunicación TIC, sean utilizadas para en la educación policial formal, no formal e informal, en temas como las competencias ciudadanas y la ética policial.</p>
Referencias	<p>Álvarez Pertuz, A., Sandoval Fernandez, O., Saker García, J. del C., &amp; Moreno Gómez, G. C. (2017). Competencias Ciudadanas para la Formación Integral en Educacion Superior. Corporación Universidad de la Costa.  <a href="https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/1169">https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/1169</a></p> <p>BBVA [Aprendemosjuntos]. (2019, 15 julio). Versión Completa. ¿Para qué sirve la ética? Adela Cortina, filósofa [Vídeo]. YouTube. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=HOY0CSVAA4w">https://www.youtube.com/watch?v=HOY0CSVAA4w</a></p> <p>Caballero, L. F. (2015). La formación ciudadana en la “Bogotá Humana” (2012-2014) en el marco de las políticas públicas nacionales de educación. Ciudad Paz-Ando, 8(2), 101–122.</p> <p>Cabrera J., M. F. (2020). Relevancia de las competencias ciudadanas en construcción de civilidad en educación superior. Educacion y Humanismo, 22(38), 1–24.  <a href="https://doi.org/10.17081/eduhum.22.38.355">https://doi.org/10.17081/eduhum.22.38.355</a></p> <p>Carreño, M., &amp; Roza García, H. (2020). Estrategias para desarrollar la convivencia y la paz desde la educación. In Academia y Virtualidad (Vol. 13, Issue 2, pp. 35–56).  <a href="https://doi.org/10.18359/ravi.4501">https://doi.org/10.18359/ravi.4501</a></p>

	<p>Colombia registró en 2021 la tasa de homicidios más alta de los últimos siete años. (2022, 9 enero). Infobae. <a href="https://www.infobae.com/america/colombia/2022/01/09/colombia-registro-en-2021-la-tasa-de-homicidios-mas-alta-de-los-ultimos-siete-anos/">https://www.infobae.com/america/colombia/2022/01/09/colombia-registro-en-2021-la-tasa-de-homicidios-mas-alta-de-los-ultimos-siete-anos/</a></p> <p>Dirección Nacional de Escuelas -DINAE-. (2013). Proyecto Educativo Institucional PEI.</p> <p>Frederic G.R. y Thomas A., V. (2017). Estado del arte en la formación ética en las escuelas de policía. [Teaching Ethics in the Training Academy: A State of the Art Approach] Police Chief Online, 27 de septiembre 2017. <a href="https://www.policechiefmagazine.org/teaching-ethics-in-the-training-academy/?ref=229d24cd9fef6eb1cd967400d22b326">https://www.policechiefmagazine.org/teaching-ethics-in-the-training-academy/?ref=229d24cd9fef6eb1cd967400d22b326</a></p> <p>Fundación COTEC para la innovación [COTEC]. (2019, 27 abril). #MiEmpleoMiFuturo: un documental sobre robots, economía, clase media. . . y el fin del mundo [Vídeo]. YouTube. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=htAnVeMtrr8">https://www.youtube.com/watch?v=htAnVeMtrr8</a></p> <p>Garcés, H. (2021). Educación ciudadana y convivencia democrática. Folios, 53, 19–30. <a href="https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7671886">https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7671886</a></p> <p>García, M. (2017). El orden de la libertad. Fondo de Cultura Económica.</p> <p>Galán, J. (2021, 03 de octubre).Diagrama de Ishikawa. Economipedia.com. <a href="https://economipedia.com/definiciones/diagrama-de-ishikawa.html">https://economipedia.com/definiciones/diagrama-de-ishikawa.html</a></p>
--	---

	<p>Gomez, L. (2021, 26 septiembre). 'Las redes sociales y la imposibilidad del debate público'. El Tiempo. <a href="https://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/redes-sociales-debate-publico-y-democracia-620753">https://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/redes-sociales-debate-publico-y-democracia-620753</a></p> <p>Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES-. (2021). Informe Nacional de resultados del examen TyT 2020 (Vol. 1). <a href="https://www.icfes.gov.co/documents/39286/1689945/23_12_21_Informe_Saber+TYT.pdf/ea14a56d-9122-f4ae-00ef-f952a7e9276e?version=1.0&amp;t=1647455589129&amp;download=true">https://www.icfes.gov.co/documents/39286/1689945/23_12_21_Informe_Saber+TYT.pdf/ea14a56d-9122-f4ae-00ef-f952a7e9276e?version=1.0&amp;t=1647455589129&amp;download=true</a></p> <p>Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES-. (2019). Marco de Referencia para la Evaluación. Competencias Ciudadanas: Pensamiento Ciudadano Acciones y Actitudes Ciudadanas. DOCUMENTOS METODOLOGICOS. ICFES. <a href="https://www.icfes.gov.co/documents/39286/2215175/Marco+de+Referencia_+Competencias+Ciudadanas+Saber+359.pdf/92b6322b-d206-c070-883e-5eebf41da7f1?version=1.0&amp;t=1647954542781&amp;download=true">https://www.icfes.gov.co/documents/39286/2215175/Marco+de+Referencia_+Competencias+Ciudadanas+Saber+359.pdf/92b6322b-d206-c070-883e-5eebf41da7f1?version=1.0&amp;t=1647954542781&amp;download=true</a></p> <p>Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES-. (2018). Boletín Saber en breve (Issue 27). <a href="https://www.icfes.gov.co/documents/39286/2185088/Edicion+27++estudio+internacional+de+educacion+civica+y+ciudadana+iccs.pdf/6f0d6250-f5ad-ee1e-3d51-9b49c550945a?t=1647921244274">https://www.icfes.gov.co/documents/39286/2185088/Edicion+27++estudio+internacional+de+educacion+civica+y+ciudadana+iccs.pdf/6f0d6250-f5ad-ee1e-3d51-9b49c550945a?t=1647921244274</a></p> <p>Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación –ICFES-. (2020). Guía de orientación Saber TyT. p.47. <a href="https://www.icfes.gov.co/documents/39286/2171886/Guía+de+orientación+de+Módulos+genéricos+Saber+TyT+2020-">https://www.icfes.gov.co/documents/39286/2171886/Guía+de+orientación+de+Módulos+genéricos+Saber+TyT+2020-</a></p>
--	---

	<p>2.pdf/ade3d8ea-8757-29c2-2c9d-70759e1bd6f4?t=1647786015449&amp;download=true</p> <p>La declaración de responsabilidades y deberes humanos de Valencia. (s. f.). Menorca al día. (2022, 1 de junio). <a href="https://menorcaaldia.com/2015/12/04/la-declaracion-de-responsabilidades-y-deberes-humanos-de-valencia/">https://menorcaaldia.com/2015/12/04/la-declaracion-de-responsabilidades-y-deberes-humanos-de-valencia/</a></p> <p>Ley 2179 del 30 de diciembre de 2021 “por la cual se crea la categoría de patrulleros de policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera del personal uniformado de la Policía Nacional, se fortalece la profesionalización para el servicio público de policía y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>Mejía, S. (2016). ¿Vamos hacia una Colombia bilingüe? Análisis de la brecha académica entre el sector público y privado en la educación del inglés. <i>Educ. Educ.</i>, 19(2), 223-237. DOI: 10.5294/edu.2016.19.2.</p> <p>Mineducación Colombia. (2016). Estudio internacional de cívica y ciudadanía - ICCS 2016. Presentación de Resultados, 95. <a href="http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/11/Presentación-de-resultados-ICCS-2016.pdf">http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/11/Presentación-de-resultados-ICCS-2016.pdf</a></p> <p>Montaña, D., y López, A. (2021). Competencias ciudadanas y sus políticas educativas en Hispanoamérica y Colombia. <i>Revista Habitus: Semilleros de Investigación</i>, 1(1), e13316–e13316. <a href="https://doi.org/https://doi.org/10.19053/22158391.13316">https://doi.org/https://doi.org/10.19053/22158391.13316</a></p> <p>Observatorio de Integridad Policial. (2015). <i>Cartilla Pedagógica Proceso de Integridad Policial</i>.</p> <p>Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -</p>
--	---

	<p>OCDE-. (2017). Estudio de la OCDE sobre la integridad en Colombia. <a href="https://www.oecd.org/gov/ethics/estudio-integridad-mexico-aspectos-claves.pdf">https://www.oecd.org/gov/ethics/estudio-integridad-mexico-aspectos-claves.pdf</a></p> <p>Organización de las Naciones Unidas. (s. f.). Día Internacional de la Convivencia en Paz   Naciones Unidas. (2022, 4 de junio). <a href="https://www.un.org/es/observances/living-in-peace-day">https://www.un.org/es/observances/living-in-peace-day</a></p> <p>Paba-Medina, M. C., Acosta-Medina, J. K., &amp; Torres-Barreto, M. L. (2020). Priorización De Competencias Ciudadanas En Un Contexto Gamificado. <i>Panorama</i>, 14(27), 51–72. <a href="https://doi.org/10.15765/pnrm.v14i27.1522">https://doi.org/10.15765/pnrm.v14i27.1522</a></p> <p>Padilla B., L. A. (2011). Competencias ciudadanas en los estudiantes universitarios. <i>Revista de Investigaciones UNAD</i>, 10(1), 197. <a href="https://doi.org/10.22490/25391887.747">https://doi.org/10.22490/25391887.747</a></p> <p>Peiró, R. (2021, 10 agosto). Diferencia entre principios y valores. <i>Economipedia</i>. <a href="https://economipedia.com/definiciones/diferencia-entre-principios-y-valores.html">https://economipedia.com/definiciones/diferencia-entre-principios-y-valores.html</a></p> <p>Pérez-Reynoso, M. A. (2018, 19 febrero). La educación como (única) respuesta ante los problemas sociales. <i>Revista Educarnos</i>. <a href="https://revistaeducarnos.com/la-educacion-como-unica-respuesta-ante-los-problemas-sociales/">https://revistaeducarnos.com/la-educacion-como-unica-respuesta-ante-los-problemas-sociales/</a></p> <p>Periódico Portafolio. (2021, 5 diciembre). Solo 19% de los estudiantes tiene buenos resultados en Saber 11. <i>Portafolio.co</i>. <a href="https://www.portafolio.co/economia/icfes-solo-19-de-los-estudiantes-tiene-buenos-resultados-en-saber-11-559325">https://www.portafolio.co/economia/icfes-solo-19-de-los-estudiantes-tiene-buenos-resultados-en-saber-11-559325</a></p> <p>Por qué Latinoamérica domina en la lista de las ciudades más violentas del mundo. <i>Insightcrime</i>. (2022, 24 de marzo).</p>
--	---

	<p><a href="https://es.insightcrime.org/noticias/por-que-latinoamerica-domina-en-la-lista-de-las-ciudades-mas-violentas-del-mundo/">https://es.insightcrime.org/noticias/por-que-latinoamerica-domina-en-la-lista-de-las-ciudades-mas-violentas-del-mundo/</a></p> <p>Principio. (s.f.) En Significados.com. (2022, 25 de marzo). <a href="https://www.significados.com/principio/">https://www.significados.com/principio/</a></p> <p>Prospectiva y Previsión. (2021, 16 de junio). Los principios y valores en una organización. <a href="https://prosprev.com/2014/07/05/los-principios-y-valores-en-una-organizacion/">https://prosprev.com/2014/07/05/los-principios-y-valores-en-una-organizacion/</a></p> <p>Proyecto Tuning América Latina. (s. f.). Antecedentes. Proyecto Tuning 2011–2013. Innovación Educativa y Social. (2022, 5 de junio). <a href="http://www.tuningal.org/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=59&amp;Itemid=68">http://www.tuningal.org/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=59&amp;Itemid=68</a></p> <p>Pulido, O. (2007). La Federación Colombiana de Educadores (FECODE) y la lucha por el derecho a la educación. El Estatuto Docente. <i>Laboratoria de Política Pública</i>, 31, 5–54. <a href="http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/argentina/lpp/fecode.pdf">http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/argentina/lpp/fecode.pdf</a></p> <p>Renés-Arellano, P., Hernández-Serrano, M., Caldeiro-Pedreira, M., y Alvites-Huamaní, C. (2021). Contravalores del ethos digital percibidos por futuros formadores. [Countervalues of the digital ethos perceived by future trainers]. <i>Comunicar</i>, 69, 57-67. <a href="https://doi.org/10.3916/C69-2021-05">https://doi.org/10.3916/C69-2021-05</a></p> <p>Resolución No 03856 del 07 diciembre de 2009 de la Dirección General de la Policía Nacional, "Por la cual se define la estructura orgánica interna y se determinan las funciones de la Dirección Nacional de Escuelas"</p>
--	---

	<p>Responsabilidades y Deberes Humanos - sosteniblepedia.org, (2020, 18 diciembre). En Responsabilidades y Deberes Humanos. <a href="https://www.sosteniblepedia.org/index.php?title=Responsabilidades_y_Deberes_Humanos#:~:text=La%20Declaraci%C3%B3n%20de%20Responsabilidades%20y,ciudad%20de%20Valencia%2C%20con%20la">https://www.sosteniblepedia.org/index.php?title=Responsabilidades_y_Deberes_Humanos#:~:text=La%20Declaraci%C3%B3n%20de%20Responsabilidades%20y,ciudad%20de%20Valencia%2C%20con%20la</a></p> <p>Rodríguez Ramírez, D. A., Silva, A., y Maldonado, J. (2019). Principios y valores constitucionales como marco de comprensión para la formación en competencias ciudadanas en Colombia a propósito de las pruebas Saber Pro. <i>Reflexión Política</i>, 21(43), 121–136. <a href="https://doi.org/10.29375/01240781.3548">https://doi.org/10.29375/01240781.3548</a></p> <p>Sánchez, R. (2015). <i>Valores constitucionales. Estado constitucional, derechos humanos, justicia y vida universitaria. Tomo IV. Vol 2.</i> Universidad Autónoma de México.</p> <p>Serrano D., O. E. (2021). <i>Estructura curricular para la formación inicial de policías de base en Colombia , análisis del programa técnico profesional en servicio de policía [Universidad de la Salle, Bogotá].</i> <a href="https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1058&amp;context=doct_educacion_sociedad">https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1058&amp;context=doct_educacion_sociedad</a></p> <p>Suárez, H. (2016, 26 de octubre). El individualismo sinigual de los colombianos. <i>Las2orillas</i>. <a href="https://www.las2orillas.co/el-individualismo-sinigual-de-los-colombianos/">https://www.las2orillas.co/el-individualismo-sinigual-de-los-colombianos/</a></p> <p>Treviño R, J. G. (s. f.). <i>Ética. Etimologías de Chile - Diccionario que explica el origen de las palabras.</i> (2022, 5 de mayo). <a href="http://etimologias.dechile.net/?e.tica">http://etimologias.dechile.net/?e.tica</a></p>
--	--

	<p>Universidad EAFIT. (enero de 2017). El Eafitense / ED 112. “Si caemos en mínimos de humanidad, entonces nos deshumanizamos.”</p> <p><a href="https://www.eafit.edu.co/medios/eleafitense/112/Paginas/adela-cortina-integridad.aspx">https://www.eafit.edu.co/medios/eleafitense/112/Paginas/adela-cortina-integridad.aspx</a></p>
Apéndices	<p>Apéndice A. Informe de resultados ICCS</p> <p>Apéndice B. Línea de tiempo Dirección Nacional de Escuelas - DINA E-</p> <p>Apéndice C. Matriz de rastreo documental</p>

## Tabla de Contenido

Introducción.....	20
Definición del Problema de Investigación.....	22
Formulación de la Pregunta Problema.....	24
Justificación.....	25
Objetivos.....	27
Objetivo General .....	27
Objetivos Específicos .....	27
Marco Referencial.....	28
La ética, principios, valores y competencias ciudadanas en la sociedad del conocimiento.	
-Categoría de análisis 1- .....	28
Las competencias ciudadanas.....	31
Importancia de la ética en la sociedad actual. ....	32
Construcción ética actual .....	34
Normatividad.....	35
Los esfuerzos éticos en la Educación Superior; sector público y privado. ....	42
Las métricas de la ética. ....	44
Las redes y medios masivos. ....	50
La Importancia de la Actuación Ética Policial. -Categoría de Análisis 2-.....	52
El sistema ético policial y cultura de la legalidad.....	52
¿En qué consiste el Proceso de integridad para la Policía Nacional? .....	54
El sistema educativo policial.....	57

Modelo aplicado a la construcción de principios y valores en los funcionarios de policía.....	62
Nueva normatividad. Nuevo contexto. ....	63
Referencias externas. ....	66
Las TIC y su Relación con la Construcción y Educación de la Ética en la Policía.	
-Categoría de Análisis 3- .....	69
Resultados de la revisión.....	69
Herramientas de la Dirección Nacional de Escuelas. ....	71
Metodología.....	74
Delimitación y formulación de búsquedas.....	75
Herramientas de análisis .....	78
Resultados de la búsqueda .....	80
El mapa semántico trazado. ....	80
Análisis .....	81
En ética, todo educa.....	84
Conclusiones y recomendaciones.....	86
Referencias.....	93
Apéndices .....	100

### **Lista de Tablas**

Tabla 1. Metas del documento de Ética y Valores Humanos, MEN 1988.....	37
Tabla 2 Resumen Estándar básico de competencias MEN, 2004.....	38
Tabla 3 Composición de la evolución en la prueba Competencias Ciudadanas para TYT año 2020. ....	47
Tabla 4 Promedio del puntaje obtenido en las pruebas saber TYT 2016 a 2020 .....	47
Tabla 5 Comparativa entre las competencias ciudadanas y la competencia en inglés. ....	49
Tabla 6 Definición de principios institucionales en la Policía Nacional de Colombia.....	53
Tabla 7 Definición de valores institucionales en la Policía Nacional de Colombia.....	53
Tabla 8 Dimensiones y acciones de operacionalización de la ética policial. ....	56
Tabla 9 Aspectos principales de los programas de formación básica.....	61
Tabla 10 Esquema de profesionalización en la Policía Nacional de Colombia. ....	65
Tabla 11 Compendio de aportes rastreados que utilizan tecnologías TIC.....	69
Tabla 12 Contenido relacionado con el uso de las TIC desarrollo y publicado por DINA E.....	73
Tabla 13 Parametrización de fórmulas de búsqueda documental .....	77
Tabla 14 Códigos apriorísticos para el análisis del material documental en estudio .....	79

**Lista de Figuras.**

Figura 1. Análisis causa-efecto educación en competencias ciudadanas. ....	23
Figura 2. Promedio y desviación estándar del módulo de Competencias Ciudadanas. ....	48
Figura 3. Desglose de componentes Proceso de Integridad Policial. ....	55
Figura 4. Itinerario de una monografía. ....	75
Figura 5. Primer mapa conceptual obtenido a partir de la revisión documental.....	82

**Lista de Apéndices**

Apéndice A. Informe de resultados ICCS.....	100
Apéndice B. Línea de tiempo Dirección Nacional de Escuelas -DINAE-.....	101
Apéndice C. Matriz de rastreo documental.....	103

## Introducción

Instituciones como la -UNESCO-, catalogan la convivencia como un proceso necesario para el desarrollo sostenible; lo que nos lleva a identificarla como uno de los principios más necesarios para la humanización de las sociedades. Pero en el contexto colombiano, son centenares los eventos adversos que demuestran que la educación en competencias ciudadanas -necesaria para el desarrollo de la convivencia- asoma un fracaso en el modelo educativo en los diferentes niveles -primaria, secundaria y educación superior-. Al anterior contexto se suma la tendencia hacia una sociedad postpandémica más virtualizada en donde la construcción de antivalores se viraliza con elementos de fácil difusión como lo puede ser un mensaje en redes sociales, como lo encuentra Renés-Arellano et. al. (2021), que en su estudio muestra la presencia de contravalores explícitos cuando se usa el internet y las redes sociales, destacándose la manipulación y la violencia, el irrespeto, la desigualdad, la deshonestidad, así como otros riesgos asociados a la información y la comunicación, por ello examinar la problemática de la convivencia desde el ámbito de la educación superior que se brinda a los uniformados policiales y sus posibles sinergias positivas o negativas para su fortalecimiento gracias al uso de tecnologías TIC, es importante para que sea herramienta de toma de decisiones a todos los niveles del sistema educativo de dicha institución.

Para el abordaje del problema planteado se van a desarrollar las siguientes categorías de forma deductiva -la generalidad a la particularidad-, así:

La ética, principios, valores y competencias ciudadanas en la sociedad del conocimiento. Allí se busca aportar al marco referencial abordando la importancia y estado de la formación en ética dentro del sistema general de educación colombiano.

La importancia de la actuación ética policial. En esta categoría se sitúa el marco referencial de la revisión,

dentro de la institución policial colombiana al hablar de la concepción ética policial.

Las TIC, y su relación con la construcción y educación de la ética en la policía. Finalmente se llega al aporte actual de las TIC dentro de la formación ética policial.

El presente estado del arte está estructurado de forma deductiva, iniciando con el desglose de los elementos que inciden en la generación de principios, valores y competencias ciudadanas en el sistema educativo policial colombiano, presentando concepciones básicas como la diferencia entre principios y valores. El marco referencial aborda el desarrollo y resultados de las políticas públicas en cuanto a formación ética y cívica se refiere, presentando los resultados de medidas directas (evaluaciones de la competencia ciudadana) e indirectas gracias a la comparación con otro tipo de competencias. Posteriormente se aborda la ética policial como fundamento de la formación inicial básica que es impartida a los uniformados en cuanto a sus principios y valores, y que bajo un nuevo contexto normativo debe ser acentuada. Finalmente, se revisa el favorecimiento que ha tenido la generación de principios, valores y competencias ciudadanas en el sistema educativo policial colombiano.

La metodología de investigación ejecutada se fundamenta en la construcción de una investigación educativa de tipo monográfico cualitativo, que después de aplicar criterios específicos en metabuscadores sobre un universo de textos que versan sobre la pregunta de investigación, logra recopilar una masa documental significativa y revisable para la elaboración del presente documento, apoyándose para su análisis en una matriz de rastreo documental.

El fin último del presente estado del arte, es acercarse al grado de favorecimiento de las TIC para la enseñanza de los elementos constitutivos de la ética -los principios y los valores- en una institución fundamental para la sociedad como es la policía, abriendo así nuevas posibilidades de aplicación institucional y de generación de cobertura educativa para este tipo de herramientas que son propias de una sociedad del conocimiento, que ya está construyéndose y que requiere mejorar los mínimos de convivencia para su mayor desarrollo.

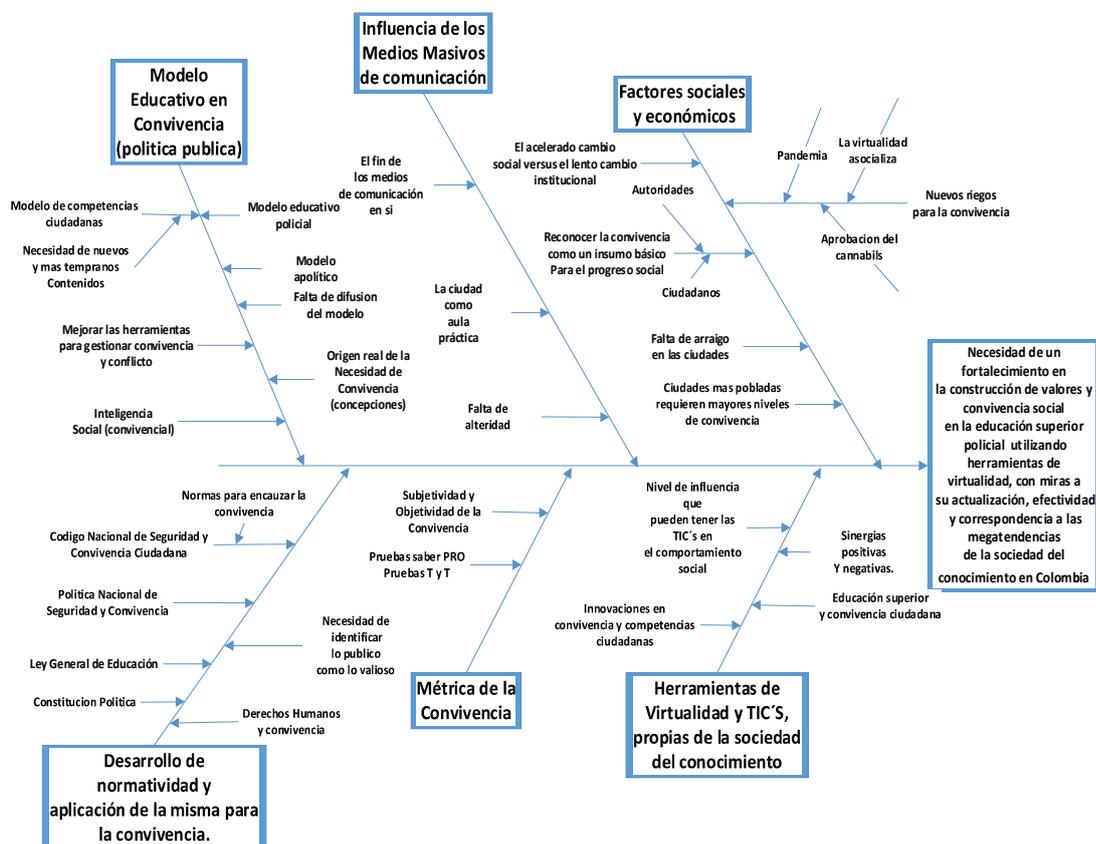
### **Definición del Problema de Investigación**

Se han estimado los beneficios de la sociedad del conocimiento, pero sin lugar a dudas uno de sus mayores riesgos es la alta polarización social, como lo plantea el tanque de pensamiento español COTEC en 2019, por la radicalización de las clases alta y baja, siendo más tangibles aquellos que tienen acceso al conocimiento usándolo a su favor y los que no tienen acceso al mismo o se han quedado rezagados en diferentes estadios de los conglomerados sociales, así mismo el decaimiento de la clase media por la falta de renovación educativa y la merma en plazas de trabajos rutinarios y con poco aporte crítico, todo debido al avance en la automatización industrial. Esa tensión social en un medio como el colombiano, que aunque no tiene unos indicadores de violencia tan marcados como otros países a nivel mundial (Insightcrime,2022; Infobae,2021), presuponen la necesidad de ahondar en el fenómeno de la construcción educativa de competencias ciudadanas hacia la convivencia para actualizar sus concepciones y posibles desarrollos, especialmente en instituciones como la Policía Nacional por su trascendencia social, debido a que tiene que enfrentar tanto a una sociedad con mayores problemáticas, como tomar medidas ante el necesario ingreso de personal con nuevos constructos éticos para continuar con los procesos de renovación generacional.

Al aplicar una herramienta de diagnóstico situacional como lo es un diagrama de Ishikawa o espina de pescado (Galán, J., 2021), se pueden determinar causalidades que expliquen fenómenos observables del estudio en construcción, algunas de ellas son:

Figura 1

*Análisis causa-efecto educación en competencias ciudadanas para los policías en Colombia.*



*Fuente.* Elaboración propia.

La política pública y el modelo educativo policial. El estado tiene definido un modelo de competencias ciudadanas que no solo sirve para la enseñanza sino para la construcción de nuevos ciudadanos que se integran a las realidades sociales y productivas del país después de pasar por una educación de tres ciclos, que tuvo desarrollos institucionales consecutivos entre 1998 y 2004 (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES-, 2019) toma importancia revisar la actualidad, pertinencia e impactos en la formación académica policial.

En lo referente al desarrollo de normatividad y aplicación de la misma para la convivencia, los temas pasan por la constitución política, la ley general de educación, la ley 1620 de 2013 o Sistema Nacional de Convivencia Escolar, así como también el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801 de 2016, generando enfoques valiosos al tema en estudio.

La influencia de los medios de comunicación especialmente las redes sociales y la ciudad como aula práctica de convivencia.

Determinar cuál es la métrica o medida objetiva de las competencias ciudadanas representada por los resultados de pruebas como Saber PRO y TYT, es importante dentro de la revisión planteada de la calidad educativa lograda.

Finalmente, los factores sociales y económicos generan sinergias, como el acelerado cambio social, la necesidad de conceptualizar la convivencia como base del progreso social, las problemáticas propias de la superpoblación en las ciudades, la postpandemia, la virtualidad y la nueva presencialidad en la academia y el sector productivo.

### **Formulación de la Pregunta Problema**

¿Cómo la utilización de las TIC ha favorecido la generación de principios, valores y competencias ciudadanas en el sistema educativo policial colombiano?

### **Justificación**

Colombia se encuentra viviendo una época con grandes desafíos que van desde la reactivación económica posterior a la crisis pandémica fortalecida por la indisciplina social hasta, el creciente número de protestas sociales que han llevado a la comunidad a enfrentar a las instituciones y en especial a la Policía Nacional con violencia; razón por la cual el Gobierno Nacional en su preocupación plantea la necesidad de un plan transformacional integral de la Policía Nacional, haciendo evidente la necesidad del fortalecimiento del Sistema Educativo Policial alineado al desarrollo de habilidades y destrezas en los uniformados policiales para que posean y engendren competencias ciudadanas basadas en principios y valores en la población colombiana. En este ejercicio es valiosa la generación de cobertura por el uso de las herramientas tecnológicas pues permiten aportar en la construcción de una sociedad democrática tolerante y más incluyente.

Actualmente la Dirección General de la Policía Nacional publicó el Plan de Transformación Integral e Innovación que se convierte en aporte para la construcción de lo público e institucional, donde el Sistema Educativo Policial debe ser el mecanismo para fortalecer el perfil de los uniformados de la Policía Nacional con miras a que se impacte la sociedad colombiana para una mayor credibilidad y confianza ciudadana, por medio de individuos de mayor argumentación y preparación. Este proceso ha permitido la promulgación de leyes y decretos que modifican la concepción institucional policial educativa.

Por otra parte, la prospectiva enseña a construir el futuro, a través de la identificación de las variables más importantes, actores y escenarios para incidir en ellos y cambiar sus tendencias, evitar los hechos adversos en lo posible, propiciar las actividades positivas y ante todo construir intencionalidad organizacional en los seres humanos para llegar a situaciones ideales.

Es claro que sociedades que antes que asegurar el progreso tecnológico, buscan consolidar la unidad, la convivencia pacífica y los principios más esenciales como macro organización, pueden alcanzar mayor progreso en diferentes ámbitos como lo social, lo económico, lo político y ser fuente de crecimiento y desarrollo, por ello se requiere de una educación efectiva para la creación de convivencia. Toma sentido el planteamiento "puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz", (Organización de las Naciones Unidas, -ONU-, s.f., párr. 10)

Como lo señala Pérez-Reynoso (2018), la educación es la única respuesta ante los problemas sociales y por ello plantear una revisión de una de las problemáticas que más aqueja al pueblo colombiano, tiene una justificación clara.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Revisar como gracias a la utilización de las TIC se ha favorecido la generación de principios, valores y competencias ciudadanas en el sistema educativo policial colombiano.

### **Objetivos Específicos**

Valorar el estado de los elementos que integran la educación en la Policía Nacional que inciden en la generación de principios, valores y competencias ciudadanas para establecer su nivel de relacionamiento, integración y aplicación.

Reflexionar sobre la definición e identificación de competencias ciudadanas basada en principios y valores para la mejora de la convivencia, como un requisito necesario en la megatendencia de la sociedad del conocimiento.

Plantear una posible actualización y fortalecimiento del modelo educativo policial para la generación de principios, valores y competencias ciudadanas, con soluciones sinérgicas aprovechando las herramientas educativas en el contexto virtual -uso de las TIC- y de la educación superior.

## Marco Referencial

### **La ética, principios, valores y competencias ciudadanas en la sociedad del conocimiento. - Categoría de análisis 1-**

El marco referencial inicia su proceso deductivo, partiendo de la revisión de las generalidades que direccionan la educación ética en principios, valores y competencias ciudadanas en el sistema educativo colombiano.

La ética para la sociedad del conocimiento es más vigente y conveniente ahora que nunca. El periodo de la pandemia 2020-2021, mostró la multitud de dilemas éticos que debieron resolverse, no en el campo imaginario de los ejercicios de una clase de filosofía, sino en las salas de cuidados intensivos para priorizar los escasos insumos médicos; los administradores públicos debieron enfrentarse ante la limitación de las libertades públicas o el crecimiento desaforado del reporte de enfermos, los conglomerados económicos debieron aprender rápidamente el concepto de responsabilidad social si querían tener una mano de obra en buenas condiciones y los cuerpos de seguridad del estado mostraron una dosis de sacrificio por aquellos que no conocen, para mantener un orden social y económico atacado desde sus cimientos; escenas vistas no solo en Colombia sino repetidas en varias partes del planeta.

Para tener un acercamiento al tema de la ética, es indudable que debe tenerse presente la figura de la escritora española Adela Cortina, que plantea formas de abordar la temática en sus varios libros y conferencias, de los cuales se retoma apartes de sus planteamientos en la entrevista del 2019 dada para el canal de YouTube AprendeJuntos-BBVA:

...la primera tarea de la ética consiste en forjar el carácter, el carácter de los niños, el carácter de las personas, el carácter de los pueblos, el carácter de las organizaciones... La forja del carácter es algo fundamental, porque sabemos que los seres humanos nacemos con un temperamento, un temperamento que no hemos elegido, lo que se llama la lotería natural que nos ha tocado, pero después, a lo largo de la vida, vamos tomando decisiones que nos llevan a crear unas predisposiciones a actuar en un sentido u

otro. Y esa predisposición puede ser la predisposición a actuar con prudencia, la predisposición a actuar con justicia o la predisposición a actuar con injusticia. (BBVA -Aprende juntos, 2019, 1m 47s).

La ética según Cortina, tiene que ver no con lo abstracto o lo meramente filosófico. La autora en varias de sus conferencias e intervenciones deja ver que la ética es tan propia de los humanos, que los animales no pueden tener comportamientos irracionales que solo son explicables bajo el albedrío de los seres humanos, al comentar que “el tigre no puede destigrarse, pero la humanidad puede deshumanizarse” (Universidad EAFIT, 2017, párr. 21)

La autora también aclara visualizaciones que son importantes en la construcción de una utilidad de la ética. “La ética permite abaratar costes y crear riqueza” (Cortina, 2014, p. 14), pues al tener mayor nivel de compromiso y sentido del cumplimiento del trato comercial se estimula la economía que básicamente parte de actos de confianza en la convivencia entre los seres humanos. Cortina, también hace llamados hacia la construcción de otras concepciones socialmente útiles como la responsabilidad social de las empresas.

Ahora bien, dentro de la revisión realizada se encuentran otros aportes fundamentales que son significativos en la sociedad moderna. La ética cuando se combina con un precepto básico para la convivencia y la construcción de competencias para la misma, como aquel de “...de ponerse en los zapatos del otro” permite construir concepciones como la alteridad ciudadana (Garcés, V. H., 2021, p. 6), que no es otra cosa que tomar el punto de vista de aquel en que recae nuestra acción en la convivencia, permitiendo llevar a un terreno fácil de vivenciar, comunicar y por lo tanto de enseñar estas concepciones humanizadoras. Etimológicamente la palabra ética, nace de las raíces griegas *Ta ethika* (la enseñanza de las costumbres y *Ta ethikós* (relativo al carácter). (Treviño R., J.G, s.f.) Por su parte la real academia española en su diccionario menciona abordajes para el concepto de la ética, haciendo referencia a lo recto, aquello conforme o alineado a la moral y los valores, “conjunto de normas que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida” (RAE, 2022).

En la revisión realizada, también sobresale de forma importante, el énfasis en el adecuado uso de los conceptos para acercarse lo más posible a una realidad. Por ello son importantes las siguientes

construcciones:

Los principios, hacen referencia a lo que fundamenta la ideología, a las reglas y a las políticas en una organización. (en: significados.com. disponible en: <https://www.significados.com/principio/> Consultado: 25 de marzo de 2022, 04:28 am.). Idealmente los principios no deben cambiar y se consideran como universales, y aceptados por todos.

Los valores determinan las prioridades dentro de nuestra de vida (significados, 2022). Los valores dependen de la comunidad y de la temporalidad. Rondan más el ámbito de las cualidades. Por lo anterior se puede hablar de valores y antivalores (o contravalores), pero nunca de anti-principios.

Desde el ámbito de la gestión de calidad, se puede referir que “los principios y valores corporativos se refieren a las creencias y convicciones que influyen decisivamente en el comportamiento de los miembros de una organización”. (Prospectiva y Previsión, 2021, párr. 3). Junto con la misión y la visión constituyen la fuente de la cultura organizacional, por la cual se van a tomar decisiones y se evaluarán los problemas. Movilizan o restringen el actuar de los miembros de una organización. La diferencia entre principios y valores desde el punto de vista de la ética radica principalmente que los principios no cambian y es aquello que rige y fundamenta el actuar dentro de la sociedad; por su parte los valores dependen de factores sociales, económicos, familiares o de acuerdos. (Peiró, R, 2021. Economipedia). Estas diferencias son sutiles, pero marcan comportamientos deseables en lo personal, organizacional e institucional.

Por lo anterior la educación en principios es vital pues marca de forma indeleble el actuar y el carácter, a su vez genera valores útiles para su cumplimiento.

Los principios tienen tanta relevancia que inclusive las construcciones realizadas por el hombre que pueden llegar a alcanzar un nivel de autonomía como son los robots o los sistemas del tipo inteligencia artificial, han sido objeto de principios que limiten su actuar.

Como ejemplo se puede imaginar una organización criminal dedicada al sicariato, donde una persona de “éxito” es aquella que no tenga inconveniente en irrespetar el **principio** del derecho a la vida (comportamiento siempre deseado por la sociedad en general), pero tenga claro el **valor** organizacional de

guardar silencio en caso de ser capturado por las autoridades (el grupo apreciará esta cualidad personal).

Dentro del ámbito de la constitución política de Colombia los valores y los principios son un factor importante. Esto lo señala en su documento Rodríguez Ramírez et. al. (2019) en su reflexión sobre la relación entre la pedagogía constitucional y la construcción de competencias ciudadanas. Allí queda claro que la constitución no solo es norma de normas, sino que está fundamentada en un constructo axiológico que aún no ha sido lo suficientemente difundido en las aulas de educación media y superior en Colombia. Esta construcción de principios y valores está inserta en toda la institucionalidad colombiana y en la aplicación e interpretación de justicia colombiana. Para ahondar lo expuesto es válido citar el texto de Rubén Sánchez en 2015, sobre los valores constitucionales, así:

La expresión “X es valioso” resulta ser un juicio de valor que estima la cualidad del objeto al que se refiere, y significa que su realización es digna de ser anhelada por la voluntad humana. De valor apreciado en este objeto y el reconocimiento a la “deseabilidad” de su realización, sigue una norma de conducta que expresaría el enunciado “X es el deber ser” y que importa la obligatoriedad de la realización de dicho objeto. Esta norma es un “principio”; quiere decir que existe el deber de realizar X en cualquier situación en que tuviera la posibilidad de ser realizado, y habla en términos generales, sin referir una hipótesis específica u otro límite. (Sánchez, R. 2015, p. 643)

### **Las competencias ciudadanas**

Por competencia, el Ministerio de Educación de Colombia, entiende “el conjunto de conocimientos, actitudes, disposiciones y habilidades (cognitivas, socio-afectivas y comunicativas), relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores. Por lo tanto, la competencia implica conocer, ser y saber hacer.”

A su vez, las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática (ICFES, 2019, p.13). Esta última definición no ha sufrido cambios desde sus primeras concepciones por el Ministerio de Educación en 2003. Como lo

describe Paba-Medina et al.(2020), son indispensables para generar participación cívica y desarrollo social, resolver los conflictos por vías pacíficas, superar la exclusión social, abrir nuevos espacios para la participación ciudadana, enfrentar los altos índices de corrupción y lograr relaciones más armónicas.

Todos estos ideales para que sean concretos y alcanzables, deben ser marcadamente introducidos dentro de la formación transversal y específica en la educación superior por su peso en el aporte a la construcción social de los individuos al concretar su proyecto de vida, por ello si de transformar sociedades se trata la formación cívica hace propios los conflictos entregándoles herramientas a los individuos para su gestión pacífica y hace que los futuros profesionales vean un sentido trascendente en su profesión para el mejoramiento social. Pero es necesario una mejor estrategia educativa para esta meta.(Cabrera, 2020) .

### **Importancia de la ética en la sociedad actual.**

La política pública educativa para la formación de competencias ciudadanas debe entenderse, según lo plantea Caballero (2015), como prácticas y acciones legitimadas y legalizadas desde el Estado que definen “las formas en que deben entenderse y darse los objetivos de la educación” (p. 104). Caballero igualmente menciona el hecho que es sabido, pero no reconocido, que la educación tiene una intencionalidad política.

De la construcción anteriormente citada, vale retomar el concepto sobre formación ciudadana. Para Caballero (2015), “son aquellos aprendizajes que forman ideas, visiones, valoraciones, representaciones, disposiciones y prácticas de los sujetos frente y sobre lo que es el gobierno, los derechos y los deberes, el Estado y su organización, el orden social, la cultura política, las relaciones de poder y la forma en que se puede participar de ellos” (p. 105).

Por otra parte, se pueden identificar aportes de la Iglesia católica a la formación en valores, ética y participación cívica siendo esto una constante hasta la mitad del siglo XX. Tradicionalmente se promovió la formación cívico-religiosa, que buscaba el impulso y la defensa

de la doctrina católica (Garcés, 2021), pero es indudable que las disputas políticas en Colombia hicieron mella en las políticas públicas educativas, donde en la época marcada por el Frente Nacional desde el partido conservador se impulsaba la persona y sus valores, su conocimiento y potencialidades y por su parte el liberalismo impulsaba la participación y la dinámica social.

Al llegar a 1998, con la emisión por parte del Ministerio de Educación Nacional de los documentos “Lineamientos curriculares en educación ética y valores humanos” y “Lineamientos curriculares en constitución política y democracia” se inicia el camino institucionalizado de la educación en valores, principios y competencias ciudadanas cuyos primeros resultados se obtienen en noviembre de 2003 donde se presenta la primera prueba de estado que evaluaba este saber para los grados 5° y 9°, iniciándose así con la formación en competencias, donde se esperaba que los ciudadanos fuesen formados con un sentido de los derechos humanos, una promoción de la convivencia en paz, fruto de las ideas plasmadas en la constitución de 1991.

Carreño y Rozo García (2020), señalan que en 2010 el Ministerio de Educación definió que las competencias ciudadanas se dividen en tres grupos: convivencia y paz, identidad y valoración de las diferencias; participación y responsabilidad democrática y, por último, pluralidad. Así mismo se señala que las competencias pueden ser de tipo Cognitivas, Emocionales, Comunicativas e Integradoras.

Entre los años de 2016 y 2017, en Colombia, existió un interés desde la academia para retomar el desarrollo de la temática educativa en competencias ciudadanas a propósito del desarrollo del proceso de paz (Carreño y Rozo García, 2020)

Por su parte no se puede dejar de mencionar el papel de las agremiaciones educativas en Colombia representadas básicamente por la Federación Colombiana de Educadores -FECODE-

en la construcción cívica colombiana, y para ello se recomienda al lector referirse al texto “La Federación Colombiana de Educadores -FECODE- y la lucha por el derecho a la educación” de Orlando Pulido Chaves, escrito en 2007. El texto entre deja ver como las actuaciones agremiadas en momentos históricos son reconocidas, y en otros rondan el cuestionamiento, y es deseable que se separen los intereses académicos, políticos y sindicales.

Es igualmente valioso tomar dentro de la revisión histórica, los aportes plasmados en el ensayo “El orden de la libertad” del autor Mauricio García Villegas publicado en 2017. Entre sus aportes más importantes se señala que en una sociedad como la colombiana, es un hecho que anteriormente la cohesión social dependía en gran parte de la construcción moral católica, pero los procesos de transformación social y secularización no han estado de la mano de una adecuada construcción de principios cívicos (p. 185). El autor considera igualmente que es un reto educativo tal cohesión.

### **Construcción ética actual**

Se identifican cuatro estrategias desarrolladas en Colombia para la educación en competencias (Carreño y Rozo García, 2020), así:

Estrategias de prevención: Son aquellas donde el conflicto es interpretado como una situación positiva que genera aprendizaje. Deben desarrollarse habilidades a través del diálogo, la negociación, la no violencia escolar. (p. 48)

Estrategias de participación. Se busca generar conciencia ciudadana, por el conocimiento de herramientas de participación democrática, como es el gobierno escolar y la aplicación de los manuales de convivencia. (p. 49)

Estrategias de intervención. Consisten en el desarrollo y aplicación de herramientas directas e indirectas para controlar situaciones con el acoso o la formación de habilidades interpersonales. (p.50)

Estrategias que involucran el uso de las TIC. Se busca resignificar la convivencia con el uso de herramientas TIC, como la fotografía digital, los medios audiovisuales, el uso de la web como recurso educativo y terapéutico en la resolución de conflictos. (p.51)

### **Normatividad.**

Como es planteado en el documento ICFES de 2019, Marco de Referencia para la Evaluación, se tiene que la normatividad que rige la educación en Colombia en lo referente a competencias ciudadanas tiene los siguientes fundamentos, así:

La constitución política de 1991, en específico lo planteado en los artículos:

Art. 41 “...en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica”

Art. 67 “...educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia”

En lo pertinente la Ley General de la Educación – ley 115 de 1994 puede ser citada en los artículos:

Artículo 13. Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;

b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;

c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;

Así mismo en el artículo siguiente se continua con el carácter fundamental de la formación en competencia ciudadana:

Artículo. 14 obligatoriedad del “...estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica” y “d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos”.

Así mismo es citado el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, que establece que la “formación ciudadana sea el camino para la consolidación de la paz”.

En el ámbito de la educación superior, la Ley 30 de 1992, es referenciada en dos de sus artículos:

Artículo 128. En todas las instituciones de Educación Superior, estatales u oficiales, privadas y de economía solidaria, serán obligatorios el estudio de la Constitución Política y la instrucción cívica en un curso de por lo menos un semestre. Así mismo, se promoverán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.

Artículo 129. La formación ética profesional debe ser elemento fundamental obligatorio de todos los programas de formación en las instituciones de Educación Superior.

Todas estas normas han igualmente generado documentos de política pública del Ministerio de Educación que se han desarrollado en los últimos 20 años, así:

Lineamientos curriculares en Constitución Política y Democracia, 1996

Lineamientos curriculares en Educación Ética y Valores Humanos, 1998

Aquí se plantea que la formación para la ciudadanía no es una asignatura aislada, sino una responsabilidad de toda la escuela, que atraviesa todas las áreas académicas y todos los espacios institucionales. Así mismo se especifican las siguientes metas:

### **Tabla 1**

*Metas del documento de Ética y Valores Humanos, MEN 1988*

<b>Meta</b>	<b>Orientación</b>
<b>Aportar a la convivencia y la paz.</b>	Desarrollar conocimientos y habilidades para establecer relaciones interpersonales pacíficas partiendo que los seres humanos tienen los mismos derechos y deberes.
<b>Promover la participación y la responsabilidad democrática</b>	En este apartado resalta la idea que se promueva el autorreconocimiento por parte de los estudiantes como “sujetos sociales de derechos”
<b>Promover la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias humanas.</b>	Según el texto planteado se busca promover el sentido multiétnico y pluricultural, especialmente en las poblaciones que tradicionalmente han sido discriminadas y excluidas.

*Fuente.* Elaboración propia.

Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, 2004

En este documento se definen formalmente las competencias y sus alcances, realizando una delimitación de los aspectos que deben ser buscados dentro de la enseñanza, así:

**Tabla 2**

*Resumen Estándar básico de competencias MEN, 2004.*

<b>Competencias</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Cognitivas</b>	Se busca promover el desarrollo de procesos de argumentación, reflexión y análisis crítico, enmarcados en una solución pacífica de conflictos.
<b>Emocionales</b>	Se busca responder de manera constructiva a las emociones propias y de los demás.
<b>Comunicativas</b>	Fomentar la habilidad de un diálogo constructivo.
<b>Integradoras</b>	Son una articulación de las anteriores competencias orientadas al manejo pacífico de conflictos y la prevención de situaciones de discriminación o vulneración de derechos.

*Fuente:* Elaboración propia

### **Catedra de la Paz, 2016**

Establecida como obligatoria para las instituciones educativas, por medio de la Ley 1732 de 2014, y que busca;

Una ciudadanía activa en la cual los estudiantes puedan analizar críticamente sus contextos, identificar aquellas situaciones de inequidad, discriminación, exclusión, maltrato, vulneración de derechos o cualquier otra problemática que consideren que debe cambiarse; reforzar su comprensión sobre dicha problemática; identificar formas creativas, pacíficas y democráticas en las que pueden contribuir a generar cambios, y organizarse con otro para llevar a cabo acciones colectivas usando los mecanismos pacíficos y democráticos identificados (ICFES, 2019, p.14)

Llama la atención dentro de la revisión que, a pesar de la trascendencia e implicaciones del tema de la construcción de una competencia ciudadana, solo se ha tenido una modificación adicional hacia 2016, casi 18 años después de los primeros abordajes.

Actualmente como lo señalan Montaña y López (2021), este marco político educativo constituye una llamada formación integral y llega inclusive hasta la educación superior.

Indudablemente, soportado en la revisión documental, se evidencia que el contenido ético en la educación colombiana es bastante elaborado y de un ideal elevado, y acorde a los planteamientos de origen constitucional, pero es de resaltar lo planteado por Salas y Combata en 2017 que a su vez es citado por Montaña y López, en referencia al papel educativo de la familia:

Desde la instancia de las políticas públicas a nivel educativo empieza a apreciarse ...una desarticulación entre escuela y familia, en donde por ley, ambas tienen como deber la formación integral de los niños/as y adolescentes, pero en la práctica no existe una normatividad clara dirigida a la familia para que cumpla con dicha función. A nivel educativo, la vigilancia del Estado recae fundamentalmente para la Escuela, pero ¿quién vigila a la familia en el cumplimiento de su rol en la educación? (Salas y Combata, 2017, p. 84)

Las conclusiones dadas por Montaña y López (2021, p. 14), son consideradas relevantes en torno al componente de política pública en competencias ciudadanas:

Hay un fuerte impacto en el desarrollo del concepto de ciudadanía, ética y comportamiento dado por las reformas educativas del siglo XX en atención a la réplica de modelos internacionales que buscan priorizar la capacitación para el trabajo (competencias para poder hacer un trabajo).

Indudablemente hay un esfuerzo por estandarizar el conocimiento y la formación cívica y por ende la ética, enlazando los currículos y los lineamientos, donde se está privilegiando el aprendizaje de competencias, pero no se da una alta relevancia al ser o la comprensión del papel del ciudadano dentro de la sociedad o la necesidad de un trabajo mancomunado o en grupo.

Hay una frágil articulación entre escuela y familia en la educación ciudadana.

También es de mencionar el trabajo de Álvarez Pertuz et al. (2017), que presenta en su revisión “Competencias Ciudadanas para la formación integral en educación superior”, una investigación mixta que por medio de entrevistas a grupos focales e instrumentos de recolección

de información en programas de educación superior, siendo una guía sobre la realidad de la formación principios, valores y competencias ciudadanas en la educación de tercer nivel. Los autores nombran como común la apreciación de evidencias en el diario quehacer de los estudiantes de educación superior respecto a:

Una ruptura evidente entre la teoría y la práctica profesional.

Una abstención electoral en escenarios de participación democrática académica.

Ausencia y desinterés en jornadas de participación y retroalimentación de procesos académicos.

Intolerancia y posturas diversas frente a objetivos comunes, que fragmentan la convivencia en escenarios de participación.

En dicha revisión se resalta la importancia del diseño curricular y su flexibilidad. En este aspecto también se menciona como referente legal el proyecto Tuning América Latina cuya segunda y más reciente versión en 2011 y 2013 (<http://www.tuningal.org/>), que buscó según su presentación en el sitio web:

“(el proyecto) ... puso en el centro de la escena la importancia de las competencias para los procesos de modernización y reforma curricular. Los acuerdos alcanzados a nivel de las áreas del conocimiento sobre el conjunto de competencias específicas han sido retomados por las universidades en los años posteriores más allá del ámbito del proyecto para iniciar procesos de reforma en las instituciones.” (Proyecto Tuning América Latina, 2022, párr. 1)

Las revisiones hechas por Álvarez Pertuz et al., (2017); son guía de los vacíos educativos en temas de educación cívica que fueron ubicados por medio de encuestas e instrumentos de recolección de información en estudios realizados entre 2007- 2008, haciendo ver con claridad falencias en conceptos como:

- a) Estado y Estado Social de derecho.
- b) Democracia y persona.
- c) Derechos humanos.
- d) Responsabilidad social
- e) Ciudadano como sujeto de derechos y libertades

Abriendo paso a la idea de reforzar dichas competencias cognitivas. Se menciona igualmente que dentro de la práctica educativa para algunos docentes entrevistados no hay claridad si la competencia ciudadana busca que se tengan claros conocimientos o se desarrollen habilidades (Álvarez Pertuz et al., 2017,p. 60).

En lo referente en el punto *e) Ciudadano como sujeto de derechos y libertades*, los autores mencionan que es una idea altamente generalizada en el ámbito educativo de las competencias cívicas y ciudadanas, que no pone en el debido contexto la necesidad de construir unos deberes y obligaciones personales para poder reconocer los beneficios nombrados. Todo lo anterior deja ver que se construye una sociedad altamente crítica, pero poco participativa.

También Álvarez Pertuz et al., (2017) esbozan el problema de la transversalización de conocimiento, especialmente en la educación superior para temas comportamentales como lo son las competencias ciudadanas, que se puede describir como una disolución de conceptos fundamentales que no son asumidos en ninguna materia en específico y que son simplemente mencionados, pero no interiorizados o puestos en práctica en su verdadera dimensión por estudiantes o docentes. En resumen, en lo transversal nada es específico. (Álvarez Pertuz et al., 2017,p. 61). Al respecto los investigadores plantean que la competencia ciudadana en una educación superior puede ser construidas en escenarios como (p.124):

Asignaturas especiales gracias al desarrollo de una cátedra virtual ciudadanía responsable, sobre constitución y democracia, ética y valores, donde inclusive se plantea el diseño de un objeto virtual de aprendizaje -OVA-.

Áreas disciplinares por medio de utilización de conversatorio en varias materias para generar una interdisciplinariedad y una toma de conciencia de la dimensión ética.

Espacios y dinámicas institucionales como una bitácora del conflicto y el posconflicto, con el ánimo de valorar las experiencias vividas por estudiantes. También se cita una dinámica denominada Círculos de Paz, que busca una discusión sana para mediar y resolver conflictos estudiantiles.

Como resumen y para poner de manifiesto la importancia de la educación ética en la construcción social, se cita a Álvarez Pertuz et al., (2017) quien recoge un texto de Aristóteles, así:

Los ciudadanos de un Estado deben ser educados siempre en consonancia con su constitución: por ejemplo, el carácter democrático engendra la democracia. Es necesario que las cosas comunes sean objeto de un ejercicio común. Y al mismo tiempo, tampoco debe pensarse que ningún ciudadano se pertenece a sí mismo, sino todos a la ciudad, pues cada ciudadano es parte de la ciudad y el cuidado de cada parte está orientado al cuidado del todo. Aristóteles.

### **Los esfuerzos éticos en la Educación Superior; sector público y privado.**

Los acercamientos que se han hecho y que fueron revisados en el presente trabajo en lo referente a los constructos en educación superior frente a las competencias ciudadanas son:

Padilla B., L. A. (2011), realiza un estudio sobre 254 estudiantes universitarios de dos universidades colombianas, encontrando que para un concepto fundamental -conocimiento del concepto de estado social de derecho- para el desarrollo adecuado de competencias ciudadanas

se encontró que el 40,9% de los encuestados no apropiaron ese aspecto, siendo esto un mal indicador de la competencia, pues sobre este concepto está constituido la totalidad del discurso normativo en Colombia. Se concluye dentro del estudio que los estudiantes universitarios tienen carencias sobre el rol de los jóvenes en la sociedad y la importancia de su participación; igualmente se identifica una poca preocupación por la situación conflictiva del país, una no valoración e irrespeto la opinión de los demás siendo una manifestación de desconocimiento de los Derechos Humanos.

Por otra parte en 2017, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE-, presenta su documento Estudio sobre la Integridad en Colombia, donde se plantean recomendaciones para apoyar y fundamentar los acuerdos de paz de reciente firma en el momento por medio de esfuerzos como la Comisión Nacional de moralización (CNM), la cual dirigiría la política nacional de integridad, fortalecer el control interno en las regiones con el ánimo de disminuir los niveles de corrupción, promover dentro de la administración pública códigos generales de integridad, e igualmente la confianza en la administración por medio de la transparencia al utilizar medios como la declaración de bienes en atención al riesgo, y hacer seguimiento al conflicto de intereses. En general se identifica a la corrupción como el principal obstáculo para la paz.

Por su parte se debe citar el trabajo que viene realizando el Centro de Ética Aplicada de la Universidad de los Andes (<https://centrodeetica.uniandes.edu.co>), que es fundado en el año 2014 como una unidad de carácter interdisciplinario adscrito a la Vicerrectoría Académica. Busca promover la reflexión ética en todos los espacios de actuación misional de la universidad: docencia, investigación, proyección social y cultura institucional. El trabajo desarrollado tiene cuatro ámbitos: lo personal, lo ciudadano, lo académico y lo profesional. Allí se pueden

encontrar planteamientos acordes a la formación en ética que se requiere para la educación superior.

Retomando el estudio de Álvarez Pertuz et al. (2017, p. 99), que también en su instrumento de recolección de información, muestra una conclusión proveniente de docentes entrevistados: El 50% de los docentes considera que el nivel de desarrollo de la formación en competencias ciudadanas, tiende a ser entre “regular y deficiente”, seguido por quienes consideran que está “en crecimiento” y, en menor medida, consideran que el proceso es enriquecedor, pero tiene un mayor énfasis teórico que práctico. (Álvarez Pertuz et al. ,2017)

### **Las métricas de la ética.**

En cuanto a competencias ciudadanas fueron revisadas tres métricas (dos formales y una indicativa silogística).

Como primer medición formal en el tema, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, en febrero de 2018 publica en su boletín Saber en breve (ICFES, 2018), los aspectos más relevantes de la presentación del Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (ICCS), realizado por la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Académico (IEA). La prueba fue realizada en el año de 2016 y tuvo participación de 24 países (15 europeos, 5 latinoamericanos y 4 asiáticos).

El estudio buscó generar una métrica sobre la educación cívica y ciudadana en diferentes países; para Colombia en 2016 fueron convocados 150 colegios, 6045 estudiantes, 1621 profesores y 150 rectores, que fueron evaluados en noviembre de 2015. El estudio revisa los conocimientos de los estudiantes, y plantea una encuesta a las comunidades académicas sobre creencias, actitudes y comportamientos relacionados con la cívica y la ciudadanía, por lo que puede considerarse con ámbito completo en referencia al tema de la formación ética.

Bajo una escala de medición con una media de 500 puntos y desviación estándar de 100 Colombia puntúa en 2016, 482. (Mineducación Colombia, 2016). Siendo este de los mejores resultados entre los países latinoamericanos, los cuales pueden ser consultados en apéndice A del presente trabajo, presentando inclusive un mejor desempeño que lo obtenido en el mismo estudio en 2009, con 20 puntos adicionales.

Como conclusiones del estudio ICCS 2016 (Mineducación Colombia, 2016), se nombran las siguientes:

Los estudiantes colombianos cada vez se informan menos sobre las temáticas cívicas y ciudadanas, y obtienen información al respecto de forma preferente del internet y las redes sociales, colocando en segundo plano la televisión, los periódicos o la educación en casa por sus padres.

Los estudiantes colombianos identifican en una menor proporción, cuando una situación o contexto es favorable para una democracia en comparación con el promedio internacional.

Existe una desconfianza hacia las instituciones del Estado (congreso, tribunales de justicia, partidos políticos) y se marca una relación con respecto a cuáles son las fuentes para la obtención de información. (Mineducación Colombia, 2016, p. 78).

Llama la atención las afirmaciones que logra recopilar el módulo del estudio sobre la corrupción en el gobierno:

El módulo latinoamericano de ICCS 2016 incluyó que los estudiantes seleccionaran que tan de acuerdo están con las siguientes afirmaciones en torno a la corrupción:

Es aceptable que un funcionario público acepte sobornos cuando su salario es muy bajo.

Es apropiado que un funcionario público utilice los recursos de la institución donde trabaja para su beneficio personal.

Los buenos candidatos otorgan beneficios personales a los electores a cambio de su voto.

Es aceptable pagarle algo adicional a un funcionario público para obtener un beneficio personal.

Es aceptable que un funcionario público apoye a sus amigos consiguiéndoles empleos en el gobierno.

Está bien que los funcionarios públicos se queden con parte de los recursos públicos, dado que son de todos.

En el caso colombiano, el 51 % de los estudiantes expresó estar de acuerdo con estas afirmaciones, es decir, manifestó una actitud tolerante hacia las prácticas de corrupción en el gobierno. ... la aceptación de estas prácticas se incrementó entre los estudiantes con bajos niveles socioeconómicos (57 %) o pertenecientes a colegios públicos (53 %)” (Mineducación Colombia, 2016, p. 65)

También cabe señalar, como lo menciona el estudio ICCS 2016, que entre mayor conocimiento cívico presentan los estudiantes, su tolerancia a los anteriores comportamientos es menor, lo cual indica la relevancia de la profundización en la formación ética como estrategia para eliminar estas problemáticas sociales. (p. 65).

Como segunda métrica revisada, también es fuente de consulta para la construcción del marco teórico, el Informe Nacional de Resultados del Examen Saber TyT 2020 (ICFES, 2021), que presenta comparativos sobre los resultados de las competencias genéricas que son evaluadas al personal de Técnicos y Tecnólogos que son graduados o están próximos a su grado anualmente entre los años de 2016 a 2020. La prueba de las competencias ciudadanas que son desarrolladas por los estudiantes a lo largo de todo su ciclo educativo (desde preescolar hasta la educación superior) se enfoca según el documento ICFES (Instituto Colombiano para la

Evaluación de la Educación – ICFES, 2020), en la verificación de las competencias de tipo cognitivas, las cuales deben estar principalmente alineadas con conocimientos y saberes centrales planteados en la Constitución Nacional de 1991. La siguiente tabla resume los aspectos evaluados.

**Tabla 3**

*Composición de la evolución en la prueba Competencias Ciudadanas para TYT año 2020.*

<b>Conocimientos</b>	<b>Argumentación</b>	<b>Multiperspectivismo</b>	<b>Pensamiento Sistémico</b>
<b>Fundamentos del Estado social de derecho. Deberes y derechos constitucionales. Organización del estado. Fundamentos de la participación ciudadana.</b>	Se espera que el evaluado pueda analizar pertinencia y solidez, dentro del desarrollo de una problemática social	Se analiza la capacidad de evaluar una situación conflictiva desde varios puntos de vista	El nivel de desarrollo de pensamiento con perspectiva colectiva.

*Fuente* Guía de orientación Saber TyT, ICFES 2020

Los resultados acumulados para las vigencias 2016 a 2020 se presentan en la siguiente tabla.

**Tabla 4**

*Promedio del puntaje obtenido en las pruebas saber TYT 2016 a 2020, en Competencias Ciudadanas.*

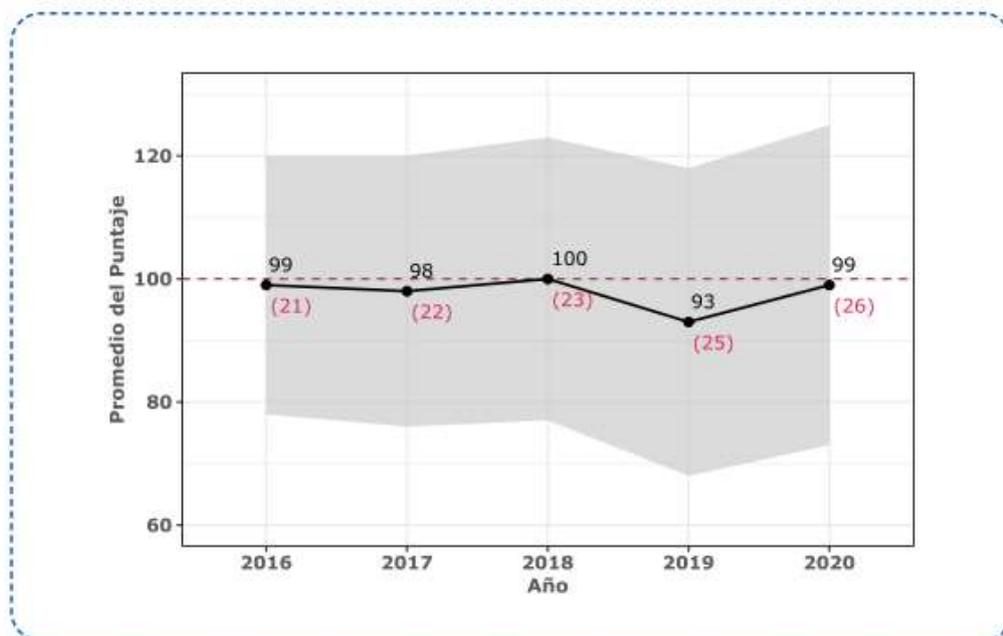
<b>Año</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>Mediana</b>	100	98	98	91	101

*Fuente:* Tomado del Informe Nacional de resultados del examen TyT (Vol. 1) ICFES. 2020

A su vez se presenta el promedio y la desviación estándar para cada uno de los años relacionados como lo plantea el Informe Nacional de Resultados TyT 2020 ICFES (p. 67)

**Figura 2**

*Promedio y desviación estándar del módulo de Competencias Ciudadanas en la prueba Saber TYT 2016 a 2020.*



*Fuente.* Informe Nacional de resultados del examen TYT (Vol. 1) ICFES. 2020 p.67.

El área gris representa el 68% de la población evaluada y cuyo resultado se encuentra alrededor de la media y dentro de un margen superior e inferior considerando la desviación estándar. El puntaje máximo posible es de 200 puntos.

Así, con el anterior marco se observa que casi el 70% de la población de graduados no tiene una noción completa de aspectos fundamentales de la constitución colombiana para lograr mejores niveles de ética o puesta en práctica de principios y valores en su diario vivir, incluidos los derechos humanos o puede presentar problemas en el manejo de los conflictos propios de la sociedad colombiana.

Lo anterior es reafirmado en el artículo periodístico del Periódico Portafolio (2021), sobre los resultados de la prueba TYT y Saber Pro, donde se afirma que en el 2016 el 20,9% de los estudiantes tenía un nivel insuficiente de las competencias exigidas; para el 2020 esta proporción aumento al 25%. También sobresale la opinión del rector de la Universidad ICESI “*Cuando una institución de educación superior recibe a personas con unas pruebas saber deficientes, poco puede hacer para mejorar su desempeño académico*”, (Portafolio, 2021, párr.8).

Como tercera métrica, se hace la comparación silogística entre los resultados obtenidos entre la competencia en inglés y las competencias ciudadanas, para tener una indicación de la problemática ética en la sociedad colombiana.

### Tabla 5

*Comparativa entre las competencias ciudadanas y la competencia en inglés. Tomado del Informe Nacional*

*de resultados del examen TYT*

<b>Año</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Mediana del puntaje de competencias ciudadanas 2016 al 2020	100	98	98	91	101

<b>Año</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Mediana del puntaje de inglés 2016 al 2020	98	98	98	99	99

*Fuente* (Vol. 1) ICFES. 2020 p.67 y p.74, respectivamente

Al realizar una comparación que supere una primera mirada, se puede pensar que el desempeño ético y cívico, es mejor o ha mejorado respecto al desempeño en la lengua extranjera. Pero al tener presente los niveles de desempeño, que hacen referencia al nivel de dominio que se tiene sobre el idioma se encuentra que, para el caso del año 2020, el 60% demostraba competencias entre niveles A1 o A2 en inglés, que son consideradas básicas según el MCER o

Marco Común Europeo, de referencia para las lenguas en el estándar internacional que define la competencia lingüística. (Mejía, S., 2016)

La reflexión silogística se realiza, con la primera premisa que, la medición de competencia ciudadana es similar que la medición en el dominio (competencia) de una lengua extranjera como se observa en la tabla 5. Ahora bien, como segunda premisa se tiene que la competencia idiomática es considerada baja. Como conclusión se tiene que el desempeño en el entendimiento de los principios y valores que constituyen el país, tampoco es el ideal, en especial si se busca una sociedad con mayores niveles de solidaridad o trabajo en grupo.

### **Las redes y medios masivos.**

No es posible hablar de ética y no traer el tema de las redes sociales y los medios de comunicación masivos. Como fue visto dentro de los resultados del Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (ICCS), “Los estudiantes colombianos cada vez se informan menos sobre las temáticas cívicas y ciudadanas, y obtienen información al respecto de forma preferente del internet y las redes sociales, colocando en segundo plano la televisión, los periódicos o la educación en casa por sus padres “(Mineducación Colombia, 2016, p. 78). Pero también es de señalar que el terreno de las redes sociales tiene otros actores que pueden “moldear” o direccionar no solo la opinión o pensamiento sino también el comportamiento de los individuos. Renés-Arellano et. al (2021), en su estudio de contravalores del “ethos digital”. Sobre esta última expresión, es una concepción planteada dentro del Plan europeo de Acción de Educación Digital, 2021-2027. La palabra “ethosfera” responde al pensamiento crítico basado en los valores del humanismo clásico y liberal que se busca promover en la esfera pública digital, buscando que sean percibidos por estudiantes futuros formadores, concluye lo importante de educar en valores para el uso de estos ambientes digitales, permitiendo identificar y limitar los

contravalores asociados a los riesgos éticos online. Como lo manifestó Gómez (2021, párr. 5) las redes sociales están logrando que los medios de comunicación modifiquen la agenda nacional en Colombia como en otros países, pero existen peligros como la generación de burbujas informáticas (ciudadanos que solo se comunican con aquellos que piensan igual que ellos) potencializados por los algoritmos de las distintas redes sociales, la escasez de debate argumentado y el aumento de fenómenos como la infoxicación, o el odio hacia quienes ostentan el poder viéndolos como alejados de las realidades ciudadanas (párr. 16). Por ello es necesario buscar una aplicación práctica de las competencias ciudadanas o la necesidad de una socioformación, de cara a la nueva sociedad en digitalización para contrarrestar estos fenómenos no deseables.

## **La Importancia de la Actuación Ética Policial. -Categoría de Análisis 2-**

Se continúa la construcción deductiva del marco referencial y revisión, llegando a la temática sobre la construcción de la ética institucional en la Policía Nacional de Colombia, buscando identificar los elementos que la constituyen y su articulación con el sistema educativo.

### **El sistema ético policial y cultura de la legalidad.**

Dentro del ámbito policial colombiano el tema de la ética tiene varios desarrollos y ha sido motivo de preocupación por el mando institucional desde ya hace varias décadas. La inserción de los sistemas de gestión dentro de los cuales el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI1000:2005, y la norma NTC GP1000:2004, que son derivaciones, desarrollos y complementos de la ley 872 de 2003 "Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios", son antecedentes que propiciaron un interés y obligatoriedad para actualizar la gestión del poder público ejecutivo colombiano y dieron multitud de frutos y mejora en la gestión, entre ellos una preocupación por un comportamiento ético de la administración.

Como primeros referentes documentales específicos policiales se tiene la resolución 01750 del 22 de marzo de 2006 donde se reglamenta el Sistema Ético Policial como un elemento del Modelo de Gestión fundamentado en competencias, que posteriormente fue modificado y fortalecido con el documento Resolución 02782 del 15 de septiembre de 2009, donde además de nombrar los componentes del Sistema Ético Policial, se establece la definición de la Ética Policial, la implementación del Proceso de Integridad Policial, se avanza igualmente en el establecimiento del Código de Buen Gobierno, son establecidos los principios y valores éticos, y se mencionan los fundamentos éticos policiales es decir la fuentes doctrinales para la institución; adicionalmente se exalta El Código de Ética Policial como resumen del comportamiento ideal de los uniformados. Administrativamente y disciplinariamente, para dinamizar y

controlar estas actividades se define como responsable del Proceso Integridad Policial a la Inspección General de la Policía Nacional.

Del apartado anterior se construye como resumen la siguiente tabla, en lo referente a los principios y valores éticos en la Policía Nacional, con definiciones actualizadas a la fecha del presente documento.

**Tabla 6**

*Definición de principios institucionales en la Policía Nacional de Colombia.*

No	Principio ético	Definición
1	Vida	Oriento mi trabajo hacia la protección y defensa de la vida humana, la diversidad biológica y el ambiente, en procura de mantener entornos saludables y en convivencia.
2	Dignidad	Actúo con integridad, equidad y honestidad de forma justa y cortés, reconociendo que la humanidad tiene una dignidad inherente e inviolable y que sus derechos humanos deben ser respetados por encima de todo.
3	Excelencia	Actúo conforme a las leyes y los reglamentos que orientan nuestro servicio, en procura de aportar a la convivencia ciudadana.
4	Equidad y coherencia	Actúo coherentemente en mis acciones, siendo ecuánime e imparcial garantizando el cumplimiento de los derechos de las personas

*Fuente.* elaboración propia, basado en la resolución 02681 del 30 octubre de 2020, Dirección General de la Policía Nacional. Definiciones estratégicas y Marco Estratégico Institucional 2019-2022 de la Policía Nacional.

**Tabla 7**

*Definición de valores institucionales en la Policía Nacional de Colombia*

No	Valor	Definición
1	Compromiso	Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
2	Diligencia	Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades de mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado
3	Honestidad	Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
4	Honor policial	Orgullo por el deber cumplido, entregando el mejor esfuerzo para el ejercicio de la función policial con profesionalismo e imparcialidad.
5	Justicia	Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
6	Respeto	Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
7	Vocación policial	Asumo la profesión policial como proyecto de vida y siendo testimonio ejemplar de lo que significa ser Policía, contar con una profunda convicción, total disposición y actitud hacia el servicio.

*Fuente.* elaboración propia, basado en la resolución 02681 del 30 octubre de 2020, Dirección General de la Policía Nacional. Definiciones estratégicas y Marco Estratégico Institucional 2019-2022 de la Policía Nacional.

### **¿En qué consiste el Proceso de integridad para la Policía Nacional?**

La Política Integral de Transparencia Policial se plasma en la resolución No. 01974 del 08 de mayo de 2017, "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 00223 del 29/01/2015 y se documenta la Política Integral de Transparencia Policial y se dictan otras disposiciones"

Así, el proceso de integridad policial se concibe como un conjunto de acciones comunicativas, educativas y pedagógicas desarrolladas desde el ámbito de la prevención y el control, encaminadas a direccionar el comportamiento ético de la mujer y el hombre policía, para que sus actos públicos y privados se enmarquen dentro de la integridad y la transparencia. Para su desarrollo se requiere una adhesión firme a los referentes éticos policiales.

El proceso de Integridad Policial tiene dos componentes, según lo ilustra el Observatorio de Integridad Policial (2015, p. 12) en su cartilla pedagógica utilizada para la instrucción del personal uniformado.

**Figura 3.**

*Desglose de componentes Proceso de Integridad Policial.*



*Fuente:* Observatorio de Integridad Policial. (2015). Cartilla Pedagógica Proceso de Integridad Policial.

El componente preventivo, tiene básicamente elementos que buscan construir un ideal de actuar en el hombre y mujer policías, y están en total alineación con principios constitucionales y de uso común en las policías de todo el mundo. Por su parte el componente de control busca por medio de la acción disciplinaria sancionar los malos comportamientos de los uniformados para lo cual se cuenta con mecanismos para la recepción de las peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias; mediante la verificación, análisis y control a las Oficinas y puntos de Atención al Ciudadano. (Observatorio Integridad Policial, 2015, p. 24)

También se identificó dentro de la revisión realizada el documento Resolución No. 01974 del 08 de mayo de 2017, que presenta actualizaciones a la Política Integral de Transparencia Policial y por el cual se dictan otras disposiciones. Entre los elementos importantes se

identificaron las cuatro dimensiones y sus acciones institucionales que operacionalizan la ética policial, así:

**Tabla 8**

*Dimensiones y acciones de operacionalización de la ética policial.*

<b>DIMENSIONES</b> 	<b>Derechos Humanos</b>	<b>Asuntos Internos</b>	<b>Atención y Servicio al ciudadano</b>	<b>Resolución de conflictos</b>
<b>ACCIONES</b> 	Promoción y difusión en derechos humanos	Coordinación y transversalidad institucional	Recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio y Sugerencias - PQR2S-	Conciliación extrajudicial en derecho
	Atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad		Comité de recepción, atención, evolución y tramite de quejas e informes -CRAET-	
	Sistemas internacionales de Derechos Humanos.	Acción disciplinaria	Seguimiento, evaluación y mejora del servicio al ciudadano Dinamización de atención al ciudadano	Mediación

*Fuente:* elaboración propia, basado en la Resolución No. 01974 del 08 de mayo de 2017

Finalmente es de resaltar que, dentro de la concepción del proceso de integridad policial, las acciones pedagógicas se tienen ubicadas principalmente en los procesos de formación inicial en las Escuelas de Policía. (Observatorio Integridad Policial, 2015, p. 23). El restante esfuerzo formativo ético recae como lo menciona la misma cartilla pedagógica en los Comités Éticos de las unidades que dentro de sus funciones tienen implementar las estrategias organizativas, pedagógicas y comunicativas que el mando Institucional proponga muchas de las cuales desde el ámbito educativo corresponden a la educación no formal (charlas, encuentros, conversatorios entre otros), por la dificultad de sustraer del servicio operativo a un número significativo de uniformados para actividades del ámbito educativo policial.

## **El sistema educativo policial**

La Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional -DINAE-, es la dependencia de la policía en Colombia, encargada de direccionar y liderar el esfuerzo educativo que se considera de educación superior por ser especializada. Tiene como misión la formación integral del talento humano de la Policía Nacional, a través del Proyecto Educativo Institucional, en cumplimiento de las funciones de Docencia, Investigación y Proyección Social, con el fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades de seguridad y convivencia ciudadana, según es plasmado en la resolución No 03856 del 07 diciembre de 2009 de la Dirección General de la Policía Nacional.

Actualmente es una institución de educación superior IES (Institución Universitaria), alineada tanto a los parámetros del Ministerio de Educación Nacional como a las concepciones educativas del Ministerio de Defensa Nacional plasmadas en la “*Política de Educación para la Fuerza Pública (PEFuP) 2021 - 2026: hacia una educación diferencial y de calidad*”, pero se encuentra en proceso de transformación evidenciado por la expedición de la legislación Ley 2179 del 30 de diciembre de 2021, enfocada entre otras, en mejorar la carrera y fortalecer la profesionalización del personal uniformado.

La Policía Nacional y la DINAE, han concebido el Sistema Educativo Policial, fundamentado en tres pilares principales, según es plasmado en el proyecto educativo policial institucional -PEI- (Dirección Nacional de Escuelas. Potenciación del conocimiento y formación policial, 2013, p. 18), así:

**Enfoque humanista:** donde se debe privilegiar el respeto a la dignidad humana, el ejercicio de la libertad responsable, el liderazgo de influencia positiva, la firme convicción de actuar con base en principios y valores, el respeto a la diversidad, la solidaridad, la tolerancia y la

justicia. Todo para garantizar una sana convivencia. Este enfoque del sistema educativo policial se plasma en desarrollo de principios constitucionales que mueven la institución policial. (p. 28)

**Potenciación del conocimiento:** Se entiende como la capacidad para elevar o multiplicar el conocimiento, la capacidad para comprender y aprender, mediante la cual se genera la posibilidad de formar un mejor ser humano, gracias al desarrollo de potencialidades que garanticen un adecuado desempeño laboral. Es la forma como la institución responde a los desafíos de la sociedad del conocimiento. En el documento PEI de la DINA E, se afirma que se busca alinear y articular las personas, la tecnología y la información con miras a la construcción de una mayor competitividad. (p. 24)

**Formación integral:** la educación como medio de construcción del ser humano, implica facilitar los momentos para que hombres y mujeres desarrollen las diferentes dimensiones de su ser y las proyecten como práctica de vida. (p. 26)

Para obtener un mayor contexto de la construcción educativa policial colombiana se anexa al presente documento extracto de la línea de tiempo de su desarrollo.

La DINA E también cuenta igualmente con cinco principios que orientan el quehacer de las Escuelas de la Policía Nacional

Calidad

Pertinencia

Desarrollo Prospectivo

Participación

Cobertura

La DINA E, busca desarrollar un modelo pedagógico constructivista, que supone privilegiar el aprendizaje activo y autónomo, como estrategia para que el estudiante construya su propio conocimiento, así como un componente de interacción social (PEI. DINA E, 2013, p.66).

La formación inicial policial esta cimentada como quedó ratificado en la ley 2179 de 2021 artículo 86, sobre el programa de Administración Policial para los Oficiales y para las demás categorías en el Programa Técnico Profesional en Servicio de Policía.

Para profundizar en la conceptualización educativa se encuentra que Serrano (2021) , realiza una amplia revisión de la construcción del programa Técnico Profesional en Servicio de Policía en su documento *Estructura curricular para la formación inicial de policías de base en Colombia , análisis del programa Técnico Profesional en Servicio de Policía (TPSP)*. Allí se plasman ideas que permiten afirmar que la totalidad del desarrollo curricular de este programa técnico profesional está encaminada a la construcción y conocimiento de la competencia ciudadana (deberes, derechos, libertades, normatividad internacional y nacional) (p. 24), así como a controlar y mediar en el ejercicio de los derechos y libertades por parte de cada ciudadano. Serrano (2021), afirma igualmente que el esfuerzo educativo policial, va encaminado en potenciar las competencias que se encuentran disponibles en las personas que optan por la institución policial como carrera y proyecto de vida, es decir la formación parte del perfil de ciudadanos que existe. El currículo es consecuente con la realidad del país, buscando ubicar en el contexto país al futuro uniformado (p.34), y está enfocado hacia una regulación de comportamientos para el gozo de los derechos y libertades públicas de los habitantes del territorio nacional y garantizar la convivencia armónica (p.224). Ahora bien, como aspectos susceptibles de mejora Serrano (2021), también identifica que:

“Hay una necesidad de mayor conexión entre las necesidades institucionales de capital humano plasmadas en las competencias genéricas de la Policía Nacional y la formación que se imparte en las aulas de clase a los futuros patrulleros. Existe una saturación de conocimientos que no llegan a una profundización necesaria y/o aportan al desarrollo de competencias genéricas y específicas” (Serrano, 2021, p.225).

En otro apartado el mismo autor asevera que:

“La ética es un saber que se aborda en la formación básica de los uniformados de forma específica (existe la materia explícita dentro del currículo) y también de forma transversal, pero su abordaje es más conceptual que práctico frente a la toma de decisiones en situaciones que requieren regular comportamientos y situaciones de conflicto”. (Serrano, 2021, p.38)

Finalmente, en su trabajo Serrano (2021) afirma la necesidad de integrar en el currículo de formación, el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), con miras a desarrollar aprendizajes activos que potencien competencias enfocadas en el ser y en el saber estar.

**Tabla 9***Aspectos principales de los programas de formación básica policial.*

<b>Aspecto</b>	<b>Administrador Policial</b>	<b>Técnico Profesional en Servicio de Policía.</b>
<b>Tiempo de formación</b>	3 años (6 periodos)	1 año
<b>Numero de materias</b>	66 materias	33 materias
<b>Materias relacionadas con el ámbito ético propiamente dicho</b>	Si	Si
<b>Materias relacionadas con el ámbito cívico</b>	Si	Si
<b>Hay solicitud de un perfil de ingreso enfocada en competencias ciudadanas</b>	No	No
<b>Observación</b>		El programa puede disminuirse en cantidad de materias, logrando así mayor profundidad del conocimiento práctico impartido. Serrano D., O. E. (2021, p. 30)

*Fuente:* Elaboración propia

Otra visión y comprensión de la formación y generación de principios y valores en la Educación Policial, también es abordada por Acuña y Contreras (2021), quienes en su trabajo abordan el proceso de formación del pensamiento reflexivo en la formación policial desde el punto de la Doctrina y la Cultura Institucional. Se señala en su documento que la ciencia de policía tiene como objeto de estudio los deberes, derechos y libertades y su ejercicio por parte de los ciudadanos y a la convivencia, entendida como la articulación de la seguridad, tranquilidad, moralidad y ecología pública, como un fin general. (p.33).

Acuña y Contreras (2021), señalan que la educación policial colombiana tiene conceptualmente un enfoque netamente humanista, que se centra en los procesos de socialización y sociabilidad, (p. 35). donde se exalta la necesidad de desarrollar un espíritu de cuerpo (p.70) con elementos como el orden cerrado, el escalafón de mando (jerarquía), y la disciplina policial,

que han sido mezclados con la noción de orden y obediencia que se hacen ver como la única forma de alcanzar una efectividad (p. 75). Finalmente, el estudio de revisión documental de Acuña y Contreras (2021) concluye que:

La herencia militarizada del régimen de los años 50 aún subsiste dentro de la policía y de la cultura institucional como fundamento, en donde la orden supera el fin constitucional, y la materialización de su ejecución se configura como forma efectiva del ejercicio del mando. Dentro de esta relación, no existe el razonamiento del que ejecuta, únicamente cumplimiento y satisfacción institucional en lo ordenado, lo que se traduce en la atención privilegiada de prácticas culturales que se escinden de lo constitucional y legal, así como de lo ético y lo debido, atendiendo los preceptos actuales que estructuran el servicio de policía (p.85)

#### **Modelo aplicado a la construcción de principios y valores en los funcionarios de policía.**

Dentro de la revisión realizada no fue posible ubicar un documento que desarrolle en forma explícita y extensa el problema de la generación de principios y valores para la policía colombiana en los procesos de formación.

Sin embargo, Triana, Serrano y Aponte (2019), escriben sobre la formación ética del policía en Colombia, dejando ver que no se ha determinado una praxis de la formación ética y su impacto en la profesionalización del servicio de policía en Colombia (p. 206). Los autores reconocen elementos que deben ser considerados dentro de la formación policial e integrados para su crecimiento (p. 213) así:

**El pensamiento crítico-reflexivo.** Esta competencia permite asumir situaciones que salen de un marco estándar y poderlas resolver exitosamente, como es exigido para muchas intervenciones policiales.

**Trato adecuado a los ciudadanos:** como policías los uniformados deben materializar los principios institucionales (vida, dignidad, equidad - coherencia y excelencia) en todo contacto con su principal público.

**Profesionalismo de sus hombres y mujeres,** logrando así una continua respuesta ética frente a la comunidad. (Triana, Serrano y Aponte.2019, p. 214)

Los autores Triana, Serrano y Aponte (2019), finalmente concluyen que es importante el reconocimiento del otro (individuo) como parte fundamental de la formación policial por ser un punto de apoyo y correlación empática para la construcción de los procesos de convivencia social, favoreciendo igualmente la construcción de paz (p. 220).

#### **Nueva normatividad. Nuevo contexto.**

Los procesos de transformación institucional de la Policía han rendido frutos también en el campo normativo y al nivel educativo la Ley 2179 de 2021 en su título III plantea los siguientes cambios:

Cambio de la concepción del órgano rector de la Política Educativa Policial. La Dirección Nacional de Escuelas (DINAE) cambia hacia la Dirección de Educación Policial, donde se busca una priorización hacia la educación en derechos humanos, la investigación científica en el ámbito del servicio de policía y el ejercicio de la profesión de policía, así como un énfasis en el entrenamiento para un adecuado uso de la fuerza (uso de las armas). En el artículo 87 de la mencionada ley se define la formación profesional policial, como la enseñanza integral orientada al desarrollo de competencias policiales basada en áreas de conocimiento como los derechos humanos, la ética policial y los valores, las ciencias humanas (sociología y criminología), ciencias jurídicas y ciencias de la administración pública.

Se busca continuar y enfatizar el esfuerzo de profesionalización de los integrantes uniformados de la Policía Nacional, esta vez acompañado de su tiempo de permanencia institucional y ascenso dentro de los diferentes escalafones, ligándolo a una nueva concepción educativa y un plan de carrera redefinido. En este punto se hace hincapié en lo que debe entenderse por profesión de policía. Como es definido en el art. 82 ley 2179 de 2021 “La profesión de policía es la actividad desempeñada por el personal uniformado de la Policía Nacional, caracterizada por una disciplina profesional, un campo de conocimiento especializado (ciencia de policía), una unidad doctrinal y de lenguaje, un código de ética policial y un reconocimiento social; atributos derivados de la educación policial que se materializa a través de la prestación del servicio público de policía”. La profesionalización es el esfuerzo educativo para lograr ese perfil institucional y personal. Bajo esta definición se busca ligar el concepto de la profesión de policía a un necesario desarrollo educativo.

Fortalecimiento de la actividad docente policial, buscando una mayor reglamentación y profesionalización de la actividad fundamental (docencia) para la formación de nuevos uniformados.

Se crea el centro de estándares de la Policía Nacional, los cursos mandatorios y la validación de competencias. Lo anterior con el ánimo de asegurar que el personal uniformado además de tener una formación profesional acorde a las necesidades de la sociedad, también demuestre idoneidad en la aplicación de esa formación profesional impartida para el abordaje de los diferentes casos de policía, siendo esto un requisito previo al nombramiento e ingreso al escalafón de mando policial.

Los cursos mandatorios serán estructurados para fortalecer de forma periódica la formación del personal. Comprenderán como mínimo aspectos como el respeto y protección de

los derechos humanos, uso legítimo y proporcional de la fuerza, procedimientos policiales y atención al ciudadano. En este punto es de resaltar el sentido periódico de la formación, donde el uso de herramientas y tecnologías de la información son mencionados como posibles de ser usadas (Art. 99. Parágrafo 1).

Como se mencionó anteriormente, quedan definidos por ley los programas para la formación básica del personal policial (Art 86, Ley 2179 del 30 12 2021):

1. Administración Policial para los oficiales.
2. Técnico Profesional en servicio de Policial para el personal de base

El concepto de profesionalización para la educación policial obliga que partiendo de los programas de formación inicial avancen y se afiancen progresivamente los procesos formativos y se concibe un esquema de desarrollo profesional así:

**Tabla 10**

*Esquema de profesionalización para los diferentes niveles de responsabilidad en la Policía Nacional de Colombia.*

<b>Ciclo de formación.</b>	<b>Oficiales</b>	<b>Mandos del nivel ejecutivo</b>	<b>Patrulleros del nivel ejecutivo y patrulleros de policía</b>
<b>Formación Básica</b>	Administrador Policial	Técnico Profesional del servicio de Policía	Técnico Profesional del servicio de Policía
<b>Primero ciclo</b>	Especialista en Servicio de Policía Especialización en el ámbito directivo operativo del servicio de policía	Tecnología en gestión del servicio de policía	Tecnología en gestión del servicio de policía
<b>Segundo ciclo</b>	Maestría en Dirección Intermedia del servicio de Policía	Especialización Tecnológica en el ámbito de la Administración Policial	El personal de base cada 5 años debe cursar de forma obligatoria programas mandatorios para su permanencia en la institución los cuales serán sometidos a una validación de competencia.
<b>Tercer ciclo</b>	Curso Alta Dirección Policial	Profesional Universitario en Administración Policial.	

*Fuente:* elaboración propia, basado en el artículo 86 ley 2179 de 2021, parágrafo 1.

## **Referencias externas.**

En el campo internacional de la ética para la formación de uniformados de policía, se tuvo revisión del documento publicado por la ICAP (International Association of Chiefs of Police. / Asociación internacional de Jefes de Policía), que da lineamiento y muestra las mejores prácticas administrativas para el personal policial, y que puede ser verificado en la dirección electrónica: <https://www.policiechiefmagazine.org/teaching-ethics-in-the-training-academy/?ref=229d24cd9fef6eb1cd967400d22b326>

El artículo señala aspectos importantes en la formación ética moderna de policías. Según el artículo se deben priorizar tres aspectos:

### **1. La naturaleza de los dilemas éticos en la aplicación de la ley**

Se deben colocar claros ejemplos de los dilemas que van a enfrentar las personas que inician su carrera como uniformados (decisiones de denunciar irregularidades, cumplimiento de reglamentos, leyes y ordenes aparentemente irrazonables o injustas), o como manejar los conflictos de interés personales.

### **2. El análisis ético y la toma de decisiones.**

Se debe dar a conocer sobre las posiciones deontológicas (apego a las normas) y teleológicas (el fin último o causa final que es perseguido), y la forma como se toman decisiones en situaciones complejas, para que se tenga claro que es lo prioritario en situaciones donde hay repercusiones por actuar o no actuar, como es el caso del uso de la fuerza. También se deben discutir estrategias innovadoras para la mejor toma de decisiones. Es decir, se busca que se actúe por principios y no por valores.

### 3. La gestión de riesgos éticos.

En el artículo se plantea la necesidad de revisar la teoría de la negligencia, incluidos los conceptos de la mala conducta y omisión. La negligencia es una doctrina legal que está fuertemente regulada en Estados Unidos ya que el gobierno tiene especial interés en desalentar la conducta negligente y compensar a las personas lesionadas, se sugiere consultar <https://abogadoamaro.com/explicacion-de-la-teoria-de-negligencia/> para mayor ampliación. Los estudiantes deben tener claro cómo van a ser medidos sus juicios éticos en comparación de los estándares de atención. Se debe revisar que en buena parte las malas actuaciones policiales nacen de un mal juicio moral, malas conductas, enfermedades mentales -incluido el estrés- y problemas como la adicción. En este punto es de mencionar que el autor nombra que problemas como el estrés laboral, la enfermedad o muerte de un miembro de una familia, los conflictos maritales o de relaciones sentimentales, los problemas de crianza como la autoconfianza, las dificultades financieras, los problemas legales, las disputas en el lugar de trabajo, la baja moral, el agotamiento físico y las presiones por los medios de comunicación influyen en la toma de decisiones en el ámbito policial desde el punto de vista ético. En la revisión fue encontrado el fenómeno del burnout como una patología psicológica con niveles de arraigamiento dentro de la comunidad policial. Se sugiere al lector consulta el documento “Impacto del Síndrome de Burnout en el bienestar y calidad de vida en uniformados de la Policía Nacional”, consultable en la dirección electrónica <https://alejandria.poligran.edu.co/handle/10823/2256>

Respecto a la pedagogía de la ética policial, no se realiza ninguna afirmación sobre el tema de la utilización de tecnologías de la información TIC, pero si se recomienda que la enseñanza de la ética requiere menos memoria y más discusión, al generar intercambios dinámicos de ideas y la disposición de los estudiantes a expresar opiniones. Igualmente queda

claro que la enseñanza de la ética para los uniformados debe ser del tipo “formación durante la vida” o “long life learning” que está más próximo al campo de la educación continua. (Frederic y Thomas, 2017)

Los autores Frederic y Thomas (2017), en su artículo electrónico nombran la importancia en la formación de uniformados de colocar atención en:

Reconocer los problemas éticos. No evadir realidades pues se presentan situaciones de “ceguera por falta de atención”, debiéndose esto a la falta de discusión de los problemas éticos que aquejan a los uniformados y a las instituciones. (Frederic y Thomas, 2017, párr. 11)

Desarrollar habilidades analíticas. La enseñanza de la ética debe ser más practica que teórica, permitiendo un análisis de casos y toma de decisiones reales. (Frederic y Thomas, 2017, párr. 13)

Se debe convencer a los estudiantes uniformados que el buen juicio moral y la lucha con decisiones éticas es algo real y cotidiano para los uniformados y que tiene una trascendencia por las consecuencias públicas para el funcionario, la institución policial y la carrera personal. (Frederic y Thomas, 2017, párr. 14)

## Las TIC y su Relación con la Construcción y Educación de la Ética en la Policía.

### -Categoría de Análisis 3-

El marco referencial construido en los anteriores capítulos permite llegar al lector a establecer el nivel de favorecimiento que las herramientas TIC han dado en la generación de principios, valores y competencias ciudadanas en el sistema educativo policial colombiano.

#### Resultados de la revisión.

Solo fue encontrado un documento en otro idioma sobre el tema en explícito de la formación de principios, valores y competencias ciudadanas en el personal uniformado de la Policía Nacional, pero en el mismo no se abordó su desarrollo gracias a las TIC como herramienta potencializadora, aspecto este que ha sido nombrado y es consecuente por lo comentado por Chilatra Rivera, F. E., (2020, p. 146), Serrano (2021, p. 20) y Triana, Serrano y Aponte (2019, p. 206).

En esta etapa de la revisión desarrollada es importante concretar cuales prácticas fueron ubicadas que están enfocadas o son relacionadas con la aplicación de las TIC en la generación de principios, valores y competencias en el medio educativo general para beneficio de la sociedad.

Para lo anterior y con base en la matriz de rastreo documental, se construye la siguiente tabla que permite mostrar aplicaciones educativas que abordan el problema de la enseñanza de las Competencias Ciudadanas con herramientas de virtualidad o TIC.

**Tabla 11**

*Compendio de aportes rastreados que utilizan tecnologías TIC para la construcción de competencias ciudadanas.*

Documento	Aporte al uso de las TIC en el favorecimiento de la generación de principios, valores y competencias.
Memoria, alteridad y formación para la convivencia. (López et. al, 2018)	La memoria colectiva es construida y reconstruida con aportes de alteridad al reconocer la ausencia del otro. Los casos emblemáticos recopilados por la Policía Nacional y presentados en el Centro Nacional de Memoria Histórica, retrotraen a los ausentes y permiten conocer con varias visiones lo que fue su realidad y su aporte a la construcción de la convivencia. Se logra que el material sea descentralizado y desescolarizado permitiendo su acceso por medios TIC (p.158). Se realiza propuesta de un modelo instruccional para el entorno virtual a desarrollar.

<p>La fuerza pública colombiana en la construcción de paz: ética de la praxis doctrinal (Forero Quintero, M. A., 2017)</p>	<p>En lo referente al uso de las TIC para la generación de competencias se resaltan proyectos del Ejército Nacional Colombiano: <b>Proyecto Dintel</b>: tiene como propósito la creación de la Dirección de Lecciones Aprendidas del Ejército, a cargo de la Jefatura de Educación y Doctrina. Su propósito es la recolección de las buenas y malas prácticas para una correcta generación y actualización de la doctrina. <b>Proyecto Deidad</b>: se relaciona con la aplicación y fortalecimiento del software de Lecciones Aprendidas (LL. AA.) en tiempo real, con el fin de aprovechar el aprendizaje y desarrollo doctrinal en las especialidades de inteligencia, operaciones especiales, aviación, y acción integral, con fin de mejorar el desempeño. (p. 91)</p>
<p>Aspectos pedagógicos, tecnológicos y de interacción social del aprendizaje móvil (González Perez et. al., 2021)</p>	<p>El potencial del mobile learning en contextos formales e informales es un fenómeno creciente en el campo de la investigación educativa y en la práctica de las instituciones educativas. También gana importancia la idea de que el mobile learning se refiere y se aproxima más a lo informal que a lo formal. En general se logran aprendizajes más profundos y significativos gracias a una mayor continuidad e interacción logradas (p. 268).</p>
<p>Museos y engagement. La calidad de los espacios web como soporte del compromiso. (Martínez-Sanz, R.; Berrocal-Gonzalo, S.,2017)</p>	<p>Instituciones de alto impacto en el campo cultural, pero con una carga de inmovilismo como puede ser un museo deben tomar opciones retadoras por medio de la incursión en la web, que se convierte en opción y requisito de relación y engagement con los públicos, que a través de la Web 2.0 demandan ser partícipes de las dinámicas de todas aquellas entidades que le despierten un interés -ya sea social, cultural, económico, político, etc. Es decir, se logra que aquello que no es atractivo inicialmente por su sitio web se viabilice como un punto de mantenimiento y dinamización de la cultura y la tradición. (p. 10). Por “engagement”, se hace referencia a la dinámica que refuerza una organización con su comunidad de seguidores para generar y reforzar el relacionamiento. El compromiso creado es exponencial y permite una mayor demanda de servicios. (Martínez-Sanz, R.; Berrocal-Gonzalo, S.,2017) Se plantean cuatro componentes básicos para lograr un mayor compromiso entre institución y usuario al tratar temas que pueden ser de poco interés, así: información, adecuación al medio -el formato-, posibilidad de interacción y fomento de la participación- de los espacios web oficiales.</p>
<p>Inciendiando en la formación de competencias ciudadanas en estudiantes desde las TIC (Chilatra Rivera, F. E., 2020)</p>	<p>Se plantea ir del constructivismo al conectivismo para los procesos de formación en competencias ciudadanas, gracias al uso de redes sociales. (p. 67)</p> <p>Igualmente se nombra como el uso de herramientas TIC como las redes virtuales de aprendizaje de modo mixto (emisora escolar, red social Facebook de la emisora, la red de Ciudad@s Digitales (Wix), google Drive), fortalecen la orientación pedagógica en la enseñanza aprendizaje de competencias ciudadanas, en específico en la mejora del uso de la palabra en medio de debates virtuales siendo esto un fortalecimiento de la competencia comunicativa (p. 146).</p>
<p>Fortalecimiento de las Competencias Ciudadanas Emocionales: Una Estrategia Pedagógica para el Mejoramiento de la Convivencia Escolar en Estudiantes del Grado Segundo de la I.E. América del Municipio de Puerto Berrío. (Franco Rojas, D. L., y Ochoa Suárez, E. I. , 2021).</p>	<p>El autor afirma también que desde su experiencia son muy pocas las experiencias pedagógicas con estudiantes del contexto local que logran incorporar las TIC en procesos educativos y de formación en las competencias ciudadanas (p. 146)</p> <p>En el documento se aborda a la gamificación como estrategia pedagógica que ayuda a desarrollar habilidades cognitivas y promueve el interés por el conocimiento. Se plantea el uso de aprendizajes basados en casos planteando situaciones reales y sus respectivas soluciones dentro de ambientes gamificados. (p. 107). Se muestra la construcción de una secuencia didáctica virtual con el uso de Google Classroom.</p> <p>Las autoras, mencionan el trabajo colaborativo como herramienta para la mejora de competencias como la resolución de conflictos, la tolerancia y la defensa de argumentos. (p. 117)</p>
<p>Estrategias para desarrollar la convivencia y la paz desde la educación (Carreño, M., y Roza García, H., 2020)</p>	<p>Se encuentran cuatro categorías para desarrollar competencias orientadas hacia la convivencia y los aspectos cívicos, así: las estrategias de prevención, de participación, de intervención y las estrategias que involucran el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Dentro de esta última se mencionan herramientas que permiten la construcción y resignificación de la convivencia escolar como antecedente de la convivencia ciudadana como la fotografía, los medios audiovisuales, la web o las aplicaciones con recursos educativos y</p>

	<p>terapéuticos (p. 38). La fotografía es utilizada para desarrollar ejercicios de arte y estética relacional en el marco de actividades de inclusión educativa.</p> <p>Para el autor es clara la relevancia del uso de las TIC en la construcción de la convivencia y la cultura de la paz, pues puede llevarse a la cotidianidad y en lugar de ser olvidada potencia la actividad educativa. (p. 51).</p>
<p>Priorización de Competencias Ciudadanas en un Contexto Gamificado.</p> <p>(Paba-Medina, M., Acosta-Medina, J., y Torres-Barreto, M. 2020).</p>	<p>En este documento se presenta un ejercicio de priorización que permitió seleccionar, usando un método formal de priorización, aquellas competencias prioritarias para ser gamificadas. Se hace referencia al proyecto “Didactic-City”, que está basado en el desarrollo de una herramienta de didáctica motivacional generada a partir de principios de gamificación diseñada para reforzar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las competencias ciudadanas en los programas educativos virtuales. Se busca que exista la mayor participación e interés (p. 3). La priorización permite un mejor abordaje para el desarrollo de las competencias deseadas. Sobresalen las competencias comunicativas y cognitivas para ser desarrolladas en el contexto virtual y gamificado (p. 17)</p>
<p>Redes sociales institucionales de éxito: los casos de @policia y @guardiacivil en España</p> <p>(Castillo, G. P., 2016)</p>	<p>El artículo presenta un acercamiento a la forma como fueron modernizadas e instrumentalizadas las cuentas de Twitter de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía español, para buscar un mayor acercamiento a la comunidad, buscando construir una mayor audiencia social en comparación de las audiencias tradicionales. El ciudadano ya no es pasivo ahora puede ser descrito como ciudadano- consumidor-espectador y cibernauta. (p.87). Por tanto, la construcción de una mejor y más pensada presencia en redes es vital. El autor señala que se debe trabajar en el compartir, comunicar, conversar y cooperar, logrando así una convergencia, usabilidad y participación. (p. 88)</p>
<p>Implementación de una aplicación móvil para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas de los estudiantes del grado 9.</p> <p>(Alean-Murillo, R. G., y Otero - Castaño, O., 2021)</p>	<p>El documento versa sobre la propuesta educativa que fortalece competencias ciudadanas por medio del uso de un aplicativo móvil con un porcentaje superior al 90%, gracias al análisis de las causas que generan las distintas problemáticas sociales entre los estudiantes por medio de instrumentos de medición previa. (p. 171). Igualmente, los autores, afirman que los métodos tradicionalmente empleados han sido ineficientes (p. 172).</p>
<p>Prácticas pedagógicas: Análisis mediante la cartografía conceptual</p> <p>(Tobón, S., MARTINEZ, J. E., Valdéz, E., y Quiriz, T., 2018).</p>	<p>Se pone de manifiesto la importancia de acercar conceptos que otrora se manejan separadamente, pero en el contexto de la sociedad del conocimiento, se fusionan. La principal conclusión es que las prácticas pedagógicas son acciones que buscan formar personas, equipos y comunidades. Se caracterizan por el énfasis en mejorar las condiciones de vida para asegurar el desarrollo social sostenible, la colaboración, el pensamiento complejo, la metacognición y la formación adaptativa. <b>La socioformación</b> es un desarrollo del proyecto ético de vida, la colaboración, la cocreación de saberes, el pensamiento complejo, la metacognición y el emprendimiento. (p. 2).</p>

*Fuente.* Elaboración propia

De esta manera el marco referencial para esta investigación permite, elaborar el análisis que se presentará en el apartado correspondiente.

### **Herramientas de la Dirección Nacional de Escuelas.**

El lector no debe entender que el sistema educativo policial no cuente con fortalezas o herramientas en aplicación de las tecnologías de la información TIC para resolver el problema

educativo. Al realizar visita al portal de la Dirección Nacional de Escuelas, se encuentran elementos propios del manejo virtual de contenidos ([https://policia.edu.co/portalD1/eco-sistema-digital/servicios.html#ocho\\_8](https://policia.edu.co/portalD1/eco-sistema-digital/servicios.html#ocho_8)), así:

Hay disponibilidad de accesos a Plataforma Moodle, sobre el cual está construido el portal Campus Virtual DINA E.

Los usuarios tienen acceso a cuentas de tipo G- Suite para el apoyo educativo, o mail 365 para su gestión institucional. Así mismo se cuenta con acceso a plataformas de consulta como la red SCOPUS para fines investigativos utilizando usuarios institucionales.

Igualmente existe el Centro de Alta Tecnología para la Educación Policial, que ha creado contenidos virtuales para el ámbito educativo dentro del servicio. Es así como en el 2019 se participó en varios eventos como Expodefensa 2019, Expopet, Feria del Libro, oferta de eventos virtuales a países amigos de Latinoamérica y el Caribe, así como asesorías a República Dominicana y Guatemala, y se desarrollaron capacitaciones en lo correspondiente a las TIC orientadas a la educación de los organismos de seguridad de los países de centro y suramérica, siendo esto encontrado en la dirección electrónica, <https://wiconnect.iadb.org/osc/centro-de-alta-tecnologia-para-la-educacion-policial-colombia/>

Por otra parte, también se evidenció que en la oferta educativa internacional de la DINA E se refieren los siguientes contenidos virtuales disponibles:

**Tabla 12**

*Contenido relacionado con el uso de las TIC desarrollo y publicado por DINA E en su oferta internacional.*

<b>Oferta visible por catálogo de la Dirección Nacional de Escuelas -DINA E-, relacionada o desarrollada con herramientas TIC.</b>	
<b>Diplomados Presenciales / Colombia</b>	en Actualización para el Desarrollo Docente.
	para la Construcción de Objetos Virtuales de Aprendizaje para la Educación Virtual, Básico
	para la Construcción de Objetos Virtuales de Aprendizaje para la Educación Virtual, Intermedio.
	para la Construcción de Objetos Virtuales de Aprendizaje para la Educación Virtual, Avanzado.
<b>Diplomado virtuales</b>	en Plataforma para la Optimización de Eventos Académicos presenciales y virtuales.
	Fundamentos de ciberseguridad.
	Fundamentos de Informática forense. Virtual
	Básico Antidrogas.
	Estrategias Contra el Tráfico de Drogas en Terminales Marítimos y Aéreos.
	Fortalecimiento de Competencias de Prevención Integral Antidrogas.
	Control Producción de Drogas Ilícitas.
<b>Seminario</b>	Procedimientos de Interdicción para el Control del Sistema de las Drogas Ilícitas.
	Taller en seguridad Vial.
	Taller de Procedimientos Básicos de Seguridad Industrial.
	Protección de Datos y Seguridad de la Información.
	Curso Especializado en Sistema de Gestión Ambiental.
Diplomado Programa “Abre tus Ojos”.	

*Fuente:* elaboración propia, basado en la oferta académica internacional de la DINA E consultable en [https://policia.edu.co/wp-content/uploads/2021/12/brochure\\_2022\\_web.pdf](https://policia.edu.co/wp-content/uploads/2021/12/brochure_2022_web.pdf)

### **Metodología**

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-, plantea a sus alumnos de posgrado opciones de grado regidas por dos marcos normativos así;

1. Acuerdo 0029 del 13 de diciembre de 2013, por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD- y se dictan otras disposiciones, en especial lo referido en el capítulo 8 DE LAS OPCIONES DE TRABAJO DE GRADO.
2. Guía para el desarrollo de las opciones de trabajo de grado Especializaciones ECEDU, con una elaboración más reciente del año 2020.

Entre ellas destaca la elaboración de documentos monográficos como el presente que, parafraseando a Olivera, D. y otros, (2020), busca determinar el estado de una temática, por medio del análisis de masas documentales utilizando metodologías orientadas a un repensamiento de aspectos teóricos, y cuyo itinerario de desarrollo se plasma en la siguiente figura.

**Figura 4.***Itinerario de una monografía*

*Fuente.* Basado en el documento Guía para el desarrollo de las opciones de trabajo de grado Especializaciones ECEDU, Olivera, D. y otros, (2020). Elaboración propia

El presente trabajo se inscribe en la línea de la Investigación Educación y Desarrollo Humano, de la UNAD.

Como herramienta principal se optó por utilizar una matriz de rastreo documental que busco resumir los resultados de formulaciones de búsqueda en metabuscadores accesibles al investigador, y se consideraron representativos en el contexto investigativo colombiano.

### **Delimitación y formulación de búsquedas**

La revisión documental que fundamenta la presente monografía utiliza el método de la revisión bibliográfica por búsqueda estructurada con las siguientes características:

Fuentes de búsqueda:

Dado lo específico de la temática a desarrollar se opta por tomar cuatro fuentes documentales así:

Google académico: buscador especializado abierto al público lo que permitió tener una mayor generalidad y acceso a múltiples visiones de la actualidad para la generación de principios, valores y competencias ciudadanas y su posible favorecimiento con el uso de las TIC.

Scopus: base de datos de artículos y publicaciones científicas desarrollado por la empresa Elsevier. Es más antigua que Google Académico, pero tiene mejores opciones de búsqueda, filtrado de información y herramientas para el apoyo a la investigación. Se logró el acceso por usuario institucional del autor del presente trabajo.

Base de datos biblioteca UNAD. Se aprecia como una herramienta importante y de amplia conexión con otras bases de datos para la búsqueda de una temática en particular.

Percepción del investigador. En la medida que se amplió y desarrolló el trabajo investigativo cualitativo, se lograron accesos a documentos que se consideran pertinentes por el investigador para nutrir la revisión documental, y permitieron establecer ideas de apoyo para la elaboración de conclusiones.

### ***Parámetros específicos***

Las fórmulas de búsqueda aplicadas en los buscadores documentales antes descritos permitieron encontrar documentos pertinentes para la presente revisión, responder la pregunta de investigación, desarrollar los objetivos específicos, y aportar a las categorías de revisión.

Las búsquedas realizadas fueron definidas de forma concordante con los objetivos específicos y/o las características de revisión con el fin de aclarar la pregunta de investigación formulada. En el siguiente cuadro se muestra el detalle de la consulta bibliográfica inicial que se realizó, así:

**Tabla 13***Parametrización de fórmulas de búsqueda documental*

<b>Buscador</b>	<b>Parametrización fórmula de búsqueda</b>	<b>Resultado de la búsqueda</b>
<b>G-Escolar</b>	<b>ASK 1</b> "Competencias ciudadanas" and "Principios" or "valores" and "Sistema educativo policial" and "TIC" and "Uso"	5 documentos son encontrados
<b>G-Escolar</b>	<b>ASK 2</b> "Competencias ciudadanas" and "Principios" or "valores" and "Sistema educativo policial" and "TIC" and "sociedad del conocimiento"	No se generan nuevos documentos
<b>G-Escolar</b>	<b>ASK 3</b> "Competencias ciudadanas" and "convivencia" and "sociedad del conocimiento" Solo años entre 2020 a 2022	Por tratarse de una consulta con carácter más general SOLO LAS 10 PRIMERAS son consideradas por su relevancia.
<b>Scopus</b>	<b>ASK4 KEY</b> ("Principios" or "valores" or "policía") AND (LIMIT-TO ( LANGUAGE,"Spanish" ) )	34 documentos, 8 se consideran pertinentes y se toman dentro del estudio
<b>Scopus</b>	<b>ASK 5 KEY</b> ("Competencias ciudadanas" OR "sociedad del conocimiento" OR "policía") AND ( LIMIT-TO ( LANGUAGE,"Spanish" ) )	11 documentos se revisan 5 después de una revisión inicial
<b>UNAD Biblioteca electrónica</b>	<b>ASK 6</b> Competencias ciudadanas and "Principios" or "valores" and "Sistema educativo policial" and "TIC" and "Uso" Año 2014 a 2022 Idioma español textos y artículos revisados	893 publicaciones académicas 200 libros. Se toma como criterio de exclusión la fecha de generación de la documentación y la afinidad temática. 10 artículos obtenidos.

*Fuente.* Elaboración propia

Como reglas generales de la búsqueda estructurada se definió una temporalidad entre los años 2014 a 2022, idioma español preferiblemente y no se hace distinción entre trabajos de grado o artículos científicos.

Con el anterior marco se construyeron 6 búsquedas que inicialmente dieron un acceso a 60 documentos de los cuales se consideran de aporte 38 textos inicialmente. Con el desarrollo de la investigación y empleando el criterio del autor del trabajo se amplía la búsqueda y revisión hasta un total de 45 documentos, los cuales son anexados en una matriz de rastreo documental que se encuentra al final del presente trabajo.

## **Herramientas de análisis**

Utilización de software analítico para la revisión documental.

Con el ánimo de nutrir la revisión se optó por utilizar el software Atlas TI Ver. 9, de la empresa “Scientific Software Development”, para procesar de forma básica los documentos bajo revisión.

Esta herramienta busca el desarrollo de investigaciones cualitativas apoyándose en la teoría fundamentada y en la generación de un proceso inductivo a partir de documentos primarios (DP), códigos (C) que son expresiones o palabras clave que el investigador va identificando a medida que desarrolla su trabajo, redes (R) que son representaciones del tipo mapa conceptual, integradas por los códigos (C) que se han generado durante el proceso de investigación cualitativo.

Es de comentar que inicialmente para el abordaje de los documentos primarios seleccionados de la búsqueda se desarrollaron los siguientes grupos de códigos apriorísticos o iniciales, que coadyuvan al manejo de la pregunta de investigación, el objetivo general, objetivos de específicos, y de las categorías de revisión.

Tabla 14

*Códigos apriorísticos para el análisis del material documental en estudio*

<b>Elemento de la investigación.</b>	<b>Aspecto</b>	<b>Códigos apriorístico asociados</b>
<b>Título</b>	Estado del arte sobre como la utilización de las TIC ha favorecido la generación de principios, valores y competencias ciudadanas en el sistema educativo policial colombiano.	C1- Competencias ciudadanas. C2-Principios y valores C3-Sistema educativo policial C4-TIC C5-Uso de las TIC
<b>Pregunta problema</b>	¿Cómo la utilización de las TIC ha favorecido la generación de principios, valores y competencias ciudadanas en el sistema educativo policial colombiano?	PP1-Estado del arte PP2-Modelo PP3-Sociedad del conocimiento
<b>Objetivo General</b>	Revisar como gracias a la utilización de las TIC se ha favorecido la generación de principios, valores y competencias ciudadanas en el sistema educativo policial colombiano.	
<b>OE 1</b>	Revisar el estado de los elementos que integran la educación en la Policía Nacional que inciden en la generación de principios, valores y competencias ciudadanas para establecer su nivel de relacionamiento, integración y aplicación.	OE1-Elementos que integran. OE2-Relacionamiento. OE3-Integración OE4-Aplicación
<b>OE 2</b>	Reflexionar sobre la definición e identificación de competencias ciudadanas basada en principios y valores para la mejora de la convivencia, como un requisito necesario en la megatendencia de la sociedad del conocimiento.	OE5-Comp.Ciudadanas para mejor convivencia. OE6-Sociedad del conocimiento
<b>OE 3</b>	Plantear una posible actualización y fortalecimiento del modelo educativo policial para la generación de principios, valores y competencias ciudadanas, con soluciones sinérgicas aprovechando las herramientas educativas en el contexto virtual -TIC- y de la educación superior.	OE7-Modelo actualizado OE8-Sinergia OE9-Herramientas TIC y Educación Superior.
<b>Categorías 1</b>	La ética, principios, valores y competencias ciudadanas en la sociedad del conocimiento	CT1 Importancia de la ética
<b>Categorías 2</b>	La importancia de la actuación ética policial.	CT2 Comportamiento ético policial
<b>Categorías 3</b>	Las TIC y su relación con la construcción y educación de la ética en la policía.	CT3 Reforzar la ética policial con TIC

*Fuente.* elaboración propia

Con el desarrollo de la revisión algunos códigos fueron fusionados y otros fueron adicionados y/o suprimidos.

## Resultados de la búsqueda

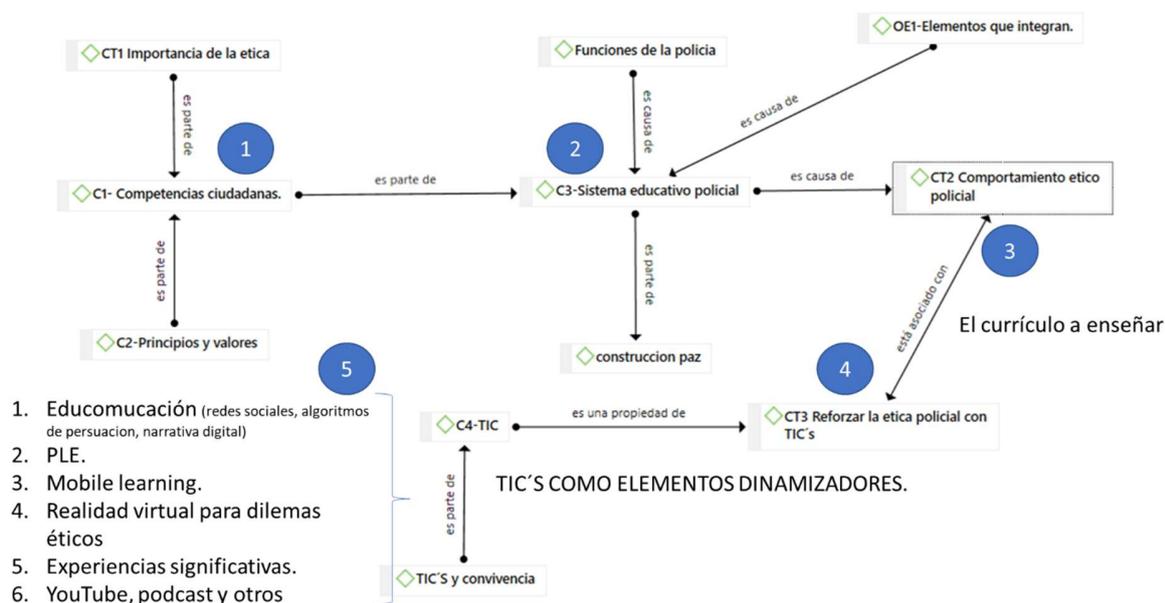
Ver tabla matriz de rastreo documental, dentro de los apéndices al presente trabajo.

## El mapa semántico trazado.

La utilización del software Atlas TI V9, permite la construcción de un mapa semántico o conceptual para graficar los contenidos y principales significados obtenidos de la revisión documental realizada gracias al protocolo desarrollado.

## Figura 5.

*Primer mapa conceptual obtenido a partir de la revisión documental.*



Fuente: Elaboración propia

### Análisis

De acuerdo con la revisión de las categorías, se permite analizar la viabilidad de la aplicación de las TIC en el favorecimiento de la generación de principios, valores y competencias ciudadanas en el sistema educativo policial colombiano, pero también se observa que es un tema no desarrollado, y en el contexto que introduce la ley 2179 de 2021 en su artículo 99, se avizoran nuevos y venideros desarrollos en la temática, así: *“Artículo 99. Validación de competencias policiales. Parágrafo 1. El Director General de la Policía Nacional regulará el proceso de validación de competencias policiales, para lo cual podrá incorporar las tecnologías de la información en las situaciones que lo permitan.”*

Con respecto a la categoría 1 de análisis “la ética, principios, valores y competencias ciudadanas en la sociedad del conocimiento desarrollada a través del apartado 4.1, en específico la masa documental revisada muestra evidencia del esfuerzo del Ministerio de Educación por desarrollar una plataforma que fundamente la enseñanza de la ética en Colombia, desafortunadamente este esfuerzo no ha dado todos los frutos en la población del país necesarios según es mostrado con los resultados de las pruebas que anualmente se realizan, esto dado posiblemente a factores como:

**Complejidad.** El modelo que se quiere desarrollar es complejo en su construcción (estado social de derecho que garantiza derechos y libertades al sujeto), aspecto este que no es de fácil asimilación por niños, niñas y adolescentes en las dos primeras etapas formativas, y tampoco es de suficiente atención y priorización por personas que buscan un desarrollo profesional – laboral, en su etapa de formación superior debido a que se promueve la idea de tercerizar en el Estado la responsabilidad de proteger y garantizar esos derechos y libertades. Un modelo que fue de mejor éxito y mayor calado en la sociedad para la enseñanza ética y la creación de cohesión social fue

el desarrollado por la iglesia católica hasta antes de la mitad del siglo XX, al utilizar cortos, continuos y en multitud de escenarios de la vida cotidiana, **principios de socioformación** de tipo conductista en donde la idea principal era el amor al prójimo o un respeto a la propiedad ajena - no robarás, no codiciarás los bienes ajenos, entre otros-. En este modelo educativo hubo éxito al incluir y fusionar elementos tan fundamentales para la sociedad como lo es la familia - honrarás a tu padre y a tu madre-, logrando que lo formal, lo informal y lo no formal se combinaran tanto en lo individual como en el colectivo.

**La sinergia de las redes.** En la sociedad del conocimiento que se está construyendo actualmente se da mayor difusión a través de las redes o medios de comunicación a mensajes que pueden ser catalogados como antivalores, y no se está realizando una labor educativa eficiente para formar el pensamiento crítico de los individuos en tempranas edades que les permita construir o asimilar principios socialmente aceptados, como puede ser el respeto por el otro para una mayor cooperación y construcción social.

**Falta de formación de los docentes en el modelo ético a desarrollar.** La masa documental revisada también revela que los docentes de los distintos niveles no tienen claro hasta donde llega lo transversal y/o lo específico en la formación de las competencias ciudadanas. Así mismo no hay una claridad respecto a la parte práctica de la competencia en construcción lo que dificulta su enseñanza.

En la categoría 2, la importancia de la actuación ética policial se hace evidente el constructo ético institucional de la Policía Nacional de Colombia; donde se discrimina que **principios** rigen la institución y que **valores** se fomenta en sus integrantes, hasta el punto de erigir un proceso específico para su control -proceso de integridad policial-. El modelo educativo combina lo **constructivista** (enfoque humanista, potenciación del conocimiento y

formación integral) como lo **conductista** (orden cerrado, el escalafón de mando -jerarquía-, disciplina policial, noción de orden y obediencia), pero no se promueve ahondar en el pensamiento crítico-reflexivo en los primeros años de formación educativa policial, y no hay una continuidad con las bases educativas cimentadas en la formación básica y media respecto a las competencias ciudadanas con que llegan los individuos. La documentación revisada muestra que hay un sentido de búsqueda de profesionalización de los uniformados y la institución, donde se quiere acentuar la formación en derechos humanos y habilidades relacionadas con las competencias ciudadanas.

Con respecto a la categoría 3, en lo referente a las TIC y su relación con la construcción y educación de la ética en la policía, la revisión realizada permite observar que el favorecimiento y la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación está en un grado básico, pero hay un potencial por parte de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional, al contar con una experiencia en la generación de contenido educativo virtual y unos recursos tecnológicos necesarios para un aumento de la formación virtualizada tanto formal, como informal.

En lo conceptual para impulsar la enseñanza de la ética policial, se debe tener presente que se trata de un problema educativo del tipo “long life learning” y por ello se debe buscar la construcción de un modelo de enseñanza y afianzamiento de la ética que logre un encadenamiento de las bases -incluidas las deficiencias y vacíos- de la formación media-, logre unirse al modelo construido de la ética policial, buscando una mayor practicidad en su aplicación diaria por parte de los uniformados haciendo distinción entre actuar por principios institucionalizados u obrar por concepciones valorativas individuales, y que tenga la virtud de acompañar en el trasegar institucional al uniformado, tomando ejemplo de aplicación de las ventajas de la educación por medios TIC.

### **En ética, todo educa.**

La alta carga de información, a la que son sometidos los individuos en el diario que hacer, acondiciona su comportamiento y pone en el límite su juicio ético, no solo por una continua toma de decisiones que limita el tiempo necesario para una pausada y necesaria reflexión sino por la orientación comercial o política a la que son inducidas las personas. Conceptos como la socioformación y la educomunicación, permiten extrapolar la máxima del mundo comercial y empresarial que afirma que todo comunica (Casa Editorial El Tiempo, 2016, 21 julio) y cambiarla dentro de la megatendencia de la sociedad del conocimiento a, todo educa. Socioformación y educomunicación, son términos que aún no figuran aceptados dentro del RAE, pero permiten mostrar nuevas realidades y necesidades que se avecinan en los procesos de formación.

En la revisión ha quedado claro que procesos educativos formales con su característica organización plasmada en el currículo, los informales basados en herramientas como la promulgación de doctrina y obligatoriedad legal y que fundamentan la cultura organizacional (código de ética, código de buen gobierno, principios y valores institucionales) y los no formales como son los esfuerzos educomunicativos y socioformadores que generan una narrativa institucional; son utilizados para la formación en ética en instituciones como la Policía Nacional, haciendo ver que el tema de la generación de principios, valores y competencias ciudadanas es abordado como un problema de educación de vida o long life learning (Frederic y Thomas, septiembre 27, 2017), pero en el caso colombiano requiere una mayor articulación e intencionalidad en los esfuerzos, especialmente en el uso de las TIC.

La vida profesional de los uniformados de la Policía Nacional no es escolarizada, y está básicamente relacionada con un quehacer netamente presencial en el sector urbano y rural de

Colombia, que los aleja del esquema tradicionalmente de educación superior y por ello, propuestas que abordan problemáticas educativas sobre cómo llevar más educación a estos hombres y mujeres sin desligarse de su servicio, encuentran en la educación mediada con TIC, un potencial no explotado para una mejor educación cívica y de competencias ciudadanas para los funcionarios (González Pérez et. al., 2021, p. 268).

## Conclusiones y recomendaciones

El marco referencial y la metodología de investigación monográfica permiten desarrollar conclusiones respecto a cada uno de los objetivos planteados así:

Objetivo específico 1. Valorar el estado de los elementos que integran la educación en la Policía Nacional que inciden en la generación de principios, valores y competencias ciudadanas para establecer su nivel de relacionamiento, integración y aplicación.

Se ha visto que la generación de principios, valores y competencias ciudadanas en los uniformados está integrada por los siguientes elementos y contextos, así:

Perfil de ciudadanos que ingresan a la institución. Como fue mencionado por Serrano D., O. E. (2021, p. 34), los ciudadanos colombianos con sus carencias o suficiencias en competencias ciudadanas son fuente de crecimiento del talento humano que conforma la institución policial, y sobre el cual el sistema educativo policial aplica su proyecto educativo y debe actuar de una forma superior a lo complementario, dadas las evidentes falencias de la formación media en Colombia en el campo de la educación ética y cívica.

Marco doctrinal de la ética policial. Los principios, valores, código de ética, código de buen gobierno y observancia de los derechos humanos, están definidos y son fuente de referencia en el sistema educativo transversalizado y específico. Ver Capítulo 5.

Sistema educativo policial de formación inicial. Se perfila como un conjunto de herramientas de corte constructivista (PEI institucional y sus programas) y conductista (orden cerrado, jerarquía de mando, marco disciplinario) que aportan y complementan al perfil de ingreso ético de los ciudadanos que optan al servicio en la policía como proyecto de vida. (Acuña y Contreras, 2021, p. 75).

Sistema educativo policial de afianzamiento y profesionalización. Las metodologías de educación continua que aplica la Policía Nacional para complementar y actualizar la formación inicial de sus integrantes uniformados, y que bajo el nuevo orden jurídico (Ley 2179 de 2021), sufrirán una profundización en busca de una profesionalización acentuada y con un énfasis en la formación práctica en derechos humanos

Plan de medios y acciones preventivas de educación no formal. Las responsabilidades de la Inspección General en el direccionamiento del proceso de Integridad Policial están definidas (componente de prevención y componente de control) y se desglosan al interior de la institución y sus unidades, con acciones que buscan operacionalizar y generar concientización en el tema ético. (Resolución No. 01974 del 08 de mayo de 2017).

Estos elementos tienen un nivel de relacionamiento que es fuerte en el nivel de la formación inicial, pero que no solo puede darse en esas primeras etapas de la vida académica y laboral del uniformado. El concepto de la ética como una formación de vida (long life learning) cobra una mayor vigencia para la educación policial, pues solo se logra superar etapas o conceptualizaciones básicas en la medida que se llegue a la revisión de aplicaciones avanzadas como los dilemas éticos o la necesidad de profundizar en un pensamiento reflexivo (Triana, Serrano y Aponte, 2019, p. 213), gracias a un desarrollo continuo del tema. El policía no solo puede ser disciplinado, debe tener criterio para enfrentar la decisión ética donde la norma no se ajusta a la situación y solo los principios institucionales (vida, dignidad, equidad – coherencia y excelencia), deben primar para definir la acción hacia una acertada toma de decisiones. (Frederic G. Reamer y Thomas A. Verdi, septiembre 27, 2017)

El nivel de integración y acción conjunta entre los líderes y decisores está dado, pero puede articularse y documentarse de una mejor manera, facilitando y complementa la acción

educativa y de control, pues el campo de formación ética es amplio y por amplio se facilita para la no acción, especialmente sobre el personal de base que esta mayormente expuesto a dilemas operativos éticos.

Fue visto también, que la necesidad de una construcción ética no es problema únicamente de la institución policial; es un problema que acoge a la sociedad en general y de la cual pueden tomarse referencias para la mejora y fortalecimiento de la educación en ética (se refiere al lector a la matriz de rastreo documental). Los centros de ética aplicada y/o que aborden el problema de la formación en la responsabilidad social, pueden brindar nuevas y enriquecedoras visiones del comportamiento ético, con un fuerte componente de la necesidad de trabajo colectivo.

La Dirección Nacional de Escuelas cuenta con herramientas tecnológicas y experiencias que bajo un enfoque articulador pueden potenciar adecuadamente la educación virtual en campos no tradicionales como son la ética y las competencias ciudadanas, ganando así en estandarización de prácticas y conocimientos eliminando la interpretación del docente frente a lo normado institucionalmente, siendo esto un factor importante para una mayor unidad de criterio, en la ejecución y toma de decisiones según principios institucionales y no valores personales, aportar y enriquecer el intercambio de experiencias y generación de lecciones aprendidas y/o ejemplarizantes, que nutran la aplicación práctica de la ética.

Los policías de Colombia son garantes de un orden social y deben comprender e interiorizar este principio constitucional, permitiendo que sea manifestado y percibido de forma más cotidiana.

Objetivo específico 2. Reflexionar sobre la definición e identificación de competencias ciudadanas basada en principios y valores para la mejora de la convivencia, como un requisito necesario en la megatendencia de la sociedad del conocimiento.

La sociedad del conocimiento, es una realidad que crece y transforma el comportamiento social tradicional. El concepto de ciudadano no es nuevo, pero sus contextos se están modificando radicalmente. Ya no se tiene un ciudadano espectador, se avanza hacia un ciudadano partícipe y protagonista de su sociedad y de su estado. (Castillo, G. P., 2016, p.87). La lucha de clases y los fenómenos de cambio de la mano de obra, acentúan fenómenos como la corrupción tanto pública como privada. Por ende, es necesario fomentar en la educación superior trabajar en fomento de lo colaborativo y con visión organizacional, para una construcción social específica. Nociones de ciudadanos como sujetos de derechos y libertades, como es enseñado tanto en la educación media como en la superior en Colombia, son limitadas y desdibujan el papel colaborativo que debe caracterizar al ciudadano moderno, fomentando visiones personales de exigencia, y un alto sentido crítico; que al mismo tiempo son poco participativas en la construcción del estado, que es en últimas la sociedad misma.

Para una adecuada construcción de los derechos humanos y sus respectivas libertades, es indispensable ponerle nombre y apellido al problema y mejor aún si es el de cada persona. Una visión que casi no es utilizada, pero es transformadora sobre el problema, fue dada en la Declaración de Responsabilidades y Deberes Humanos de Valencia que se realizó en el aniversario 50 de la Declaración de los derechos humanos, donde se inicia a hablar de **Deberes Humanos**, lo que individualiza y apersona esta responsabilidad fundamental para una sociedad que debe iniciar a preguntarse con más frecuencia ¿qué hago por mejorar mi comunidad? Resalta la frase del preámbulo donde se cita que “el disfrute efectivo y la puesta en práctica de los derechos humanos y de las libertades fundamentales están vinculados de manera inextricable a la asunción de los deberes y responsabilidades implícitos en tales derechos” (Responsabilidades y Deberes Humanos, sosteniblepedia.org, 2020, 18 diciembre)

Los principios y competencias ciudadanas permiten sociedades más fuertes y con mayor cohesión social permitiendo que todos generen trabajo o beneficios para el colectivo- y controlan el normal sentido individualista que es innato en los seres humanos. Como es citado por Suárez, H. (2016, 26 octubre), Colombia carece de una identidad colectiva. El mismo autor cita también que *“No es extraño que nuestro malsano individualismo lo recubramos y defendamos con la muy colombiana cultura del vivo, del avisado”*.

Los fenómenos de violencia a escala social no se pueden controlar con acciones momentáneas, requieren un actuar planificado en el mediano y largo plazo, y en el caso de la educación, es necesaria una intencionalidad logrando así construir un futuro anhelado como lo aboga la prospectiva. Estadios sociales más avanzados exigen socioformación y educomunicación.

Objetivo específico 3. Plantear una posible actualización y fortalecimiento del modelo educativo policial para la generación de principios, valores y competencias ciudadanas, con soluciones sinérgicas aprovechando las herramientas educativas en el contexto virtual -uso de las TIC- y de la educación superior.

Dada la calidad educativa que es requerida para la formación en ética, principios, valores y competencias ciudadanas en el hombre y mujer policía, al ser una educación para y a través de la vida (long life learning), es necesario recurrir a lo formal, informal y no formal - educativamente hablando- para un efectivo manejo que genere los impactos deseados. Las herramientas TIC tienen el potencial para aportar en esos tres escenarios y brindan otras ventajas como:

Más cobertura y estandarización. Como se vió en la revisión, las competencias ciudadanas tienen un componente cognitivo que puede ser virtualizado mejorando su accesibilidad y facilitando la unidad de criterio en su enseñanza, permitiendo hacer hincapié en aspectos fundamentales como los principios éticos institucionales y su continua aplicación operativa.

No escolarizado. Se facilita el rescate de tiempos de ocio que pueden ser aprovechables en educación informal con uso del mobile-learning.

Educar cumpliendo el trabajo. La Policía Nacional es una institución de 165.000 uniformados que deben ser continuamente capacitados y evaluados sin separarse de su responsabilidad misional, con un reto adicional de lograr altos niveles de calidad y apropiación del conocimiento, tanto para mandos como personal de base. Estas exigencias se dejan entrever en el desarrollo de la nueva normatividad. Ver ley 2179 de 2021 artículo 86, parágrafo 1, artículo 98 y artículo 99.

Por lo anterior para una adecuada estimación del aporte de la educación virtual es necesario cuantificar la nueva demanda educativa que tendrá la Dirección Nacional de Escuelas, y compararla con la capacidad física y de medios tecnológicos instalados, pero seguramente un incremento en la aplicación de metodologías de educación superior apoyada con elementos de virtualidad en temáticas como la educación ética, es necesario y viable. (Ley 2179 de 2021, artículo 99, parágrafo 1).

La necesidad de una mayor interacción con otras instituciones que asumen el problema de la ética y la formación en competencias ciudadanas, igualmente es plasmada en lo revisado de la

nueva normatividad que direcciona la educación policial, según se desarrolla en el artículo 85 de la Ley 2179 parágrafo 1.

Aportando adicionalmente a los objetivos planteados para el presente trabajo se puede plantear, la necesidad que espacios dados por la normatividad educativa colombiana como la Catedra de Paz, tomen elementos fundamentales para la convivencia ciudadana como lo es el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Ley 1801 de 2016, y sean contemplados dentro del pensum a ser estudiado, desde concepciones básicas como los deberes ciudadanos o deberes humanos. Lo anterior es recomendable en atención a que dentro de la revisión hecha no fue encontrado un espacio o aplicación donde se haya desarrollado este proceso para una sana construcción de ciudadanía desde lo pedagógico.

Para finalizar, se observó que, entre las comunidades más vulnerables, donde se presenta una mayor exposición a la violencia o a factores generadores de la misma, es mínima la tendencia a la apropiación de una formación ética, por ello también resulta de aporte el desarrollo de estrategias integrales desde lo formal, lo informal y no formal apoyadas por TIC para la mejora de estas realidades (*Mineducación Colombia, 2016, p. 65*)

### Referencias.

- Álvarez Pertuz, A., Sandoval Fernandez, O., Saker García, J. del C., & Moreno Gómez, G. C. (2017). Competencias Ciudadanas para la Formación Integral en Educacion *Superior*. Corporación Universidad de la Costa. <https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/1169>
- BBVA [Aprendemosjuntos]. (2019, 15 julio). Versión Completa. ¿Para qué sirve la ética? Adela Cortina, filósofa [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=HOY0CSVAA4w>
- Caballero, L. F. (2015). La formación ciudadana en la “Bogotá Humana” (2012-2014) en el marco de las políticas públicas nacionales de educación. *Ciudad Paz-Ando*, 8(2), 101–122.
- Cabrera J., M. F. (2020). Relevancia de las competencias ciudadanas en construcción de civilidad en educación superior. *Educacion y Humanismo*, 22(38), 1–24. <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.38.355>
- Carreño, M., & Rozo García, H. (2020). Estrategias para desarrollar la convivencia y la paz desde la educación. In *Academia y Virtualidad* (Vol. 13, Issue 2, pp. 35–56). <https://doi.org/10.18359/ravi.4501>
- Colombia registró en 2021 la tasa de homicidios más alta de los últimos siete años. (2022, 9 enero). Infobae. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/01/09/colombia-registro-en-2021-la-tasa-de-homicidios-mas-alta-de-los-ultimos-siete-anos/>
- Dirección Nacional de Escuelas -DINAE-. (2013). Proyecto Educativo Institucional PEI.
- Frederic G.R. y Thomas A., V. (2017). Estado del arte en la formación ética en las escuelas de policía. [Teaching Ethics in the Training Academy: A State of the Art Approach] *Police*

*Chief Online*, 27 de septiembre 2017. <https://www.policchiefmagazine.org/teaching-ethics-in-the-training-academy/?ref=229d24cd9fef6eb1cd967400d22b326>

Fundación COTEC para la innovación [COTEC]. (2019, 27 abril). #MiEmpleoMiFuturo: un documental sobre robots, economía, clase media. . . y el fin del mundo [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=htAnVeMtrr8>

Garcés, H. (2021). Educación ciudadana y convivencia democrática. *Folios*, 53, 19–30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7671886>

García, M. (2017). El orden de la libertad. Fondo de Cultura Económica.

Galán, J. (2021, 03 de octubre). Diagrama de Ishikawa. Economipedia.com. <https://economipedia.com/definiciones/diagrama-de-ishikawa.html>

Gomez, L. (2021, 26 septiembre). ‘Las redes sociales y la imposibilidad del debate público’. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/redes-sociales-debate-publico-y-democracia-620753>

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES-. (2021). *Informe Nacional de resultados del examen TyT 2020 (Vol. 1)*. [https://www.icfes.gov.co/documents/39286/1689945/23\\_12\\_21\\_Informe\\_Saber+TYT.pdf/e14a56d-9122-f4ae-00ef-f952a7e9276e?version=1.0&t=1647455589129&download=true](https://www.icfes.gov.co/documents/39286/1689945/23_12_21_Informe_Saber+TYT.pdf/e14a56d-9122-f4ae-00ef-f952a7e9276e?version=1.0&t=1647455589129&download=true)

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES-. (2019). Marco de Referencia para la Evaluación. Competencias Ciudadanas: Pensamiento Ciudadano Acciones y Actitudes Ciudadanas. DOCUMENTOS METODOLOGICOS. ICFES.

[https://www.icfes.gov.co/documents/39286/2215175/Marco+de+Referencia\\_+Competencias+Ciudadanas+Saber+359.pdf/92b6322b-d206-c070-883e-5eebf41da7f1?version=1.0&t=1647954542781&download=true](https://www.icfes.gov.co/documents/39286/2215175/Marco+de+Referencia_+Competencias+Ciudadanas+Saber+359.pdf/92b6322b-d206-c070-883e-5eebf41da7f1?version=1.0&t=1647954542781&download=true)

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES-. (2018). *Boletín Saber en breve* (Issue 27).

<https://www.icfes.gov.co/documents/39286/2185088/Edicion+27++estudio+internacional+de+educacion+civica+y+ciudadana+iccs.pdf/6f0d6250-f5ad-ee1e-3d51-9b49c550945a?t=1647921244274>

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación –ICFES-. (2020). *Guía de orientación Saber TyT*. p.47.

<https://www.icfes.gov.co/documents/39286/2171886/Guía+de+orientación+de+Módulos+genéricos+Saber+TyT+2020-2.pdf/ade3d8ea-8757-29c2-2c9d-70759e1bd6f4?t=1647786015449&download=true>

La declaración de responsabilidades y deberes humanos de Valencia. (s. f.). Menorca al día. (2022, 1 de junio). <https://menorcaaldia.com/2015/12/04/la-declaracion-de-responsabilidades-y-deberes-humanos-de-valencia/>

Ley 2179 del 30 de diciembre de 2021 “por la cual se crea la categoría de patrulleros de policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera del personal uniformado de la Policía Nacional, se fortalece la profesionalización para el servicio público de policía y se dictan otras disposiciones”.

Mejía, S. (2016). ¿Vamos hacia una Colombia bilingüe? Análisis de la brecha académica entre el

sector público y privado en la educación del inglés. *Educ. Educ.*, 19(2), 223-237. DOI: 10.5294/edu.2016.19.2.

Mineducación Colombia. (2016). Estudio internacional de cívica y ciudadanía - ICCS 2016. *Presentación de Resultados*, 95. <http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/11/Presentación-de-resultados-ICCS-2016.pdf>

Montaña, D., y López, A. (2021). Competencias ciudadanas y sus políticas educativas en Hispanoamérica y Colombia. *Revista Habitus: Semilleros de Investigación*, 1(1), e13316–e13316. <https://doi.org/https://doi.org/10.19053/22158391.13316>

Observatorio de Integridad Policial -Policia Nacional de Colombia. (2015). Cartilla Pedagógica Proceso de Integridad Policial.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE-. (2017). *Estudio de la OCDE sobre la integridad en Colombia*. <https://www.oecd.org/gov/ethics/estudio-integridad-mexico-aspectos-claves.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (s. f.). Día Internacional de la Convivencia en Paz | Naciones Unidas. (2022, 4 de junio). <https://www.un.org/es/observances/living-in-peace-day>

Paba-Medina, M. C., Acosta-Medina, J. K., & Torres-Barreto, M. L. (2020). Priorización De Competencias Ciudadanas En Un Contexto Gamificado. *Panorama*, 14(27), 51–72. <https://doi.org/10.15765/pnrm.v14i27.1522>

Padilla B., L. A. (2011). Competencias ciudadanas en los estudiantes universitarios. *Revista de*

*Investigaciones UNAD*, 10(1), 197. <https://doi.org/10.22490/25391887.747>

Peiró, R. (2021, 10 agosto). Diferencia entre principios y valores. Economipedia.

<https://economipedia.com/definiciones/diferencia-entre-principios-y-valores.html>

Pérez-Reynoso, M. A. (2018, 19 febrero). La educación como (única) respuesta ante los problemas sociales. *Revista Educarnos*. <https://revistaeducarnos.com/la-educacion-como-unica-respuesta-ante-los-problemas-sociales/>

Periódico Portafolio. (2021, 5 diciembre). Solo 19% de los estudiantes tiene buenos resultados en Saber 11. Portafolio.co. <https://www.portafolio.co/economia/icfes-solo-19-de-los-estudiantes-tiene-buenos-resultados-en-saber-11-559325>

Por qué Latinoamérica domina en la lista de las ciudades más violentas del mundo. (2022, 24 de marzo). Insightcrime. <https://es.insightcrime.org/noticias/por-que-latinoamerica-domina-en-la-lista-de-las-ciudades-mas-violentas-del-mundo/>

Principio. (s.f.) En Significados.com. (2022, 25 de marzo).

<https://www.significados.com/principio/>

Prospectiva y Previsión. (2021, 16 de junio). Los principios y valores en una organización.

<https://prosprev.com/2014/07/05/los-principios-y-valores-en-una-organizacion/>

Proyecto Tuning América Latina. (s. f.). Antecedentes. Proyecto Tuning 2011–2013 Innovación Educativa y Social. (2022, 5 de junio).

[http://www.tuningal.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=59&Itemid=68](http://www.tuningal.org/index.php?option=com_content&view=article&id=59&Itemid=68)

Pulido, O. (2007). La Federación Colombiana de Educadores (FECODE) y la lucha por el

derecho a la educación. *El Estatuto Docente. Laboratorio de Política Pública*, 31, 5–54.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/argentina/lpp/fecode.pdf>

Renés-Arellano, P., Hernández-Serrano, M., Caldeiro-Pedreira, M., y Alvites-Huamaní, C. (2021). Contravalores del ethos digital percibidos por futuros formadores. [Countervalues of the digital ethos perceived by future trainers]. *Comunicar*, 69, 57-67.  
<https://doi.org/10.3916/C69-2021-05>

Resolución No 03856 del 07 diciembre de 2009 de la Dirección General de la Policía Nacional, "Por la cual se define la estructura orgánica interna y se determinan las funciones de la Dirección Nacional de Escuelas"

Responsabilidades y Deberes Humanos - [sosteniblepedia.org](http://sosteniblepedia.org), (2020, 18 diciembre). En Responsabilidades y Deberes Humanos.  
[https://www.sosteniblepedia.org/index.php?title=Responsabilidades\\_y\\_Deberes\\_Humanos#:~:text=La%20Declaraci%C3%B3n%20de%20Responsabilidades%20y,ciudad%20de%20Valencia%2C%20con%20la](https://www.sosteniblepedia.org/index.php?title=Responsabilidades_y_Deberes_Humanos#:~:text=La%20Declaraci%C3%B3n%20de%20Responsabilidades%20y,ciudad%20de%20Valencia%2C%20con%20la)

Rodríguez Ramírez, D. A., Silva, A., y Maldonado, J. (2019). Principios y valores constitucionales como marco de comprensión para la formación en competencias ciudadanas en Colombia a propósito de las pruebas Saber Pro. *Reflexión Política*, 21(43), 121–136. <https://doi.org/10.29375/01240781.3548>

Sánchez, R. (2015). Valores constitucionales. *Estado constitucional, derechos humanos, justicia y vida universitaria. Tomo IV. Vol 2*. Universidad Autónoma de México.

Serrano D., O. E. (2021). *Estructura curricular para la formación inicial de policías de base en Colombia, análisis del programa técnico profesional en servicio de policía* [Universidad de

la Salle, Bogotá].

[https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1058&context=doct\\_educacion\\_sociedad](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1058&context=doct_educacion_sociedad)

Suárez, H. (2016, 26 de octubre). El individualismo sinigual de los colombianos. Las2orillas.

<https://www.las2orillas.co/el-individualismo-sinigual-de-los-colombianos/>

Treviño R, J. G. (s. f.). Ética. Etimologías de Chile - Diccionario que explica el origen de las palabras. (2022, 5 de mayo). <http://etimologias.dechile.net/?e.tica>

Universidad EAFIT. (Enero de 2017). El Eafitense / ED 112. (2022, 22 de marzo). “Si caemos en mínimos de humanidad, entonces nos deshumanizamos”:

<https://www.eafit.edu.co/medios/eleafitense/112/Paginas/adela-cortina-integridad.aspx>

## Apéndices

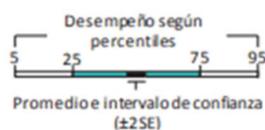
### Apéndice A

#### Informe de resultados ICCS

País	Puntaje en conocimiento cívico						Promedio (error est.)
	250	350	450	550	650	750	
Dinamarca							586 (3,0)
China Taipéi							581 (3,0)
Suecia							579 (2,8)
Finlandia							577 (2,3)
Noruega							564 (2,2)
Estonia							546 (3,1)
Rusia							545 (4,3)
Bélgica							537 (4,1)
Eslovenia							532 (2,5)
Croacia							531 (2,5)
Italia							524 (2,4)
Holanda							523 (4,5)
Lituania							518 (3,0)
Letonia							492 (3,1)
Malta							491 (2,7)
Bulgaria							485 (5,3)
Chile							482 (3,1)
Colombia							482 (3,4)
México							467 (2,5)
Perú							438 (3,5)
República Dominicana							381 (3,0)
Promedio ICCS 2016							517 (0,7)

() Errores estándar entre paréntesis.

Fuente: Informe de resultados ICCS,  
2016. Ministerio de Educación Nacional,  
Colombia.



## Apéndice B

### *Línea de tiempo Dirección Nacional de Escuelas -DINAE-*

PERIODO	HECHOS EDUCATIVOS DESTACADOS.
<b>Años 30 a 40</b>	Se da inicio a la construcción de la planta física de la Dirección Nacional de Escuelas, en la Hacienda Muzo, ubicada en lo que hoy es el barrio Fátima de Bogotá. Tras los eventos del 9 de abril de 1948, la actividad educativa es suspendida para ser replanteada.
<b>Años 50</b>	Bajo la misión inglesa de policía se reinician labores en 1950. Muzú se utiliza para la formación de oficiales. La escuela de suboficiales es ubicada en el municipio Sibaté. La formación de personal de base se realiza en distintas escuelas a nivel país.
<b>Años 60 a 70</b>	En 1964 se crea la academia superior de Policía, para formar los oficiales superiores. Hacia 1976 el Ministerio de Educación autoriza los programas de Licenciado en Estudios de Policía y Administrador Policial.
<b>Años 80</b>	En 1988 se inicia formalmente con aprobación del Ministerio de Educación Nacional el programa de Criminalística. Se crea la Dirección Docente de la Policía Nacional.
<b>1997</b>	Se fusiona la Dirección Docente con la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”, dando origen a la Escuela Nacional de Policía “General Francisco de Paula Santander”, con el fin de unificar criterios académicos para la formación policial.
<b>2000</b>	Entra en vigencia las modificaciones de carrera del decreto 1791, iniciándose a manejar la profesionalización del servicio de policía. En este proceso de profesionalización policial, se exige que todos los aspirantes a ingresar al cuerpo de policía, posean, como mínimo, título de bachiller.
<b>2004</b>	Se reacreditan los programas de Administración Policial y Criminalística, en alta calidad por 5 años.
<b>2006</b>	Se crea la Dirección Nacional de Escuelas, en reemplazo de la Escuela Nacional de Policía "General Francisco de Paula Santander", ente responsable de direccionar la educación policial.
<b>2007</b>	Se publica el primer Proyecto Educativo Institucional. se crea el Centro de Ambientes Virtuales y los Equipos Móviles de Capacitación. En este año, se crean las facultades de Medio ambiente, Seguridad pública y Ciencias jurídicas, y los programas de Especialización de Gerencia en Telemática, Especialización en Gestión Ambiental, Especialización de Piloto Policial, Especialización en Derecho de Policía, Tecnología en Planeación para el Control Ambiental, Especialización en Gestión Territorial de la Seguridad y Técnico profesional en Control Ambiental. Igualmente, se creó el programa de Maestría en Seguridad pública, dirigido a oficiales superiores y a diferentes autoridades del Estado encargadas de formular políticas y estrategias de seguridad, a nivel nacional.
<b>2009</b>	Para fortalecer el componente internacional de la educación policial, a partir del año 2009, se da un gran impulso al Centro de Idiomas, donde además del idioma inglés se enseñan ocho lenguas, cultivando de esta manera, la cultura del multilingüismo, en la institución. Igualmente se inicia la construcción del Complejo Educativo en el sur de la ciudad de Bogotá, barrio Fátima.

---

<b>2012</b>	Se obtiene la acreditación de alta calidad para el programa Técnico Profesional en Servicio de Policía, logro importante para los patrulleros quienes integran la plataforma operativa de la institución. Además, se obtuvo la acreditación de alta calidad para los programas Técnico Profesional de Documentología y Técnico Profesional en Identificación de Automotores.
<b>2012</b>	La Dirección Nacional de Escuela es reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, como IES multicampus de alta calidad, mediante Resolución 12327 del 28-09-2012, “por medio de la cual se otorga la acreditación institucional de alta calidad a la Dirección Nacional de Escuelas en la ciudad de Bogotá D. C.”
<b>2021</b>	Mediante la ley 2179 del 30 de diciembre de 2021, la Dirección Nacional de Escuelas, se transforma y cambia hacia la Dirección de Educación Policial, donde se busca acentuar los procesos de formación, profesionalización, educación en derechos humanos, fortalecimiento del cuerpo docente policial, gobierno corporativo, gestión presupuestal y económica. Se concibe el Centro de Estándares Educativos de la Policía Nacional.

---

*Fuente:* elaboración propia, basado en proyecto educativo policial institucional -PEI,- Dirección Nacional de Escuelas. Potenciación del conocimiento y formación policial, 2013, p.13..

## Apéndice C

### *Matriz de rastreo documental*

#### Estado del arte sobre como la utilización de las TIC ha favorecido la generación de principios, valores y competencias ciudadanas en el sistema educativo policial colombiano.

##### Matriz de Rastreo Documental.

No.	Observa. Fuente	Referencia Bibliográfica	Título Artículo	Autor	Institución	Resumen descriptivo	Hallazgos investigación o conclusiones fundamentales
1.	ASK6	Rodríguez, D.A.; Silva Rojas, A. & Maldonado Serrano, J.F. (2019). Principios y valores constitucionales como marco de comprensión para la formación en competencias ciudadanas en Colombia, a propósito de las pruebas Saber Pro. Reflexión Política 21(43), pp. 125-140. doi. 10.29375/01240781.3548	Principios y valores constitucionales como marco de comprensión para la formación en competencias ciudadanas en Colombia, a propósito de las pruebas Saber Pro	Dairon Alfonso Rodríguez Ramírez Alonso Silva Rojas Jorge Francisco Maldonado Serrano	Universidad industrial de Santander UIS	El autor a través del presente texto realiza una reflexión en la cual aborda los aspectos a fortalecer durante la ejecución de las pruebas saber en el área de competencias ciudadanas desde dos perspectivas diferentes la primera valores y principios que tienen la constitución y como segunda referencia valores y principios constitucionales.	Se hace necesario establecer un modelo de evaluación en las pruebas saber pro en el que verdaderamente se efectuó una posible pedagogía constitucional
2.	ASK6	Paba-Medina, M., Acosta-Medina, J., y Torres-Barreto, M. (2020). Priorización De Competencias Ciudadanas en Un Contexto Gamificado. Revista Panorama, 14(27), 1–20. <a href="https://doi-org.bibliotecavirtual.unad.edu.co/10.15765/pnrm.v14i27.1522">https://doi-org.bibliotecavirtual.unad.edu.co/10.15765/pnrm.v14i27.1522</a>	Priorización de Competencias Ciudadanas en un Contexto Gamificado.	Maira Camila Paba-Medina Julieth Katherin Acosta-Medina Martha Liliana Torres-Barreto	Universidad Industrial de Santander	En este documento se presenta un ejercicio de priorización que permitió seleccionar, usando un método formal de priorización, aquellas competencias prioritarias para ser gamificadas.	Se hace referencia al proyecto “Didactic-City”, que está basado en el desarrollo de una herramienta de didáctica motivacional generada a partir de principios de gamificación y diseñada para reforzar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las competencias ciudadanas en los programas educativos virtuales. Se busca que exista la mayor participación e interés (p. 3). La priorización permite un mejor abordaje para el desarrollo de las competencias deseadas. Sobresalen las competencias comunicativas y cognitivas para ser

desarrollas en el contexto virtual y gamificado (p. 17)

3.	ASK6	Bernate, J., Fonseca, I., Betancourt, M., & Romero, E. (2020). Análisis de las competencias ciudadanas en estudiantes de Licenciatura en Educación Física. PODIUM- Revista de Ciencia y Tecnología En La Cultura Física, 51(2), 202–220.	Análisis de las competencias ciudadanas en estudiantes de Licenciatura en Educación Física	Jayson Bernate Ingrid Fonseca Milton Betancourt Edwin Romero	Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia.	El objetivo de este artículo es analizar las competencias ciudadanas en estudiantes universitarios de la sede principal Uniminuto, de la Licenciatura en Educación Física, ciudad de Bogotá, Colombia.	Los principales hallazgos reflejan que las variables de pensamiento crítico en los tres ítems arrojaron puntuaciones bajas respecto a la media aritmética, mientras en las variables de acciones, emociones, empatía y ambiente presentaron puntuaciones aceptables. Se concluye que las competencias ciudadanas van más allá de un simple entendimiento ciudadano y que hace parte de un fin ético, moral, profesional y carácter especial que abarca diversas miradas y formas de actuar en este caso con relación a la formación académica del educador
4.	ASK6	Cabrera-Jiménez, M. F. (2020). Relevancia de las competencias ciudadanas en construcción de civilidad en educación superior. Educacion y Humanismo, 22(38), 1–24. <a href="https://doi.org/10.17081/eduhum.22.38.35">https://doi.org/10.17081/eduhum.22.38.35</a>	Relevancia de las competencias ciudadanas en construcción de civilidad en educación superior	Manuel Fernando Cabrera-Jiménez	Universidad ECCI	el autor se encarga en el texto de identificar el nivel de competencias y conocimientos apropiadas por parte de los estudiantes de educación superior. Se realiza encuesta estructurada con 423 estudiantes. Adicionalmente una revisión documental aporta al desarrollo del tema.	Es importante señalar que el autor manifiesta la importancia del mantenimiento de las buenas relaciones entre agentes públicos y privados, en el ámbito de la educación cívica con el fin de lograr la construcción de capital social. Esto aporta de manera determinante y se logra a partir del desarrollo y fortalecimiento de competencias ciudadanas moldeadas desde la educación.

5.	ASK6	Carreño, M., & Rozo García, H. (2020). Estrategias para desarrollar la convivencia y la paz desde la educación. <i>Academia y Virtualidad</i> , 13(2), 35–56. <a href="https://doi-org.bibliotecavirtual.unad.edu.co/10.18359/ravi.4501">https://doi-org.bibliotecavirtual.unad.edu.co/10.18359/ravi.4501</a>	Estrategias para desarrollar la convivencia y la paz desde la educación	Marleny Carreño Hugo Rozo García	Universidad de la Sabana	Se presentan resultado de la revisión sistémica con el objetivo de identificar las diferentes estrategias que han abordado la convivencia y la paz desde la educación entre los años 2013 al 2017	El autor una vez finaliza su revisión sistemática deduce que en el aspecto nacional e internacional se visualizan cuatro grandes estrategias de intervención que favorecen el desarrollo de la convivencia y paz en el ámbito educativo, entre las cuales subraya como la más importante el papel desarrollado por las TIC, las cuales actúan transversalmente para todo el desarrollo sistémico de los conceptos, al utilizar herramientas que puedan ser usadas en la cotidianidad
6.	ASK6	GONZÁLEZ PÉREZ, A., & SOSA DÍAZ, M. J. (2021). Aspectos pedagógicos, tecnológicos y de interacción social del aprendizaje móvil: revisión Sistemática de Literatura. <i>Educatio Siglo XXI</i> , 39(1), 257–279. <a href="https://doi-org.bibliotecavirtual.unad.edu.co/10.6018/educatio.469271">https://doi-org.bibliotecavirtual.unad.edu.co/10.6018/educatio.469271</a>	Aspectos pedagógicos, tecnológicos y de interacción social del aprendizaje móvil	Alicia González Pérez María José Sosa Díaz	Universidad de Extremadura, Cáceres, España	El uso de herramientas tecnológicas ha crecido exponencialmente en todos los contextos de formación, permitiendo con ello la utilización de metodologías de enseñanza y aprendizaje cada día más dinámicas, flexibles y abiertas. (p. 257)	El modelo tradicional de escuelas ha limitado durante mucho tiempo los demás aspectos de aprendizaje; con la incursión de las herramientas TIC, en los procesos de aprendizaje se han logrado generar un conocimiento y métodos de aprendizaje exponenciales que nutren de manera significativa cada una de las actividades y procesos donde participan los seres humanos, ingresando a nuestro diario vivir elementos tales como (smartphones,laptops, tablets, consolas de videojuegos, lectores electrónicos, entre otros
7.	ASK5	Salazar-Gómez, E., & Tobón, S. (2018). Análisis documental del proceso de formación docente acorde con la sociedad del conocimiento. <i>Revista Espacios</i> , 39(53).	Análisis documental del proceso de formación docente acorde con la sociedad del conocimiento	Elizabeth SALAZAR GOMEZ	Universidad Pedagógica Nacional Unidad 212,	En este artículo se realizó un análisis documental en torno a los procesos de formación docente, empleando la cartografía conceptual, la cual constituye una	A partir del análisis documental realizado en este artículo, una primera conclusión, es que los procesos de cambio social y educativo originan la modificación del trabajo que el docente

					Teziutlán, nueva perspectiva para construir y debe realizar en el aula, así como la		
				Puebla. México.	abordar los conceptos científicos y formación y valoración que la sociedad académicos. hace de su función y desempeño;		
8.	ASK5	Lince Betancourt, Lina Facio. (2014). Cooperación policial entre Colombia y Centroamérica y el Caribe: El Crimen Organizado y el accionar de Ameripol bajo el enfoque multidimensional de la Seguridad Hemisférica. Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, (23), 1-24. Retrieved March 21, 2022, from <a href="http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1794-88862014000200011&amp;lng=en&amp;tlng=">http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1794-88862014000200011&amp;lng=en&amp;tlng=.</a>	Cooperación policial entre Colombia y Centro america y el Caribe	Lina Facio Lince Betancourt	Universidad del Norte de Colombia	Los cuerpos policiales del hemisferio han implementado políticas de cooperación internacional, como el caso de Colombia, pero también han visto truncadas sus acciones ya que la debilidad institucional se hace evidente, como el caso de Colombia. Para encarar esta problemática, se ha instado al uso de la capacitación e intercambio de información de cuerpos policiales por medio de organizaciones internacionales, una de ellas es Ameripol.	A partir de la reconfiguración del sistema y luego de la post Guerra Fría se ha podido esclarecer que han surgido nuevas amenazas transnacionales, que afectan a todos los Estados y que deben ser combatidas multilateralmente. Tras la Declaración sobre Seguridad de las Américas, se indica que la seguridad hemisférica debe tener un enfoque multidimensional que no solo recoja los aspectos militares, sino que también tenga en cuenta los ámbitos políticos, económicos y sociales de la seguridad, dada la naturaleza diversa de las nuevas amenazas.
9.	ASK5	Salas-Razo, G., & JUAREZ-HERNANDEZ, L. G. (2018). Hacia un modelo de desarrollo rural integral sustentable basado en la sociedad del conocimiento. Revista Espacios, 39(53).	Hacia un modelo de desarrollo rural integral sustentable basado en la sociedad del conocimiento	Guillermo Salas Razo	Revista Espacios	Esta investigación reorienta la política de desarrollo rural de México hacia un modelo de desarrollo integral sustentable basado en la sociedad del conocimiento. Se discute la noción del desarrollo rural y sus principales características, y se realiza un análisis desde los enfoques de desarrollo que demanda la intervención y protagonismo de la	Las investigaciones sobre desarrollo rural y en particular sobre las políticas y programas que se han adoptado en el mundo, demuestran la necesidad de diseñar un nuevo modelo de desarrollo que pueda conciliar el crecimiento económico y con la preservación del medioambiente. En general los países de Latino América muestran un rezago en política de desarrollo que demanda la pronta intervención y protagonismo de la

						sustentabilidad, integralidad y socioformación.	sociedad para integrarse al escenario que el contexto global demanda.
10.	ASK5	Tobón, S., MARTINEZ, J. E., Valdéz, E., & Quiriz, T. (2018). Prácticas pedagógicas: Análisis mediante la cartografía conceptual. Revista Espacios, 39(53).	Prácticas pedagógicas: Análisis mediante la cartografía conceptual	Sergio Tobón	Centro Universitario CIFE, Cuernavaca, Morelos, México.	Se presenta un análisis del concepto de prácticas pedagógicas desde el enfoque <b>socioformativo</b> con base en la cartografía conceptual. La principal conclusión es que las prácticas pedagógicas son acciones que buscan formar personas, equipos y comunidades para lograr la sociedad del conocimiento mediante la resolución de problemas del contexto.	El empleo del concepto de prácticas pedagógicas está en aumento en la literatura científica, pero no se tiene un consenso en su definición, naturaleza ni elementos que lo estructuran. En el presente análisis se ha pretendido avanzar en este aspecto y se propone un abordaje desde la socioformación. A partir de ello, se definen desde la socioformación como un conjunto de acciones colaborativas que se implementan con los diversos actores educativos para lograr su formación integral de tal manera que esto contribuya al desarrollo social sostenible.
11.	ASK5	Orellana, G. T. (2019). Prensa escrita y policía secreta en Chile (DINA/CNI) durante la dictadura: la reformulación del discurso en el caso Marta Ugarte. Historia 396, 8(2), 285-309.	Prensa escrita y policía secreta en Chile (dina/cni) durante la dictadura: la reformulación del discurso en el caso marta ugarte	Gastón Tagle Orellana	Universidad de Valparaíso, Chile	El objetivo de este trabajo es demostrar cómo el discurso periodístico en la dictadura chilena se basó en las pautas dadas por la DINA en su Manual, con la finalidad de presentar la realidad acorde a los intereses de la dictadura. Bajo estas circunstancias se desarrollaron procesos de reformulación del discurso con la idea de alterar hechos noticiosos	La idea de analizar el papel de la prensa desde la perspectiva de la “reformulación del discurso”, junto con el hecho histórico, apunta esencialmente a corroborar, de manera explícita, lo que muchos pensaban con respecto a estos acontecimientos acaecidos hace varias décadas y que todavía son motivos de investigación. Lo sucedido hace algo más de cuarenta años, no es sino la evidencia de un Estado terrorista que

						relacionados con delitos que transgredieron los derechos humanos.	generó un doble discurso: público y privado.
12.	ASK5	Castillo, G. P. (2016). Redes sociales institucionales de éxito: los casos de @policia y @guardiacivil en España. Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales, (12), 85-109.	Redes sociales institucionales de éxito: los casos de @policia y @guardiacivil en España	Graciela Padilla Castillo.	Universidad Complutense de Madrid (España)	Este artículo analiza las cuentas de Twitter de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía españoles. Su objetivo es investigar los motivos de su éxito. Han modernizado la imagen de sus funcionarios y se han acercado a la ciudadanía con información, respeto y humor. Se emplea una metodología triple: búsqueda bibliográfica sobre redes sociales y nuevas tecnologías; un análisis de contenido de las páginas web; y un análisis longitudinal de los últimos tweets.	Finalmente, nos centramos en el análisis de las cuentas de Twitter de @guardiacivil y @policia. La primera, en septiembre de 2015, cuenta con 399.000 seguidores y 12.800 tweets, desde su estreno en la red social de microblogging, en mayo de 2011. Siguiendo su espíritu original, queremos distinguir dos grandes corrientes en sus publicaciones. En primer lugar, su interés por acercarse a la ciudadanía. En segundo lugar, su interés por ser un cuerpo moderno y tecnológico, a pesar de ser el más antiguo y contar con una vertiente militar muy tradicional.
13.	ASK5	Montero Yaya, K. L., Cortés Olarte, G. A., & Hernández González, Á. U. (2020). Síndrome del burnout en policías de Colombia y su relación con el sistema de beneficios e incentivos. Revista Logos Ciencia & Tecnología, 12(2), 32-43. <a href="https://doi.org/10.22335/rlet.v12i2.1161">https://doi.org/10.22335/rlet.v12i2.1161</a>	Síndrome del burnout en policías de Colombia y su relación con el sistema de beneficios e incentivos	Karol Liceth Montero Yaya	Policía Nacional de Colombia, Colombia	Este artículo expone los resultados del estudio desarrollado en las unidades de la Policía Metropolitana de Bogotá, Cali y Barranquilla, con el propósito de analizar si existe relación entre los criterios a partir de los cuales se diagnostica síndrome de burnout y el sistema de beneficios e incentivos que la Policía Nacional de Colombia ofrece a los uniformados que laboran en la especialidad de vigilancia.	En la actualidad, el síndrome de burnout se viene estudiando en profesiones distintas a las de salud, por lo cual se diseñaron y rediseñaron instrumentos de medición entre las que encontramos estudios de prevalencia del síndrome en docentes, policías, militares y estudiantes. Para el caso de los uniformados que participaron en este estudio, se logró evidenciar en la escala de desgaste emocional niveles altos, en cuanto al cinismo niveles medio altos y en eficacia profesional niveles

						medio bajos. Lo anterior demuestra que en los 1817 policías evaluados no existe prevalencia del síndrome, sin embargo, las puntuaciones altas en la escala de desgaste emocional evidencian alta vulnerabilidad de esta población para el desarrollo del síndrome.	
14.	ASK4	BRETONES, F.D & RADRIGÁN, M. (2018): "Actitudes hacia el emprendimiento: el caso de los estudiantes universitarios chilenos y españoles", CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 94, 11-30, DOI: 10.7203/CIRIEC-E.94.12668.	Actitudes hacia el emprendimiento: el caso de los estudiantes universitarios chilenos y españoles	Francisco D. Bretones Mario Radrigán	Universidad de granada- Universidad Santiago de Chile	La Universidad juega un papel fundamental en la formación no solo de capacidades técnicas, sino también en el desarrollo de actitudes. En este sentido, una de sus responsabilidades es el fomento y apoyo del espíritu emprendedor entre sus estudiantes, en muchos casos en forma de empresas de participación. Sin embargo, estas actitudes emprendedoras se verán afectadas por elementos culturales y nacionales. El presente artículo desarrolla un estudio con el objetivo de conocer los antecedentes de la actitud emprendedora en estudiantes universitarios de los países, lo cual puede ser de gran utilidad en los procesos de selección en programas universitarios de formación y fomento de empresas.	De los resultados obtenidos podemos concluir que se cumple, al menos parcialmente, el modelo actitudinal de intención de empresas propuesto, aunque existen diferencias tanto entre países como en la carrera universitaria elegida. Con respecto a los modelos de socialización familiar, no pudimos comprobar que éstos anteceden a la intención de crear una empresa, a excepción de la submuestra española. Por tanto, al no percibirse la importancia de la familia o los amigos o el Gobierno, tal ausencia es suplida por el apoyo de la Universidad de modo que ésta se convierte en un elemento fundamental en el fomento y promoción de la conducta emprendedora de los universitarios.
15.	ASK4	Jaime-Mirabal, Gloria M., & Ladino-Luna, Delfino. (2018). El Método Científico como Alternativa Didáctica de Educación en Valores para Escuelas de Ingeniería. Formación universitaria, 11(5),	El Método Científico como Alternativa Didáctica de Educación en Valores	Gloria M. Jaime-Mirabal y Delfino Ladino-Luna	Universidad del pinar del rio	En este trabajo se discuten las principales ideas de la Educación en Valores, y la manera como aparece implícitamente cuando se enseña cómo se proponen y prueban las	Del estudio presentado, se pueden extraer las siguientes conclusiones principales: En el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje para las ciencias duras, es posible aprovechar la

		3-10. <a href="https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062018000500003">https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062018000500003</a>	para Escuelas de Ingeniería			teorías sobre el comportamiento de la naturaleza. Primero se exponen los principios y objetivos de la Educación en Valores. Luego se muestran los principios básicos del Método Científico. Finalmente se observa cómo al poner en práctica el Método Científico, se aplican implícitamente los principios de la Educación en Valores. Para hacer explícita esta idea se utilizan diagramas de flujo, mostrando la influencia de las decisiones tomadas a partir de una hipótesis (Método Científico), y su relación con los principios básicos de la Educación en Valores.	utilización del Método Científico, para incluir en la enseñanza la apropiación de valores, por parte del estudiante, que moldeen los rasgos o características de la personalidad del futuro ingeniero, en aras de una actitud de servicio hacia la sociedad que lo ha entrenado, no solo para resolver problemas prácticos, también para tener una actitud digna ante los problemas y retos que se le presenten en su vida profesional.
16.	ASK4	Moncayo Carreño, O. F., Boza Valle, J.A., Manjarrez Fuentes, N. N., y Cano Intriago, J. (2021). Profesionales en administración y su formación axiológica en el entorno actual. <i>Revista de Ciencias Sociales (Ve)</i> , XXVII (Número Especial 3), 76-86.	Profesionales en administración y su formación axiológica en el entorno actual	Moncayo Carreño, Oscar Fabián	Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Los Ríos, Ecuador.	La educación en valores de las nuevas generaciones de profesionales constituye un imperativo ante los dilemas que impone el mundo actual. La presente investigación tiene como objetivo exponer algunas consideraciones teóricas sobre la formación axiológica del profesional de la administración en el contexto universitario. Para los profesionales de administración la formación en valores, fomentada desde sus etapas como estudiantes	La administración, como profesión universitaria, ha evolucionado en forma acelerada, siendo actualmente una profesión reconocida y demandada, pero no se ha logrado satisfacer a la sociedad, en especial, a los usuarios de sus servicios, por lo que, es necesario hacer un análisis de la formación axiológica de este profesional, las características de los mismos, acerca de la formación de valores en los profesionales de administración de empresas. Es pertinente, por lo tanto, llevar a cabo un análisis amplio sobre la formación de valores del profesional en

					<p>universitarios, se erige en una administración, que permitan proponer poderosa herramienta que las alternativas orientadas a satisfacer los posibilitará demostrar competencia requerimientos de la sociedad y en en su desempeño y una actuación especial del sector empleador.</p> <p>ciudadana digna de los más altos valores morales. Se utilizaron varios métodos de nivel teórico, entre los que se encuentran análisis-síntesis e inducción-deducción.</p>	
17.	ASK4	<p>Urdaneta Urdaneta, G. A., Ríos Parra, D. E., y Terán Reales, V. A. (2021). Gestión humanizada de servicios hospitalarios: Percepción de los actores responsables del servicio en Colombia. Revista de Ciencias Sociales (Ve), XXVII(Especial 4), 534-547.</p>	<p>Gestión humanizada de servicios hospitalarios: Percepción de los actores responsables del servicio en Colombia</p>	<p>Urdaneta Urdaneta, Geovanni Antonio</p>	<p>Universidad del Zulia. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales</p>	<p>La gestión de los servicios hospitalarios debe fundamentarse en acciones humanizantes, con principios corporativos que garanticen el trato digno y justo de quienes necesiten esa atención. Esta investigación tiene como objetivo analizar la gestión humanizada de servicios hospitalarios en Colombia, desde la percepción de los actores responsables del servicio, específicamente de admisión y monitoreo de pacientes del hospital Rosario Pumarejo de López. La información recolectada permitió develar los rasgos de humanización presentes en el servicio y los principios corporativos desde la perspectiva de los actores, sustentados en las categorías emergentes: Atributos del servicio, criterios de calidad del servicio, valores del personal, ambiente</p>

---

					laboral y procesos organizacionales.
18.	ASK4	Martínez-Sanz, R.; Berrocal-Gonzalo, S. (2017). Museos y engagement. La calidad de los espacios web como soporte del compromiso. Revista Española de Documentación Científica, 40(1): e166. doi: <a href="http://dx.doi.org/10.3989/redc.2017.1.138">http://dx.doi.org/10.3989/redc.2017.1.138</a> <u>3</u>	Museos y engagement. La calidad de los espacios web como soporte del compromiso	Raquel Martínez-Sanz. Universidad de Valladolid.	La comunicación de los museos con sus públicos a través de plataformas online, tales como webs, blogs o redes sociales, se reafirma como una estrategia eficiente a la hora de fortalecer la relación con los distintos públicos. Este estudio defiende la asociación entre el valor intangible conocido como engagement y la comunicación corporativa y proporciona algunas de las claves para su correcta gestión en el entorno digital. Asimismo, y a través del análisis de contenido y de la estadística inferencial, se da respuesta a tres preguntas de investigación que demuestran la conexión entre la calidad ofrecida en la página web corporativa de 21 museos de arte contemporáneo y el compromiso logrado. Concretamente, el estudio de regresión lineal y el estadístico de Pearson confirman la correlación entre calidad web,

---

					visitas recibidas y popularidad en la Red.		
19.	ASK4	Severino-González, P., Villalobos-Antunez, J., Vergara-Gómez, J., & Yáñez-Venegas, M. (2021). Percepción sobre la responsabilidad social corporativa de los estudiantes de educación superior de Chile. <i>Formación universitaria</i> , 14(4), 39-48.	Percepción sobre la responsabilidad social corporativa de los estudiantes de educación superior de Chile	Pedro Severino-González.	Universidad Católica del Maule, Talca, Chile	Esta investigación tiene como propósito explorar la percepción de los estudiantes de educación superior sobre la responsabilidad social corporativa. El estudio de la responsabilidad social corporativa es un tema de relevancia debido a las nuevas exigencias de los diversos stakeholders. Se utiliza un cuestionario cuantitativo, dando paso a la aplicación de análisis factorial exploratorio y diferencias de medias. Los resultados muestran diferencias significativas según género, edad y nivel de ingreso familiar. Las mujeres son las que presentan una mayor valoración en relación a las acciones filantrópicas desarrolladas por las empresas, dichas acciones filantrópicas son reconocidas por los estudiantes entre 18 a 24 años; todo lo anterior se encuentra en correspondencia con el nivel de ingreso familiar.	1.- Es necesario que los estudiantes pueden ser entrenados en responsabilidad social personal y social, sobre como a su vez, en ética empresarial aplicada; lo que debería permitir el despliegue natural de procesos decisionales que procuren el bienestar de todos los grupos de interés, basados en valores como la empatía, solidaridad, transparencia y altruismo. 2.- Los resultados de esta indagación pueden ser utilizados por casas de estudios superiores y, las empresas públicas y privadas, para la generación de entornos pedagógicos y estratégicos que propicien el desarrollo de un comportamiento ético y socialmente responsable; todo lo cual, se ajusta a las prácticas de RSC. Las cuales pueden ser implementadas según las características sociodemográficas de los grupos de interés que forman parte del mapa estratégico de las organizaciones.
20.	ASK4	Meriño Córdoba, V., Martínez de Meriño, C., Hernández Arteaga, I., y Vallejo	Valores de estudiantes universitarios:	Meriño Córdoba, Víctor H.**	Universidad del Zulia. Revista	Los currículos que abordan la formación de ciudadanos centrada de gran importancia trazan	A partir del estudio, se evidencia que es de gran importancia trazar

Montoya, E. (2021).  
Valores de estudiantes universitarios:  
Universidad Católica  
Luis Amigó - Medellín - Colombia.  
Revista de Ciencias  
Sociales (Ve), XXVII(Especial 4), 455-  
467.

Universidad Católica  
Luis Amigó - Medellín  
- Colombia

de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en principios rectores, tienden a nuevas líneas de acción que permitan lograr una educación basada en profundizar las conductas de los valores que los estudiantes estudiantes frente a la responsabilidad, continuarán en las universidades, honradez y trabajo, hasta lograr su así como con la postura hacia la formación técnica o profesional. El solidaridad en el contexto donde se presente estudio busca identificar desenvuelven, la capacidad de análisis y los valores que resaltan en el la profundización en quehacer sus planteamientos sobre la de los estudiantes universitarios independencia. Se hace indispensable dentro del modelo educativo que quienes dirijan las IES en Colombia, colombiano. Se apoya en la teoría de establezcan como valores lineamientos de los currículos la asumida por Touriñán (2008); comprensión de los valores e impulsen Spluga (2011); Merma et al. (2013); su formación, especialmente en los y Savater (2017). La investigación primeros semestres, es de de manera que se inicie en los alumnos, enfoque cuantitativo, de tipo el deber ser de la cultura y la axiología. descriptiva, transeccional y no Esto, necesariamente coloca a los experimental. La población está docentes sobre una conformada por ciento sesenta y responsabilidad útil y decisiva, que cuatro (164) alumnos matriculados deberán enfrentar en la formación de los en el Programa Gastronomía de la estudiantes universitarios, por lo que se Universidad hace necesario, adoptar posiciones Católica Luis Amigó, Medellín – valorativas en el desarrollo y logro de los Colombia, para el II periodo de objetivos académicos. 2019, de los cuales se seleccionó una muestra probabilística de treinta y nueve (39) estudiantes. Los resultados revelan que los educandos otorgan más importancia a valores como:

					responsabilidad, honradez, respeto y felicidad, que a otros como: Trabajo, solidaridad, capacidad de reflexión e independencia. Se concluye, que aún cuando los valores de los estudiantes se consolidan a lo largo de un proceso continuo que comienza en la familia, en la universidad hay que profundizar sus conductas para lograr profesionales integrales y competentes.		
21.	ASK1	Benavides Quimbayo, J. A. (2019). Las competencias pedagógicas y los procesos de enseñanza en los docentes de la Dirección Nacional de Escuelas; Policía de Colombia, año 2015. <a href="http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2745/TESIS%20Benavides%20Jovani.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2745/TESIS%20Benavides%20Jovani.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	Las competencias pedagógicas y los procesos de enseñanza en los docentes de la Dirección Nacional de Escuelas.	Jovani Alexander Benavides Quimbayo	Universidad Privada Norbert Wiener	El producto de esta investigación permite hacer un ejercicio investigativo - descriptivo que contribuye con el entendimiento que tiene el escenario educativo en la policía alrededor del manifiesto constructivista, donde se quiere establecer el verdadero impacto de las competencias pedagógicas y su relación con los procesos de enseñanza de los docentes de la Policía, se fundamenta en la relación entre las competencias pedagógicas y procesos de enseñanza en los docentes de la Dirección Nacional de Escuelas.	Una vez adelantada la presente investigación se evidenció que el desarrollo de la actividad académica en la Policía Nacional de Colombia es sui generis, no es siquiera parecida a la que se hace en cualquier establecimiento educativo, después de todo los miembros de la institución están supeditados a una obediencia constitucional debida, en la cual prima el servicio a la comunidad, por lo tanto el ejercicio pedagógico debe adaptarse a ese tipo de vicisitudes y variables, como por ejemplo que en el desarrollo de cualquier clase en el aula, se dé la orden de tomar las armas y atender cualquier irregularidad o acto de desorden público.

22.	ASK1	Serrano Daza, O. E. (2021). Estructura curricular para la formación inicial de policías de base en Colombia, análisis del programa técnico profesional en servicio de policía.	Estructura curricular para la formación inicial de policías de base en Colombia, análisis del programa técnico profesional en servicio de policía	Oscar Enrique Serrano Daza	Universidad de la Salle, Bogotá	<p>La presente investigación, busca conocer los elementos curriculares que convergen en los procesos de formación inicial de la Policía Nacional en Colombia. El personal que integra la institución está compuesto por dos niveles: el nivel directivo, conformado por oficiales; y el nivel ejecutivo, quienes inician su vinculación como patrulleros.</p> <p>Este personal, al superar el proceso de incorporación, desarrolla un pregrado en el nivel técnico, denominado actualmente como Técnico Profesional en Servicio de Policía.</p> <p>Con el fin de determinar, desde una visión humanística, los componentes curriculares necesarios para fortalecer los procesos formativos del personal base que ingresa al grado de patrullero, identificando su impacto disciplinar y profesional desde la transversalidad teórico- práctica, lo que propende en los saberes educativo, pedagógico y didáctico, del modelo educativo policial. Lo anterior, se sistematizó mediante el software ATLAS.ti. Las unidades tales como: a) análisis curricular; b) ejes curriculares de formación; c)</p>	<p>En consecuencia, para garantizar la convivencia y seguridad ciudadana, la estructura curricular del programa formativo debe disponer de la ciencia de policía, con un enfoque de estudio sistemático, metódico e interdisciplinario, como institución y como estructura; así se despliega como objeto jurídico, para el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas dentro del territorio nacional, lo cual implica que, desde esta, se generen los medios y las medidas de policía como herramientas jurídicas que permitan garantizar y facilitar el desarrollo integral y social de las personas, así como la existencia del Estado social de derecho.</p>
-----	------	--	---	----------------------------	---------------------------------	--	--

---

					modelo curricular PONAL; reconociendo los aspectos que orientan el presente estudio.	
23.	ASK1	Suarez Garcia, J. D. Factores institucionales que afectan los procesos de aprendizaje en el programa Técnico Profesional en Servicio de Policía desde una perspectiva organizacional.	Factores institucionales que afectan los procesos de aprendizaje en el programa Técnico Profesional en Servicio de Policía desde una perspectiva organizacional.	Julio David Suarez García	Universidad Santo Tomás	<p>Los factores institucionales son un tema de gran importancia investigativa en los contextos educativos y académicos, donde se hace necesario el análisis y la reflexión en cuanto a al desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, desde una perspectiva del fortalecimiento de los contenidos programáticos desde el cómo, dónde, por qué y para qué se enseña en los diferentes escenarios académicos y que afecta de manera directa el rendimiento académico de los estudiantes. Por tanto, este estudio investigativo, busca comprender la incidencia de los factores institucionales como la organización, la pertinencia, la flexibilización y la adaptación curricular que afecta el proceso de aprendizaje, utilizando un estudio de tipo descriptivo, el cual consideró en caracterizar los hechos, los fenómenos, los individuos o los grupos a fin de generar un análisis pertinente.</p> <p>Los factores institucionales son fundamentales de reconocer, analizar, organizar y estructurar, tomando la funcionalidad y la pertinencia con la institución educativa, donde desde cada una de las particularidades: los procesos de enseñanza y aprendizaje, la formación integral y los elementos curriculares, ofrecen una correspondencia y coherencia a la hora de impartir los conocimientos y saberes específicos en el programa Técnico Profesional en Servicio de Policía de Escuela Nacional de Carabineros “Alfonso López Pumarejo” de la Policía Nacional de Colombia en Facatativá – Cundinamarca), así como, en las asignaturas correspondientes.</p>

---

24.	ASK1	Ramiro, R. R., Darío, J., Sandoval, F., Camilo, C., Palacios, T., Rafael, B., ... & Beatriz, A. L. (2022). <i>Investigación educativa: Itinerarios categoriales en el desarrollo de marcos teóricos</i> . Universidad de la Salle.	Investigación educativa: Itinerarios categoriales en el desarrollo de marcos teóricos.	Ramiro, Rodríguez Revilla, Julián Darío, Forero Sandoval, Cristiam Camilo, Triana Palacios, Bernardo Rafael, Gil Rojas, Germán Andrés, Nieto Castro, Óscar Enrique, Serrano Daza, Óscar Orlando, Porras Rodríguez, Ana María, Núñez Henao, Álvaro Ernesto, Sánchez, Beatriz Eugenia, Ramírez Santacoloma, Marisol, Carreño Martínez, Darío Esteban, Recalde Morillo, Beatriz, Amador Lesmes	Universidad de la Salle.	Le apostamos a la construcción de conocimientos a través de la discusión académica de profesionales en ejercicio como sujetos de saberes y poderes.	Desde las ciencias sociales, a través de la exploración de un concepto desconocido en el ámbito educativo como el entrenamiento, se pretende construir la fundamentación epistémica, no solo como un antecedente de las instituciones educativas policiales, sino como una apuesta institucional que permita la profesionalización del servicio para la consolidación de los procesos de convivencia y seguridad ciudadana en contexto.
25.	ASK3	Padilla Sánchez, G. E., García Leal, M., Hernández Ramírez, M., & Leal Ríos, F. e-Municipalidad: Sociedad del conocimiento, educación y TICs, en la era de la integración digital.	e-municipalidad: Sociedad del conocimiento, educación y TICs, en la era de la integración digital	Gabriela Eugenia Padilla Sánchez María García Leal Mauricio Hernández Ramírez	Universidad Autónoma de Tamaulipas	En este marco, se propone el presente proyecto, que haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tiene como finalidad que de forma colaborativa puedan iniciar propuestas elaboradas por los	Las Tecnologías de la Información y Comunicación vienen a ser elementos esenciales para propiciar cambios en la población, y permiten de manera sencilla y rápida mejorar la difusión y divulgación de las necesidades de la región. El

				Fernando Leal Ríos		jóvenes, que lleven a desarrollar incorporar las tecnologías de la espacios de diálogo directo y información y comunicación impacta no público con la comunidad sobre solamente a los Municipios sino a la posibles sociedad en su conjunto, permite acercar soluciones de asuntos de interés el gobierno a los ciudadanos y facilita la colectivo lo que garantiza la participación ciudadana para su propio posibilidad y perdurabilidad de beneficio. auténticas sociedades del conocimiento.
26.	ASK3	Manzano, F. A. J., & Albo, M. A. V. (2020). Tecnologías emergentes para el desarrollo de competencias ciudadanas en estudiantes de licenciatura. Revista Boletín Redipe, 9(10), 114-125.	Tecnologías emergentes para el desarrollo de competencias ciudadanas en estudiantes de licenciatura	Flavia Alicia Juárez Manzano Marco Antonio Velázquez Albo	Revista Boletín REDIPE	El uso de la tecnología en los últimos años se ha masificado en la sociedad. En este artículo se exploraron las opiniones de los estudiantes de licenciatura de una universidad pública de México, respecto del uso de la plataforma Schoology como herramienta para el aprendizaje de competencias ciudadanas, durante la crisis covid-19 a nivel mundial. La metodología utilizada fue un estudio cualitativa, el estudio se realizó a 51 participantes, se dio seguimiento a las actividades que realizaron durante un curso denominado Formación Humana y Social, se aplicó un cuestionario para conocer su opinión mediante el formulario de Google.
27.	ASK3	NÁJAR SÁNCHEZ, O., PULIDO HUERTAS, D. C., & PRIETO GONZÁLEZ, L. J. Competencias	Competencias ciudadanas con TIC en el Aula	NÁJAR SÁNCHEZ, Olga PULIDO HUERTAS, Diana	Revista Espacios	Desarrollo de un software educativo para entender la importancia, comprensión y apropiación El software educativo competencias ciudadanas al aplicarlo los estudiantes manifestaron que los hizo reflexionar y generar cambios en la forma como

		ciudadanas con TIC en el Aula. Revista ESPACIOS. ISSN, 798, 1015.		C. PRIETO GONZÁLEZ, Lynda J.		aportaban para disminuir los conflictos en el aula, lo que ratifica que cuando se da a conocer las temáticas a través de un recurso educativo y se gestiona de otra manera un proceso de aprendizaje, el enfoque que asumen los estudiantes es interesante y se vuelve más dinámico y más interesante con el apoyo del material educativo computarizado.	
28.	ASK3	Franco Rojas, D. L., & Ochoa Suárez, E. I. (2021). Fortalecimiento de las competencias ciudadanas emocionales: Una estrategia pedagógica para el mejoramiento de la convivencia escolar en estudiantes del grado segundo de la Institución Educativa América del municipio de Puerto Berrío (Doctoral dissertation, Universidad de Cartagena).	Fortalecimiento de las Competencias Ciudadanas Emocionales: Una Estrategia Pedagógica para el Mejoramiento de la Convivencia Escolar en Estudiantes del Grado Segundo de la I.E. América del Municipio de Puerto Berrío.	Dora Lilia Franco Rojas Eliana Isabel Ochoa Suárez	Universidad de Cartagena	Las competencias emocionales son fundamentales para la formación en ciudadanía, pues en gran medida son las responsables de la personalidad, los comportamientos y las actitudes del ser humano, ya que inciden directa o indirectamente en la convivencia. Todo ello, ayudará a desarrollar habilidades sociales como lo son la empatía, el control de las emociones y la resolución adecuada de los conflictos, permitiendo una verdadera transformación personal y social.	Se logró impactar a nivel social al contribuir a la formación ciudadana, ya que se generó un cambio de consciencia en los estudiantes frente a la empatía, el respeto por la opinión del otro, la comunicación asertiva, la participación democrática, el control de las emociones y la capacidad para proponer soluciones y resolver de manera pacífica situaciones de conflicto de modo que, puedan llegar a ser agentes de cambio que aporten al mejoramiento de la convivencia escolar y la transformación social de su entorno.
29.	ASK3	Chilatra Rivera, F. E. (2020) Incidiendo en la formación de competencias ciudadanas en estudiantes desde las TIC” una mirada desde las ciencias sociales.	Incidiendo en la formación de competencias ciudadanas en estudiantes desde las TIC	France Edid Chilatra Rivera.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Se plantea la necesidad de implementar estrategias didácticas conectivistas que desde las redes virtuales de aprendizaje de modo mixto (la emisora escolar, la red social Facebook de la emisora, la red de Ciudad@s Digitales (Wix), el google Drive), fortalezcan la	Dentro del proceso se puede destacar que los estudiantes reconocen en los criterios propuestos en el espiral (criterios y habilidades para la formación de competencias ciudadanas), como una forma de valorar su rol y participar en estrategias basadas en la implementación de redes virtuales de

					orientación pedagógica en la enseñanza aprendizaje; actividades que están fundamentadas en el apoyo teórico de trabajos similares a la temática de la competencia ciudadana. La estrategia a modo de espiral según Bruner en su teoría cognitiva permite al docente trabajar temas curriculares periódicamente, contenidos cada vez con mayor profundidad; posibilitando al estudiante modificar continuamente las representaciones de la mente.		
30.	ASK3	Alean-Murillo, R. G. G., y Otero -Castaño, O. T. (2021). Implementacion de una Aplicacion Movil para el Fortalecimiento de las Competencias Ciudadanas de los Estudiantes del Grado 9°. <a href="https://repositorio.udes.edu.co/bitstream/001/6107/1/Implementacion_de_una_Aplicacion_Movil_Para_el_Fortalecimiento_de_las_Competencias_Ciudadanas_de_los_Estudiantes_del_Grado_9%2%b0..pdf">https://repositorio.udes.edu.co/bitstream/001/6107/1/Implementacion_de_una_Aplicacion_Movil_Para_el_Fortalecimiento_de_las_Competencias_Ciudadanas_de_los_Estudiantes_del_Grado_9%2%b0..pdf</a>	Implementación de una Aplicación Móvil para el Fortalecimiento de Las Competencias Ciudadanas de los Estudiantes del Grado 9	Rudy Gabriel Alean Murillo Oswaldo Tomás Otero Castaño	Universidad De Santander - Udes	La estrategia desde su diseño busca implementar la utilización de los medios y mediaciones tecnológicas, como componente motivacional en los estudiantes, sirviéndoles de facilitador mediante la interacción de la tecnología y el acceso a una metodología académica pertinente, que les permitió soportar sus clases tradicionalmente magistrales con la tecnología y desarrollar de forma más fluida las competencias ciudadanas requeridas dentro de su nivel de formación.	Uno de los principales logros obtenidos en el desarrollo de la propuesta, se relaciona con el hecho que se pudieron fortalecer las competencias ciudadanas a través de un aplicativo móvil para mejoramiento del ambiente escolar de los estudiantes de grado 9 de la Institución Educativa Dolores Garrido, en un porcentaje aproximado al 90%, que se produjo a través del análisis de las principales causas que generan las distintas problemáticas sociales entre los estudiantes por medio de la aplicación instrumentos de medición.

31.	ASK3	De los Ríos Medrano, Y. P. (2021). Aportes de la educación religiosa a la formación en competencias ciudadanas y valores cívicos en tres casos de estudio del grado decimo de la institución educativa técnico agropecuario el limón.	Aportes de la educación religiosa a la formación en competencias ciudadanas y valores cívicos en tres casos de estudio del grado decimo de la institución educativa técnico agropecuaria el limón	Yadith Patricia de los Ríos Medrano	Universidad Santo Tomás	Este proyecto de investigación busca que se comprenda el papel de la Educación Religiosa Escolar (ERE) en la formación holística de cada persona, pues se desarrolla en varios escenarios como: los valores morales, cristianos y como la ERE aporta a dicha formación. De esta manera promueve la buena convivencia, que las relaciones interpersonales con base en valores cívicos como: la responsabilidad y la libertad desde el respeto y aceptación del otro, donde la multiculturalidad sea el fundamento de las relaciones sociales.	En cuanto a la categoría sobre la Educación Religiosa Escolar (ERE), y los aportes que esta puede dar para formar los valores cívicos y ciudadanos se puede especificar qué, esta clase no se puede limitar a un "conjunto de prácticas espirituales o religiosas como la oración, la meditación, los ejercicios ascéticos, los compromisos de cambio social, las normas generales de conducta" (Gallego, 2005, pág. 1)
32.	ASK3	Bustacara Romero, A. (2020). Propuesta de un programa de formación en competencias ciudadanas dirigida a estudiantes de carreras técnicas del SENA.	Propuesta de un programa de formación en competencias ciudadanas dirigida a estudiantes de carreras técnicas del SENA	AMANDA BUSTACARA ROMERO	Universidad la Gran Colombia	El presente estudio planteó como objetivo elaborar una propuesta de programa de formación en competencias ciudadanas dirigida a estudiantes de carreras técnicas del SENA. Organizado en cuatro unidades formativas que comprenden: formación para la ciudadanía, formación para la democracia, formación en competencias ciudadanas y formación para el ejercicio práctico de la acción democrática. El programa propone como estrategia metodológica la formación con carácter teórico práctico, en la que se destaca el desarrollo de saberes, determinar los aspectos legales que	En tal sentido, este estudio se propuso y logró elaborar una propuesta de programa de formación en competencias ciudadanas dirigidas a estudiantes de carreras técnicas del SENA, el cual quedó estructurado en 13 sesiones de clases para ser implementadas en un trimestre, a través de las cuales se desarrollan los contenidos teóricos que permiten comprender los elementos fundamentales de la formación para la ciudadanía y ejecuciones prácticas que permiten desarrollar las habilidades y capacidades para el desarrollo de la formación con ciudadanía. Esto se logró a por medio de la elaboración del marco teórico y al determinar los aspectos legales que

						<p>habilidades y competencias, a través de estrategias como lluvia de ideas, método socrático, análisis crítico, producción de informes, mapas de causa – efecto, sociodramas, debates, presentación de situaciones reales – experiencias vivenciales, entre otros.</p>	<p>sustentan la elaboración de un programa de formación en competencias ciudadanas.</p>
33.	ASK3	Medina, M. C. P., Medina, J. K. A., & Barreto, M. L. T. (2020). Priorización de competencias ciudadanas en un contexto gamificado. <i>Panorama</i> , 14(27), 51-72.	Priorización de competencias ciudadanas en un contexto gamificado.	Paba-Medina, Maira Camila; Acosta-Medina, Julieth Katherin; Torres-Barreto, Martha Liliana	Politécnico Grancolombiano Colombia	<p>Las competencias ciudadanas son fundamentales para construir convivencia, promover el desarrollo sostenible y, en general, para formar buenos ciudadanos. Sin embargo, en Colombia, de acuerdo con los resultados de las Pruebas Saber, el desarrollo de estas competencias es aún deficiente, y el problema es especialmente agudo en la educación virtual, pues los estudiantes pierden más fácilmente su motivación para aprender. Una herramienta gamificada que permita incrementar tales niveles motivacionales, al tiempo que enseñe sobre competencias ciudadanas, es una solución propuesta por un equipo de investigadores colombianos. La metodología usada en la presente investigación es aplicable a otras áreas del conocimiento, esta se debe adaptar al contexto particular del estudio, pues en este caso los</p>	<p>Las competencias ciudadanas comunicativas y cognitivas resultaron ser las más relevantes en este contexto de gamificación y educación virtual. Este suceso se relaciona con la importancia que adquieren las habilidades comunicativas dentro de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), así como la trascendencia de las competencias cognitivas en el ámbito universitario, pues estas preparan al estudiante para adaptarse a los cambios que se producen en la sociedad del conocimiento (Sanz, 2010).</p>

						factores seleccionados se encuentran altamente relacionados con la población objetivo y con el medio en el que se desarrollará la herramienta gamificada “Didactic-City”.
34.	ASK3	Forero Quintero, M. A. (2017). La fuerza pública colombiana en la construcción de paz: ética de la praxis doctrinal. <a href="https://ciencia.lasalle.edu.co/doct_educacion_sociedad/15">https://ciencia.lasalle.edu.co/doct_educacion_sociedad/15</a>	La fuerza pública colombiana en la construcción de paz: ética de la praxis doctrinal	Marco Aurelio Forero Quintero	Universidad de La Salle, Bogotá	La investigación denomina praxis doctrinal a los cambios tácticos y estratégicos, imbuidos estos por principios éticos para el posacuerdo que son requeridos para evitar o al menos minimizar las intervenciones reprochable por miembros activos de la Fuerza Pública, por lo que se espera de sus impactos el fortalecimiento de la transición a la paz, el desarrollo del sector rural y territorial y la salvaguarda de la seguridad, la confianza y la democracia tal como se plantea en las consideraciones finales y las conclusiones que se aportan. Para ello, señala la necesaria reconversión de la Policía como fuerza civil -verificar-, la formación ética de todo el componente militar y sustenta la insuficiencia doctrinal que surge al respecto demostrada en los múltiples hechos reprobables acaecidos en el país, en los cuales se ha visto comprometido el estamento

					<p>militar. La investigación reconoce la importante labor que cumplen las Fuerzas Militares y la Policía Nacional en todo el territorio patrio.</p> <p>doctrina. Proyecto Deidad: se relaciona con la aplicación y fortalecimiento del software de Lecciones Aprendidas (LL. AA.) en tiempo real, con el fin de aprovechar el aprendizaje y desarrollo doctrinal en las especialidades de inteligencia, operaciones especiales, aviación, y acción integral, con fin de mejorar el desempeño.</p> <p>Hay antecedentes de mejoras en la calidad, estandarización y preparación del personal a nivel</p>	
35.	ASK PERSONA L	Lujan, D. A., Lemmel-Vélez, K., Rios, R., & Mejía, B. A. (2021). Análisis de resultados área de competencias ciudadanas en seis instituciones educativas de la ciudad de Medellín. (Colombia). Revista Espacios, 42(1), a1.	Análisis de resultados área de competencias ciudadanas en seis instituciones educativas de la ciudad de Medellín (Colombia)	David A Lujan Karen Lemmel Velez Fernando Ríos Rosalba Mejía	REVISTA ESPACIOS	<p>Este documento busca concientizar a los entes educativos del nivel de enseñanza de los estudiantes y establecer planes en los que se diseñen e institucionalicen estrategias en <b>las que se contemplen la transversalización real del currículo, concepción holística del proceso formativo en todas las áreas del conocimiento.</b></p> <p>fenómenos que plantean una serie de retos y desafíos a los que deben enfrentarse todos aquellos organismos, entidades o instituciones encargadas de los procesos de socialización y educación.</p> <p>Se obtuvo como resultado la existencia de dificultades en relación a lo cognitivo y no cognitivo de las competencias ciudadanas, encontrando falencias en los procesos educativos de las instituciones no solo las de esta prueba si no a nivel país .el documento concluye que se debe realizar una evaluación del currículo educativo para así mejorar capacidades y nivel cognitivo en los estudiantes. Comprender que en la sociedad posmoderna la educación es valorada bajo indicativos de calidad y productividad ha menguado e incluso aniquilado en algunos momentos la concepción de educación como posibilidad de humanización, humanización no solo necesaria sino</p>

includible en momentos de segregación,  
aniquilación y violencia (p. 11)

36.	ASK PERSONA L	Álvarez Pertuz, A., Sandoval Fernandez, O., Saker García, J. del C., & Moreno Gómez, G. C. (2017). Competencias Ciudadanas para la Formación Integral en Educación Superior. Corporación Universidad de la Costa. <a href="https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/1169">https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/1169</a>	Competencias ciudadanas para la formación integral en educación superior	Alicia Amalia Alvarez Omar de Jesus Sandoval Janeth del Carmen Gloria Cecilia Moreno	Universidad de la costa	Las competencias ciudadanas orientadas a la formación integral son una herramienta esencial e idónea para que los educadores actúen en forma constructiva y participativa en la sociedad; el propósito es ofrecer una educación integral y de calidad, la población universitaria al haber cursado gran parte de sus créditos académicos se constituye en sujetos activos y líderes en la implementación de competencias ciudadanas en su diario vivir.	Como resultado de la investigación se destaca la necesidad de indagar acerca de escenarios y mecanismos de participación de los jóvenes mediante los cuales buscan alcanzar respaldo, reconocimiento, identidad, pertenencia e incluso protección y proyectarse a la vida colectiva. El aporte permite identificar la necesidad de estimular el compromiso con la consecución de los derechos ciudadanos.
37.	ASK PERSONA L	Caballero, L. F. (2015). La formación ciudadana en la “Bogotá Humana” (2012-2014) en el marco de las políticas públicas nacionales de educación. Ciudad Paz-Ando, 8(2), 101–122.	La formación ciudadana en la “Bogotá Humana” en el marco de las políticas nacionales de educación.	Luis Felipe Caballero Dávila	Ipazud Universidad Distrital Francisco José De Caldas	Es un artículo que hace un recuento de las políticas públicas educativas nacionales desde la década de los 80 del siglo XX hasta el año 2013 y políticas distritales entre el año 2001 y 2011. haciendo un análisis en los enfoques teóricos y económicos que subyacen a dichas políticas y realizar una comparación con un enfoque dado a los programas de formación política y ciudadana en el gobierno del alcalde Gustavo Petro entre los años 2012 y 2014.	El objetivo es buscar transformaciones profundas de la realidad del país y la búsqueda de soluciones pacíficas en nuestros conflictos cotidianos y es evidente que se tiene en cuenta la memoria juega un papel importante en la configuración de las subjetividades de políticas al entenderse como memoria de lo ocurrido en la propia experiencia de vida.

38.	ASK PERSONA L	Garcés, H. (2021). Educación ciudadana y convivencia democrática. Folios, 53, 19–30. <a href="https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7671886">https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7671886</a>	Educación ciudadana y convivencia democrática.	Víctor Hugo Garcés	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	<p>Para esta revisión se seleccionaron publicaciones indexadas que ofrecieron elementos para comprender la formación de convivencia ciudadana en Colombia. Los resultados del análisis arrojan tres grandes tendencias: (1) La consolidación de prácticas educativas resultantes de la pugna entre las políticas educativas y la concertación curricular de los maestros. (2) El diseño de programas de alfabetización de ciudadanos basados en el fomento de la interacción con el Estado y las maneras de interactuar en sociedad, el desarrollo de experiencias democráticas que diriman el conflicto multicultural e intercultural conviviendo en diversidad y el uso de problemas reales y simulacros para la discusión democrática y definición de iniciativas ciudadanas de participación y convivencia. (3) Reflexiones que proponen: comunicar la escuela con las maneras de practicar la cultura política y establecer los vínculos sociales que facilitan las tecnologías y los medios.</p> <p>Se muestra que, a pesar de las diferencias teóricas en cuanto al abordaje conceptual e investigativo, es posible construir un macroproyecto pedagógico que actúe desde diferentes estrategias educativas para la construcción de competencias ciudadanas y democracia. Se requiere un diseño curricular y experiencial que, combinando los disímiles ámbitos escolares y extraescolares, se dirija al actuar en contextos de conflicto, de diferencia, de otredad y de participación. Una educación en ciudadanía y convivencia que, desde múltiples vivencias de aprendizaje, lograría una comunidad democrática, participativa, crítica y deliberante, que se extienda más allá del escenario escolar.</p>
-----	---------------------	---	--	-----------------------	---	--

39.	ASK PERSONA L	ICFES. (2019). Marco de referencia para la evaluación. Competencias Ciudadanas: Pensamiento Ciudadano Acciones y Actitudes Ciudadanas. En DOCUMENTOS METODOLOGICOS. ICFES. <a href="https://www.icfes.gov.co/documents/39286/2215175/Marco+de+Referencia_+Competencias+Ciudadanas+Saber+359.pdf/92b6322b-d206-c070-883e-5eebf41da7f1?version=1.0&amp;t=1647954542781&amp;download=true">https://www.icfes.gov.co/documents/39286/2215175/Marco+de+Referencia_+Competencias+Ciudadanas+Saber+359.pdf/92b6322b-d206-c070-883e-5eebf41da7f1?version=1.0&amp;t=1647954542781&amp;download=true</a>	Marco de referencia para la evaluación. Competencias Ciudadanas: Pensamiento Ciudadano Acciones y Actitudes Ciudadanas.	ICFES	ICFES	Se presenta la estructura general y los referentes teóricos de la prueba Competencias Ciudadanas de los exámenes Saber 5.º y 9.º. De igual manera, discute algunos asuntos relacionados con las potencialidades y limitaciones del uso de sus resultados en las instituciones educativas. Sobre el mismo marco en sus generalidades, el ICFES diseña, desarrolla, aplica, califica y entrega resultados de tres exámenes de Estado, Saber 11.º, Saber TyT y Saber Pro.	Se encuentran los parámetros de política pública para el desarrollo de las competencias ciudadanas y su armonización con el marco constitucional colombiano
40.	ASK PERSONA L	ICFES, Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). (2021). Informe nacional de resultados del examen TyTº 2020 (vol. I). Obtenido de <a href="https://www.icfes.gov.co/documents/39286/1689945/23_12_21_Informe_Saber+TYT.pdf/ea14a56d-9122-f4ac-00ef-f952a7e9276e?version=1.0&amp;t=1647455589129&amp;download=true">https://www.icfes.gov.co/documents/39286/1689945/23_12_21_Informe_Saber+TYT.pdf/ea14a56d-9122-f4ac-00ef-f952a7e9276e?version=1.0&amp;t=1647455589129&amp;download=true</a>	Informe nacional de resultados del examen TyT 2020 (vol. I).	Fabián Camilo Gómez Rodríguez Juliana Rodríguez Naranjo Cristian Alejandro López Vera Deisy Lorena Rojas Olivar Mayra Alejandra Sarria Murcia	ICFES	Se presentan los resultados obtenidos entre las vigencias 2016 a 2020 para el examen de estado TYT	Respecto al tema de las competencias ciudadanas se observa que no hay un buen desempeño y que la mayor parte de la población se encuentra en valores calificables como básicos.
41.	ASK PERSONA L	Mineducación Colombia. (2016). Estudio internacional de cívica y ciudadanía - ICCS 2016. Presentación de Resultados, 95. <a href="http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/11/Presentación-de-resultados-ICCS-2016.pdf">http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/11/Presentación-de-resultados-ICCS-2016.pdf</a>	Estudio internacional de educación cívica y ciudadana ICCS 2016	Ximena Dueñas Herrera	ICFES	A partir de este informe nacional de resultados se realiza la comparación ente los años 2016 a 2019 y así mismo en comparación con otros países participantes alrededor del mundo. Este documento está enfocado en reportar el desempeño de los jóvenes en alguna de las escalas más relevantes que evalúa la	En el 2019 se visualizó que Colombia tuvo una mejoría significativa de 20 puntos con respecto al 2016 obteniendo con esto el mayor incremento de los países latinoamericanos y el séptimo mayor en todas las naciones participantes; viéndolo de este modo podemos evidenciar una mejoraría en la educación en nuestro país, pero aún

						prueba. Con estos resultados lo seguimos con falencias que se deben buscar los entes encargados de la mejorar con el pasar del tiempo y de la prueba es brindar información evaluación de la educación misma. importante para el diseño y la implementación de políticas educativas que busquen mejorar la educación en el país.	
42.	ASK PERSONA L	Sánchez, R. (2015). VALORES CONSTITUCIONALES. In I. de I. Jurídicas (Ed.), Estado constitucional, derechos humanos, justicia y vida universitaria. Tomo IV. Vol 2. Universidad Autónoma de México.	Valores constitucionales	Rubén Sánchez Gil	Universidad Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas	Texto referente a la concepción constitucional de la axiología y su implicación en la definición del derecho constitucional. Queda claro que el desarrollo constitucional está basado sobre principios e ideales que fundamentan la sociedad	La constitución no es solo un catálogo de normas para la conducta del Estado, arbitrariamente dispuestas, sino son un conjunto de ideales que da sentido a la vida en sociedad y las personas que la integran, orientándolas a conseguir a cada paso de este curso vital los fines más importantes que le han señalado(p.660)
43.	ASK PERSONA L	Salazar, M., Corredor, N. E., Mejía, S. E., y Quintero, N. F., (2020). Comportamiento ético policial de egresados de la Escuela de Policía Simón Bolívar. Policía Nacional de Colombia. <a href="https://doi.org/10.22335/EDNE.16">https://doi.org/10.22335/EDNE.16</a>	Comportamiento ético policial de egresados de la Escuela de Policía Simón Bolívar.	Marisol Salazar Fernández Nancy Eliana Corredor Pinzón Sandra Elvira Mejía Ulloa Nelson Fernando Quintero García	Dirección Nacional de Escuelas	Se realiza estudio con el objetivo principal de analizar el comportamiento ético policial, determinando la escala de valores de un grupo de egresados entre la vigencia 2013 a 2016. Se aplica herramienta de evaluación (escala de Valanti) y grupos focales con los egresados.	Se concluye que los patrulleros egresados tienen motivaciones primarias de tipo laboral y de estabilidad antes que las de tipo vocacional para ingresar al servicio de policía. No hay aplicación de tecnologías TIC en específico.
44.	ASK PERSONA L	Acuña Ariza, R. A., & Contreras Preciado, J. G. (2021) Desarrollo del pensamiento crítico reflexivo, en el proceso de formación de funcionarios de policía, una revisión documental desde el contexto de la Doctrina y Cultura Institucional de la	Desarrollo del pensamiento crítico reflexivo, en el proceso de formación de funcionarios de	Ronald Andrés Acuña Ariza John Gabriel Contreras Preciado	Universidad Santo Tomás	Se expone el amplio peso que tiene la cultura y doctrina institucional dentro del comportamiento de los uniformados, lo que limita el desarrollo de un pensamiento crítico reflexivo. Los valores y los	El desarrollo del pensamiento crítico reflexivo no es una competencia dentro de los procesos de formación policial. Hay una muy fuerte cultura institucional que enmarca el actuar de los uniformados, generando una ejecución

		Policía Nacional de Colombia. Universidad Santo Tomas.	policía, una revisión documental desde el contexto de la Doctrina y Cultura Institucional de la Policía Nacional de Colombia			principios se encuentran en toda la construcción doctrinal pero no son puestos en un contexto practico.	coactiva del servicio. La orden supera el fin constitucional (p. 84)
45.	ASK PERSONA L	López, J. I., Gutiérrez, Y. N., Restrepo, L. G., y Restrepo V., L. P. (2018) <i>Memoria, alteridad y formación para la convivencia</i> . En Cuadernos de Educación y Alteridad. Editado por Universidad Católica de Manizales.	Memoria, alteridad y formación para la convivencia	Jorge Ignacio López Gutiérrez Yuber Nohemí Gutiérrez Avenidaño Luis Guillermo Restrepo Jaramillo Liliana Patricia Restrepo Valencia	Universidad Católica de Manizales	Se describe el proceso que realiza la Policía Nacional para el descubrimiento de cómo la recuperación de la memoria de las víctimas ayuda a la reparación simbólica del individuo y como se constituye en material de formación para la convivencia inclusive con alcances y aplicaciones en TIC, todo en el marco de los procesos de paz y búsqueda de reparación y verdad iniciados en 2016.	La memoria colectiva es construida y reconstruida con aportes de alteridad al reconocer la ausencia del otro. Los casos emblemáticos traen a los ausentes y permiten conocer con varias visiones lo que fue su realidad y su aporte a la construcción de la convivencia. Se logra que el material sea descentralizado y accesible por medios TIC (p.158). Se realiza propuesta de un modelo instruccional para el entorno virtual a desarrollar.

*Fuente.* elaboración propia